



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

1. INTRODUCCIÓN

Tras la calificación del año anterior como anormal a consecuencia de las incidencias derivadas de la pandemia ocasionada por la COVID 19, el año 2021 ha de calificarse como de vuelta a la normalidad en la gestión de los servicios, si bien coexistiendo algunas de las restricciones impuestas por la pandemia. Se procede a continuación a reseñar los aspectos más relevantes de cada una de las Áreas de Gestión del Consorcio.

En materia de **abastecimiento** destacar los avances habidos en el año para desarrollar el sistema de abastecimiento supramunicipal del Cidacos, habiéndose alcanzado acuerdos de integración con la totalidad de los municipios de su área de influencia, lo que ha permitido realizar en el ejercicio la aprobación inicial del proyecto. Problemas surgidos con el trazado de algunos tramos, que respetan los trazados definidos y aprobados en 2004, con la nueva delimitación del dominio público hidráulico han obligado a modificar aquéllos lo que ha supuesto un retraso de varios meses. Al objeto de valorar la trascendencia del proyecto para este Consorcio indicar que la puesta en marcha del sistema Cidacos, que previsiblemente puede producirse en tres / cuatro años, supondrá incrementar la actividad del Consorcio en materia de abastecimiento en más de un 200 %.

Reseñar también que durante todo el año se ha continuado dando suministro a 61 municipios que representan algo más del 18 % de la población total de La Rioja.

En materia de **saneamiento y depuración** debe indicarse en primer lugar el muy alto grado de cumplimiento de la Directiva 91/271/CE de tratamiento de aguas residuales urbanas y de las autorizaciones de vertido otorgadas por el organismo de cuenca, con calidades de efluente en las diversas instalaciones bastante mejores a las exigencias legislativas y con muy escasa detección de incumplimientos.

Reseñar igualmente la puesta en servicio en el ejercicio de las actuaciones de depuración de los municipios de Corera y El Redal, Panzares, Cordovín y Peñaloscintos, así como la licitación de las obras tendentes a la depuración de Sorzano y la remodelación de la EDAR de El Cortijo.

Destacar que en el ejercicio se ha seguido utilizando las aguas residuales como sistema de detección, cuantificación, e incluso alerta temprana, de la presencia de determinados patógenos como ha sido en este caso el SARS-CoV-2. El Consorcio ha seguido participando en un proyecto desarrollado por el Estado (Proyecto VATar COVID19, promovido por los Ministerios de Transición Ecológica y Reto Demográfico y Sanidad) en el que se ha muestreado semanalmente durante todo el año la EDAR de Logroño-Bajo Iregua y la EDAR de Calahorra-Bajo Cidacos.

En materia de **residuos** decir que, como viene siendo habitual, la actividad principal ha sido la explotación del “Ecoparque de La Rioja”, debiendo destacarse la continuidad de la operación. Reseñar también que en 2021 se ha mantenido el funcionamiento sensiblemente estable de los digestores una vez recuperado su funcionamiento normal en 2016, pero sin avance en la mejora de los resultados de la instalación (incluso empeorando algunos rendimientos).

Hacer mención a que, descartada el año anterior la vía de la modificación del contrato para adaptarlo a las nuevas exigencias que se derivan de la modificación de las directivas europeas de residuos en fase de trasposición al ordenamiento nacional, en 2021 se ha trabajado en avanzar en los términos de una posible rescisión por mutuo acuerdo.



En **asuntos institucionales** reseñar nuevamente que no se ha avanzado en la exigencia legal de adscripción a otra AAPP.

En los capítulos siguientes se recogen de forma sucinta los aspectos que –a juicio de este Gerente– merecen ser reseñados de la actividad del ejercicio 2021. Del mismo modo en los Anexos relativos a gestión presupuestaria y contratación elaborados por la Secretaría del Consorcio, se recogen la liquidación del presupuesto del ejercicio, así como el aprobado para 2022 y todos los contratos - con excepción de los menores- celebrados en el ejercicio y sus modificaciones.

2. ASPECTOS INSTITUCIONALES

Reseñar en lo que a actividad de los órganos de gobierno se refiere, que la Asamblea General se ha reunido en dos ocasiones, el 30 de junio y el 6 de octubre, en ambos casos.

La primera de ellas, celebrada de forma telemática a través de la plataforma Webex como consecuencia de las restricciones derivadas de la pandemia, fue clausurada por el Excmo. Sr. Consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica del Gobierno de La Rioja, D. Alejandro Dorado Nájera. Asistieron los representantes de 25 municipios y del Gobierno de La Rioja,

Indicar que, como consecuencia de la exigencia legal de auditar las cuentas anuales, y la necesidad de incorporar las correcciones contables que se deriven de dicha auditoría, va a ser habitual que - como ya ocurrió el año 2020- la primera asamblea del año, en la que se han de aprobar dichas cuentas, no pueda celebrarse hasta avanzada la segunda quincena de junio o primeros días de julio, cuando hasta 2020 siempre se celebraba en mayo.

A la segunda reunión de la Asamblea General, celebrada también de forma telemática, asistieron los representantes de 29 municipios y del Gobierno de La Rioja. En este caso, la conveniencia de tener aprobado definitivamente el presupuesto del año siguiente para el comienzo del ejercicio aconseja celebrarla en la primera quincena de octubre como se viene haciendo.

Igualmente, la Junta de Gobierno -verdadero órgano de dirección, administración y gestión del Consorcio- ha celebrado en el año 12 sesiones, manteniéndose en general las sesiones ordinarias los primeros martes de mes.

Reseñar que a lo largo del ejercicio se ha producido la sustitución de uno de los representantes del Gobierno de La Rioja en la Junta de Gobierno. Así, por Resolución del Consejero competente en materia de medio ambiente de 26 de febrero de 2021, D. José Luis Rubio Rodríguez sustituye a D^a Ana Isabel Leiva Díez al haberla relevado igualmente como director general de Biodiversidad.

Reseñar por su importancia que un año más el Consorcio no ha podido cumplir la obligación de adscripción a otra administración impuesta por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Como se constató en las Jornadas organizadas por este Consorcio en colaboración con el INAP en junio de 2018 dentro de los actos del XX aniversario (Los Consorcios Locales ante los retos del siglo XXI), las dificultades encontradas para llevar a cabo esta obligación legal demostró ser la principal preocupación de numerosas entidades en este momento. Por ello entre las conclusiones de las jornadas, que fueron trasladadas al Ministerio de Política Territorial y Función Pública y al Gobierno de La Rioja, se recogía lo siguiente:

“Uno de los principales problemas lo plantea la exigencia legal de adscripción del consorcio a otra Administración Pública. Desde un punto de vista estrictamente semántico resulta



evidente que «adscripción» no es «dependencia», ni supone relación de «jerarquía». Y así debiera ser en términos jurídicos. Sin embargo, los criterios que la legislación establece para decidir esa «adscripción» relativos al poder de decisión, parecen más propios de un supuesto de dependencia «jerárquica» o de «vinculación», propia de las relaciones de una Administración con sus organismos instrumentales o institucionales.

...

Esta interpretación de la «adscripción», que sin duda supone un evidente menoscabo institucional en el resto de entidades consorciadas respecto a la entidad de adscripción, resulta incompatible con la naturaleza asociativa de los entes consorciados y su plasmación institucional en el Consorcio, entidad en la que todos han de tener representación.

Sólo una interpretación correcta del alcance de esa adscripción puede compatibilizar esta figura con la realidad de los Consorcios locales.”

La anterior conclusión refleja con crudeza la problemática que hasta la fecha ha impedido a este Consorcio cumplir la exigencia legal de adscripción a otra Administración Pública. No obstante, en las jornadas pudo comprobarse que la situación del Consorcio no es un caso aislado, siendo muchos los consorcios que, tras seis años de la publicación de la nueva regulación, siguen sin estar adscritos a otra administración.

Este incumplimiento normativo, que complicaba sobremanera las tareas de rendición de cuentas y presentación de documentación para su fiscalización por el Tribunal de Cuentas que habría de hacerse a través de la administración de adscripción, se ha solventado en parte al indicar el Tribunal de Cuentas que hasta tanto se proceda a realizar dicha adscripción las cuentas se rendirán a través del Gobierno de La Rioja.

Indicar como novedad que en 2021 se ha constituido un grupo de trabajo de entidades supramunicipales de gestión de residuos (ESGREM) que tiene entre sus funciones servir de foro de reflexión ante los nuevos retos en materia de residuos y ejercer de lobby ante las instituciones en defensa de los planteamientos del grupo. A la vista de la problemática que sigue generando la exigencia de adscripción a numerosos Consorcios prestadores de este tipo de servicios el ESGREM ha incluido este asunto entre sus temas de debate prioritarios.

3. ABASTECIMIENTO

El Consorcio viene participando activamente en el desarrollo de la estrategia de abastecimiento del Gobierno de La Rioja plasmada en los sucesivos Planes directores de Abastecimiento de Agua a Poblaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Así, ha participado en la construcción de alguno de los grandes sistemas y explota, además de aquéllos, los abastecimientos supramunicipales construidos por el Gobierno de La Rioja o por la sociedad estatal Aguas de las Cuencas de España S.M.E.. mediante convenio suscrito con una u otra Administración.

A 31 de diciembre de 2021, estos son los sistemas consorciados, el número de municipios abastecidos en cada uno de ellos y su población de derecho:



Sistema de Abastecimiento	Volumen salida ETAPs 2021	Municipios	Población 01/01/2021
	(m ³)	(Nº)	(hab)
Yalde	1.449.409	16	7.092
Ocón	157.963	4	1127
Alto Leza	37.573	3	148
Bajo Iregua	5.115.401	12	35.040
Oja- Tirón	1.631.289	24	15.557
TOTAL	8.391.635	59	58.964

Indicar que, si bien se reseña sólo el número de municipios abastecidos, en algunos casos también se suministra agua a núcleos de población dependientes del municipio y diferentes del núcleo principal. Así, en el caso del abastecimiento del Valle de Ocón, están incluidos los núcleos de Aldealobos, Pipaona y los Molinos (Ocón); en el caso del abastecimiento del Oja-Tirón, están incluidos Villaseca (Fonzaleche), Castilseco (Galbárruli), Casas Blancas (Cidamón) y Gallinero (Manzanares); en el caso del abastecimiento del Bajo Iregua, está incluido Recajo (Agoncillo) y la urbanización Moncalvillo Green (Sojuela) que además supone el suministro parcial del agua de riego del campo de golf de Sojuela. También se suministra agua al Ecoparque de La Rioja y al complejo de la Comunidad Autónoma situado en La Grajera.

Las tareas de explotación y mantenimiento se realizan mediante contratos de servicios, incluyéndose conjuntamente con los servicios de depuración en las cinco zonas en las que se ha dividido el territorio regional. Estos contratos fueron renovados en 2018 y se encuentran nuevamente en licitación al finalizar el año 2021.

Desde enero de 2018 el abastecimiento del Oja-Tirón se incluye en el contrato de Rioja Alta - Oja que gestiona Global Omnium (grupo Aguas de Valencia), el abastecimiento del Yalde en el contrato de Rioja Alta - Najerilla que gestiona FCC Aqualia, los abastecimientos del Iregua y Alto Leza en el contrato de Rioja Media que gestiona SAV-DAM, y el abastecimiento del Valle de Ocón en el contrato de Rioja Baja - Cidacos que también gestiona SAV-DAM.

En el cuadro siguiente se recoge el coste pagado a estos explotadores por la explotación y mantenimiento ordinario de los sistemas de abastecimiento en el año 2021:

Sistema	Volumen suministrado (m ³)	Gastos de explotación (€)	Coste unitario explotación (cént. de €/m ³)	Personal explotación
Yalde	1.449.409	209.344,86	14,44	4
Ocón	157.963	41.039,76	31	1
Alto Leza	37.573	41.142,80	109,5	*
Iregua	5.115.401	400.346,72	7,83	6
Oja	1.631.289	266.168,73	16,32	5
TOTAL	8.391.635	958.042,87	11,42	16

(*) Las labores de explotación y mantenimiento del Subsistema Alto Leza se realizan por el personal del Sistema Iregua.

Dieciséis personas trabajan directamente en la explotación de los servicios de abastecimiento consorciados, debiendo sumarse a estos una persona del laboratorio de control y dos trabajadores del Consorcio imputables al servicio de abastecimiento.



Del mismo modo en septiembre de 2018 inició su ejecución un contrato para la explotación de las instalaciones de los laboratorios centrales de aguas potables y residuales del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja, unificando los servicios que anteriormente se prestaban mediante convenio con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de La Rioja (el laboratorio de aguas residuales ubicado en la EDAR de Logroño) o mediante otro contrato de servicios de menor cuantía (el laboratorio de potables ubicado en la ETAP del Iregua). El coste de operación del laboratorio central de aguas potables, desde el que se controla la calidad del agua suministrada y el autocontrol que realizan los operadores de todos los sistemas consorciados, ha sido en 2021 de 52.539,56 €.

Aparte de estos costes de explotación el Consorcio asume otros costes imputables a la prestación del servicio de abastecimiento (además de los costes propios del Consorcio para el control y facturación) como son los trabajos de mantenimiento extraordinario que aborda el Consorcio mediante contratos de obra y que se detallarán al referirse a cada uno de los sistemas; las subvenciones para la visita de colegios a las instalaciones del sistema Yalde dentro del programa CES, actividad “ciclo urbano del agua”, si bien en este ejercicio las visitas han seguido suspendidas por la pandemia y las restricciones que implica; pago del IBI y otros tributos de las instalaciones de abastecimiento; pago a ACUAES por la alta supervisión de las instalaciones de su propiedad cedidas (18.000 € por el sistema Iregua y 21.048,96 € por el sistema Oja); etc.

Hay otro concepto de importancia incluido en las previsiones de coste tenidas en cuenta para la elaboración de la tarifa que es el pago del canon de regulación al organismo de cuenca en el sistema Iregua, que en año 2021 supuso un importe de 205.864,37 €.

Para el reparto de los costes a los municipios abastecidos en 2021 se ha continuado aplicando una tarifa de un único componente proporcional al consumo efectuado y sin aplicar ningún termino fijo.

En el cuadro adjunto se recoge la tarifa aplicada en los últimos 9 años:

TARIFA (€/M ³)									
Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
€/m ³	0,21	0,211	0,209	0,209	0,185	0,21	0,223	0,241	0,241

Las variaciones pueden explicarse teniendo en cuenta que los primeros años sólo era de aplicación para el Subsistema Yalde y no incluía componente de amortización. En 2017 se adaptó a la baja como consecuencia de los menores costes operativos del Sistema Iregua que inició su explotación en 2016, pero también sin considerar componente de amortización. Los mayores costes operativos del sistema Oja y la inclusión progresiva de la amortización en cumplimiento de las directivas europeas al objeto de no poner en riesgo la financiación europea de los sistemas Iregua y Oja justifican la evolución desde esa fecha.

Las previsiones de consumo hechas para la elaboración de la tarifa se han cumplido razonablemente (8.195.986 m³ suministrados frente a 8.100.000 m³ previstos, lo que supone una desviación del 1,17 %). Igual ha ocurrido con los costes directos de explotación, que han sido ligeramente más bajos (958.042,87 frente a 990.000 previstos en contratos y ahorro en mejoras: 31.000 frente a 150.000).

La diferencia entre lo presupuestado y lo realmente gastado incrementa la dotación a la amortización, que en el estudio de tarifas cubría únicamente en torno a un 30 % de la que correspondería al 100 % de la inversión (o un 60 % de la que correspondería a la inversión razonablemente imputable a los usuarios actuales).



En el cuadro adjunto se refleja el volumen suministrado y los ingresos liquidados en cada uno de los sistemas:

Sistema	Volumen suministrado (M ³)	Ingresos (€)
YALDE	1.421.526	342.527,32
OCÓN	157.963	38.069,12
ALTO LEZA	33.966	8.185,88
IREGUA	5.058.604	1.242.173,84
OJA	1.523.927	420.052,48
TOTAL	8.195.986	2.051.008,64

A continuación, se pasa revista a la gestión de los distintos sistemas en el año y se detalla el avance de las actuaciones llevadas a cabo en los mismos.

3.1.- SISTEMA YALDE

En 2021 el Consorcio ha mantenido en explotación durante todo el año el Subsistema Yalde, primera actuación importante en materia de abastecimiento y que fue inaugurada en 2007, no habiéndose interrumpido el suministro a los municipios en ningún momento desde esa fecha.

Los volúmenes de agua tratada suministrados y facturados a los distintos municipios desde el sistema Yalde en los 5 últimos años han sido los siguientes:

MUNICIPIO	VOLUMEN (M ³)				
	2017	2018	2019	2020	2021
BEZARES	10.204	15.748	8.039	17.750	11.377
MANJARRÉS	35.553	29.801	34.592	27.799	31.424
ALESÓN	33.567	37.417	35.129	46.389	49.963
A. DE ARRIBA	7.829	7.404	4.927	5.935	7.699
TRICIO-A. ABAJO	150.657	131.568	132.779	142.200	96.950
HUÉRCANOS	100.386	94.095	96.092	106.767	110.739
URUÑUELA	204.774	188.123	186.182	187.430	180.543
CENICERO	424.061	425.161	376.825	360.316	355.558
SAN ASENSIO	181.041	295.376	305.487	337.238	249.533
VENTOSA	68.832	37.246	54.783	40.513	33.049
SOTÉS	100.084	88.071	58.311	68.451	79.965
TORRENTALBO	6.671	5.993	7.531	7.447	6.199
HORMILLEJA	32.744	27.794	33.245	31.002	40.729
MEDRANO	70.324	71.090	78.114	82.994	74.471
HORMILLA				22.458	93.327
TOTAL (m³)	1.426.727	1.454.887	1.412.036	1.484.689	1.421.526

El consumo total de los municipios del sistema en 2021 ha sido un 4,4 % inferior al del año anterior. Este descenso es debido en gran parte a los esfuerzos en la detección y reparación de fugas de municipios como Arenzana de Abajo (46,7%) y San Asensio (35,2%) entre otros unido a una normalización de los hábitos de cambios de residencia hacia zonas rurales derivados de la



pandemia como ha ocurrido en Bezares (56%). También ha habido otras reducciones destacables en Ventosa (22,6%), Torremontalbo (20,1%), o Medrano (11,4%). El incremento de Hormilla no es tal, sino que se debe a que se integró en el sistema en septiembre de 2.020, siendo el 2021 el primer año completo que se abaste al municipio. Por el contrario, si se han registrado incrementos notables en Hormilleja (23,9%), Arenzana de Arriba (22,9%), Sotés (14,4%) o Manjarrés (11,5%).

Con el fin de mejorar la calidad del agua, en 2019 se amplió la superficie de las lamelas del decantador y en 2020 se comenzó la obra de puesta en servicio del cuarto filtro, del que estaba ejecutada la obra civil desde el momento de construcción del sistema. Estas obras en el filtro se han puesto en servicio a principios de 2021, habiéndose dilatado la ejecución durante todo el año 2020, en parte por circunstancias no imputables al explotador a causa de la situación sanitaria que retrasó todos los suministros y trabajos externos, y en otra parte imputable a deficiencias en la ejecución dado que durante la puesta en marcha se detectaron problemas en el reparto de la aireación consecuencia de una mala ejecución que obligó a rehacer el sistema de reparto.

3.2.- SISTEMA BAJO IREGUA

El “Proyecto de las obras de abastecimiento supramunicipal, Sistema Bajo Iregua” fue aprobado definitivamente por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de 18 de noviembre de 2011.

La ejecución material de la obra, según Convenio suscrito al respecto el día 28 de diciembre de 2012 entre el Consorcio y la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (acuaEbro) en la actualidad Aguas de las cuencas de España, S:M:E. (ACUAES), fue llevada a cabo por esta última, que se comprometía a aportar fondos europeos a la financiación de la actuación en un porcentaje en torno al 70 % aportando la diferencia el Gobierno de La Rioja a través del Consorcio.

Las obras del sistema Bajo Iregua fueron puestas en marcha en el primer semestre de 2015, comenzando la explotación en pruebas por parte de la Sociedad Estatal en junio de ese año. El 17 de septiembre de ese año se suscribió el Convenio por el que se cederían al Consorcio las tareas materiales de operación y mantenimiento de las instalaciones una vez concluidas las pruebas de funcionamiento.

Con fecha 26 de febrero de 2016, comprobado el correcto funcionamiento de las instalaciones, se suscribió el Acta de puesta a disposición de las mismas, haciéndose cargo el Consorcio desde esa fecha de la operación y mantenimiento del sistema. Desde ese momento el Consorcio ha venido explotando el sistema.

Reseñar que, a partir del mes de mayo del 2020 se incorporó al sistema la urbanización Moncalvillo Green de Sojuela, lo que también supone el suministro parcial del agua de riego del campo de golf de Sojuela, siendo el año 2021 el primero completo que se ha realizado el suministro a esta urbanización.

Los municipios/núcleos conectados y los volúmenes suministrados son los que se reflejan en la siguiente tabla:



MUNICIPIO	VOLUMEN (m ³)				
	2017	2018	2019	2020	2021
ARRÚBAL	68.008	76.686,15	64.205	20.484	59.490
ALBERITE	469.523	490.231	556.762	454.669	493.124
La Grajera	67.923	49.164	60.021	51.191	68.552
AGONCILLO	140.198	115.435	120.280	98.936	111.738
CLAVIJO	64.876	67.294	64.947	58.906	61.553
RIBAFRECHA	125.357	127.692	130.095	121.126	139.663
LARDERO	1.566.506	1.565.781	1.473.505	1.393.417	1.403.993
NAVARRETE	466.805	441.523	533.180	507.832	506.985
Recajo	27.255	26.225	31.453	30.104	27.424
FUENMAYOR	428.244	381.504	413.572	409.468	447.955
VILLAMEDIANA	994.661	985.689	912.999	920.441	937.346
ENTRENA	260.159	280.689	268.532	280.895	247.206
MURILLO	369.131	364.157	328.651	353.365	351.854
Ecoparque de La Rioja	14.815	9.162,00	15.717	21.986	15.804
SOJUELA (Moncalvillo Green)				165.998	185.917
ALBELDA DE IREGUA	1.650	0	4.881		
TOTAL (m³)	5.065.111	4.981.232	4.978.800	4.888.818	5.058.604

Reseñar que, de los 185.917 m³ suministrados en 2021 al Ayto. de Sojuela, 100.545 m³ fueron destinados al riego del campo de golf, debiendo advertirse que se aplica un precio diferente más elevado (2 veces el precio consorciado en 2020 y 2021, y el que resulte del estudio económico para 2022 y siguientes, sin que pueda ser inferior a 1,5 veces el precio consorciado).

En el sistema se ha producido un aumento de consumos respecto al año anterior del 3,4%, destacando los incrementos de La Grajera (25,3%), Ribafrecha (13,3%), Agoncillo (11,5%), Fuenmayor (8,6%) y Alberite (7,8%). Hay que indicar también, que tanto Arrúbal (que se había desconectado del sistema desde agosto de 2019 a julio de 2020 por problemas de presión en su red municipal) como la Urbanización Moncalvillo Green se les ha suministrado el año completo. Además, se han producido reducciones significativas en el Ecoparque de La Rioja (39,1%), Entrena (13,7%) y Recajo (9,8%).

Destacar por último que, entre los trabajos de mejora en las instalaciones de la planta potabilizadora, se está realizando el equipamiento de otros dos nuevos filtros de arena, cuyos trabajos no han sido finalizados todavía.

3.3.- SISTEMA OJA-TIRÓN

El “Proyecto de las obras de abastecimiento supramunicipal, Sistema Oja-Tirón” fue aprobado definitivamente por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de 7 de julio de 2003.



La ejecución material de la obra, según Convenio suscrito al respecto el día 8 de julio de 2005 entre el Gobierno de La Rioja y la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (en la actualidad ACUAES), fue llevado a cabo por esta última, finalizando los trabajos en abril de 2012.

Las obras del subsistema Oja-Tirón fueron puestas en marcha, tras diversas comprobaciones respecto a la incidencia del pozo de captación en el acuífero, en el segundo semestre de 2015, comenzando la explotación en pruebas por parte de la Sociedad Estatal en enero de 2016.

Mediante Resolución de fecha 13 de junio de 2016 la Confederación Hidrográfica del Ebro autorizó a la Sociedad Estatal la derivación temporal de agua por un plazo de dos años con un caudal medio de 70 l/seg y un caudal punta no superior a 200 l/seg, a derivar del pozo San Torcuato, al objeto de iniciar las pruebas de funcionamiento del sistema de abastecimiento Oja-Tirón.

El 13 de enero de 2017 se suscribió el Convenio por el que se cedían al Consorcio las tareas materiales de operación y mantenimiento de las instalaciones, suscribiendo con fecha 16 de enero de 2017 el Acta de puesta a disposición de las mismas, haciéndose cargo el Consorcio de la operación y mantenimiento del sistema desde esa fecha.

Con fecha de 14 de agosto de 2018 se autorizó por el organismo de cuenca, por un periodo de dos años, la derivación desde el pozo San Torcuato de un caudal de agua de 134 l/s para los meses de verano y 70 l/s para el resto del año (caudal máximo instantáneo de 200 l/s y sin superar los 2.354.455 m³/año) y desde la captación superficial de La Esperanza un caudal medio equivalente de 23 l/s y caudal máximo instantáneo de 23 l/s; sin superar los 495.418 m³/año. Dicha autorización de derivación temporal fue renovada por resolución de 7 de abril de 2021.

En junio de 2019, tras acordar el procedimiento con el organismo de cuenca, se ha presentado una nueva solicitud de concesión conforme a los resultados del estudio del acuífero Pradoluengo-Anguiano realizado por el IGME por encargo del Gobierno de La Rioja (“A.T. para la localización de áreas favorables para la ubicación de sondeos de alta productividad y estimación y cuantificación del balance hídrico”).

Los municipios/núcleos conectados y los volúmenes suministrados desde que el Consorcio gestiona las instalaciones se reflejan en la tabla de la página siguiente.

Como puede observarse el consumo de los municipios del sistema en 2021 ha sido prácticamente el mismo que el del año anterior. Sin embargo, a pesar de esa aparente similitud en los volúmenes totales suministrados ha de destacarse como viene siendo habitual la gran variabilidad de consumos de un año a otro en buena parte de los municipios. Así han de destacarse las reducciones de consumo por actuaciones de búsqueda de fugas en Castilseco y Gimileo con un 89 y 84 % respectivamente. También se han producido reducciones importantes en Canillas de río Tuerto (34,6%), Corporales (34,6%), Manzanares de Rioja (31,6%), Bañares (17,5%), Villarejo (13,9%) o Sajazarra (12%). En el lado contrario reseñar los incrementos de Casas Blancas (58,2%), Fonzaleche (29,1%), Cidamón (22,7%), San Torcuato (21,1%), Cellorigo (20,1%), Cihuri (19,1%), Rodezno (18,1%), Villalobar (17%), Villar de Torre (13,9%), Briñas (12,4%) o Grañón (12%).

Por otro lado, debe reseñarse que se ha estado suministrando agua al municipio de Santo Domingo durante varios meses debido a problemas con su captación y averías en su estación de bombeo (125.164 m³, volumen que representa casi el 8 % del total suministrado por el sistema).

Destacar también que los municipios de la Mancomunidad del Glera pasarán a suministrarse únicamente del sistema a partir de enero del 2022.

ABASTECIMIENTO OJA	VOLUMEN (m ³)				
	2017	2018	2019	2020	2021
SANTURDE	13.666	0			
MANZANARES	6.310	3.707	5548	8.373	6.365
Gallinero	8.354	3.360	2783	2.612	2.452
VILLAREJO	1.054	7.966	8180	6.402	5.621
VILLAR DE TORRE	33.441	25.791	34803	41.345	47.572
CIRUEÑA	26.071	18.417	18405	21.042	25.077
CORDOVÍN	43.826	29.013	33906	24.740	24.383
CAÑAS	14.083	12.423	13770	14.386	14.565
CANILLAS	11.770	15.421	16126	20.016	14.867
BAÑARES	15.493	38.516	42.508,00	51.695	43.993
CIDAMÓN	1.888	2.391	1397	1.565	2.024
Casas Blancas	2.843	4.176	1021	1.169	2.798
OLLAURI	47.681	98.636	113128	104.764	98.825
GIMILEO	16.489	50.444	72681	78.644	42.737
BRIONES	59.869	186.368	150928	184.686	199.316
RODEZNO	24.383	58.734	65188	62.904	76.793
SAN TORCUATO	10.182	15.817	15088	18.327	23.218
GRAÑON	17.224	39.547	81917	65.714	74.641
CORPORALES	6.231	5.233	7011	5.346	3.973
VILLALOBAR	21.582	64.982	35972	27.447	33.082
CASTAÑARES	9.768	0	0		
CASALARREINA	10.793	0	0		
CIHURI	90.678	62.106	73483	93.067	115.093
SAJAZARRA	31.149	32.590	38773	47.010	41.989
GALBARRULI	5.333	5.294	7934	6.596	7.286
Castilseco	5.059	9.470	14132	13.592	7.188
CELLORIGO	2.471	1.335	1137	977	1.223
FONZALECHE	9.462	6.966	7713	8.446	11.918
Villaseca	6.385	10.671	7414	7.709	8.175
HARO	560.914	608.737	624626	624.148	611.582
BRIÑAS	43.688	43.753	51728	44.099	50.321
SAN ASENSIO	44.558	0			
SANTO DOMINGO				27.900	125.164
TOTAL (m³)	1.202.698	1.461.864	1.547.300	1.586.821	1.597.077

Para el suministro de agua se ha contado con el pozo de San Torcuato, del que se han extraído 1.251.124 m³ y de la captación de la Esperanza, de la que se han obtenido 382.326 m³. Los esfuerzos dirigidos a la localización de las fugas que se producen tanto en ramales y depósitos existentes con anterioridad a la ejecución del sistema como en alguno de los ramales de nueva construcción siguen dando sus frutos y en la actualidad el porcentaje de pérdidas sigue disminuyendo alcanzándose un 6%.



A principios de año, aprovechando los menores consumos de los municipios, se realizaron las obras de reparación del depósito partidor del sistema de la antigua Mancomunidad de la Esperanza en el que estaba constatada la existencia de importantes pérdidas (del orden de 5 m³/h, que representan más del 2,5 % del volumen suministrado) y que, además, suponía un peligro estructural para el depósito. Los trabajos se adjudicaron a la empresa Water Automatic and Distribution Systems S.L., por un importe de 31.239 €, IVA excluido.

Las obras se ejecutaron conforme a lo previsto en la memoria valorada, consistiendo en la impermeabilización del depósito mediante lámina de PVC de 1,2 mm previa reparación de las cabezas de pilares y vigas (limpieza, tratamiento inhibidor de la corrosión y reconstrucción con mortero) y la mejora de la cámara de llaves, para lo cual se sustituyó buena parte de la valvulería y se instaló un caudalímetro en la salida. Dado que el depósito dispone solo de un vaso, durante las obras se mantuvo el servicio mediante un camión cisterna que hacía las veces de depósito de descarga del bombeo. El resultado de la actuación ha posibilitado la reducción total de las fugas del depósito y ha mejorado la explotación del sistema. Destacar además que la actuación se llevó a cabo sin ocasionar ningún problema de suministro a los municipios abastecidos desde ese depósito.

3.4.- SISTEMA CIDACOS

El “Proyecto de abastecimiento de agua potable a diversos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja” fue aprobado definitivamente por Resolución 164/2005 de la Excm. Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial de 11 de abril de 2005.

Este abastecimiento está previsto que capte el agua del río Cidacos mediante un azud aprovechando la regulación del embalse de Enciso, cuyas obras se han dilatado largamente en el tiempo, lo que implicaba que, hasta fechas recientes, no resultaba prudente llevar a cabo las obras del abastecimiento. La finalización de las obras de la presa y la buena marcha del plan de llenado y puesta en carga que se está llevando a cabo en la actualidad hacen que ahora sí pueda plantearse la ejecución del abastecimiento.

El tiempo transcurrido desde la redacción del proyecto sin que haya podido ser ejecutado hacía necesario la revisión y actualización del proyecto. En especial era necesaria la búsqueda de una solución alternativa para la E.T.A.P., la inclusión del ramal a Ausejo, la revisión de la relación de bienes y derechos afectados, afecciones a instalaciones y servicios, planeamientos municipales, dominio público, adecuación normativa, adaptación cartográfica o revisión de precios,...

La revisión y adecuación del proyecto fue contratada con la U.T.E. Cidacos, formada por AG&BM Ingeniería S.L. y Estudio de Ingeniería Civil, S.L. El nuevo proyecto contempla la captación en el Río Cidacos, la conexión, de 7 Km con la E.T.A.P., constituida por 3 líneas de 850 m³/h de capacidad unitaria con la construcción de la obra civil de la cuarta línea y la red de conducciones, de 131 Km, para la distribución de agua potable hasta los depósitos de los 17 núcleos incluidos en el sistema y la conexión con el subsistema de abastecimiento del Valle de Ocón integrada por seis núcleos más. El presupuesto, IVA excluido, asciende a 40.392.621,89 € y el plazo de ejecución es de 20 meses.

Los municipios abastecidos son los siguientes: Alcanadre, Aldeanueva de Ebro, Alfaro, Arnedillo (Arnedillo y Santa Eulalia Somera), Arnedo, Ausejo, Autol, Bergasa, Calahorra, Corera, El Redal, El Villar de Arnedo, Galilea, Herce, Ocón (Aldealobos, Los Molinos de Ocón y Pipaona), Pradejón, Quel, Rincón de Soto, Santa Eulalia. Todos ellos han adoptado el correspondiente acuerdo plenario de adhesión al sistema que incorpora un compromiso de asunción de la parte de amortización imputable a cada municipio en el supuesto de que finalmente no se incorporaran a



la prestación consorciada o se separaran de ella antes de la amortización completa de las obras. En el caso de Calahorra, dado que para resolver de forma definitiva la problemática actual del abastecimiento, el municipio necesita contar con un plan director del servicio que defina las infraestructuras de conexión necesarias para hacer viable su integración en el sistema supramunicipal, se ha suscrito un convenio entre ambas partes que garantiza la integración del municipio asumiendo el Consorcio la ejecución de unas obras futuras en base a las conclusiones del plan director. El referido convenio fue aprobado a comienzos de octubre, continuándose tras ello con el proceso de aprobación del proyecto.

En efecto, con fecha de 5 de octubre de 2021 la Junta de Gobierno del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja adoptó el acuerdo de aprobación inicial, sometiéndose a información pública y trámite de audiencia de los municipios. En este momento se están estudiando las consideraciones de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la instalación de algunas de las tuberías en el dominio público hidráulico del río Cidacos lo que sin duda va a implicar modificaciones en sus trazados.

3.5.- OTROS ABASTECIMIENTOS SUPRAMUNICIPALES

En 2013 el Consorcio se hizo cargo de la explotación de los sistemas de abastecimiento del Valle de Ocón y del Alto Leza, que habían sido construidos por el Gobierno de la Rioja.

Frente a los problemas de cantidad y/o calidad habidos en estos dos sistemas en años anteriores reseñar la normalidad de la explotación en 2021. La escasa capacidad de supervisión y reacción de sus infraestructuras dificulta su explotación, especialmente en circunstancias adversas por fenómenos extremos (sequías, tormentas, etc.).

Los volúmenes suministrados a cada municipio en estos años y en cada uno de los dos subsistemas se reflejan en la tabla adjunta:

SUBSISTEMA OCÓN	VOLUMEN (m ³)				
	2017	2018	2019	2020	2021
OCÓN					
Aldealobos	6.062	7.455	6.949	6.908	6.548
Los Molinos	5.151	4.044	6.423	5.233	9.938
Pipaona	9.722	4.883	12.181	21.897	5.993
EL REDAL	33.435	39.038	27.343	34.482	29.524
CORERA	23.185	28.737	21.851	17.812	28.630
GALILEA	46.903	55.004	60.661	69.232	77.330
TOTAL (m³)	124.458	139.161	135.408	155.564	157.962

SUBSISTEMA ALTO LEZA	VOLUMEN (m ³)				
	2017	2018	2019	2020	2021
LAGUNA DE CAMEROS	18.548	20.665	21.317	20.453	26.416
CABEZÓN DE CAMEROS	7.746	5.761	1.583	2.845	3.636
JALÓN DE CAMEROS	1070	2.071	4.506	4.558	3.914
TOTAL (m³)	27.364	28.497	27.406	27.856	33.966



El abastecimiento de Ocón capta el agua de diversas captaciones de escasa garantía y cuenta como fuente de suministro principal con la Balsa de San Julián. Una vez llena, ésta es capaz de asegurar por sí sola el suministro durante un periodo largo de tiempo, pero cuando se suceden muchos meses secos seguidos, o cuando no logra llenarse tras un invierno y primavera secos, la garantía del suministro se resiente. Por otra parte, durante los episodios de lluvia, la turbidez del agua de las captaciones es muy alta y ha de recurrirse a la balsa. En la zona no hay otras fuentes de suministro y sí una fuerte competencia por los recursos hídricos (otras poblaciones, regadío).

No debe obviarse que el subsistema Ocón en un futuro formará parte del Sistema Cidacos, asegurando su suministro con la regulación que aporta el embalse de Enciso.

Del análisis de los volúmenes suministrados en el sistema se deduce un drástico descenso de Pipaona (265,4 %), exceso de consumo que quedó solucionado durante el mes de noviembre del año pasado con la localización de una importante fuga. Sin embargo, de forma generalizada el resto de municipios han experimentado un incremento en sus consumos debido fundamentalmente a fugas en sus redes municipales. Los Molinos (47,3%) y Corera (37,8%) han experimentado los mayores incrementos.

El abastecimiento del Alto Leza utiliza varias captaciones y manantiales y, en ausencia de éstos, es necesario recurrir también al agua de la balsa de Laguna. Por las características de la balsa (profundidad, escasa renovación, etc.), y por el efecto de las aportaciones del barranco que se incorpora directamente a la balsa (y que aporta materia orgánica y sólidos), la calidad del agua de la balsa es deficiente, pudiendo en determinados momentos no alcanzar la calidad necesaria para su potabilización con las instalaciones existentes. La calidad del agua es, además, peor con la profundidad, estando las tomas iniciales en la parte más baja de la balsa. Por esta razón en 2020 se instaló una toma flotante para permitir captar agua de mejor calidad; esta actuación junto con la peroxidación realizada también en la balsa en 2019 y que asegura un tiempo de contacto suficiente para precipitar el manganeso, permiten mejorar la calidad del agua que llega a la E.T.A.P.

En este año durante los meses de estiaje el suministro se ha podido garantizar complementando la poca agua de las captaciones con el agua procedente de la balsa. La obra de la toma flotante de la balsa realizada el año pasado ha permitido captar un agua más superficial de buena calidad que no ha sido necesaria tratar en cabecera con el sistema de preoxidación.

En cuanto a la evolución de los consumos reseñar que el significativo aumento de consumo del sistema (un 18%) ha sido debido a los aumentos de consumo de Cabezón de Cameros (21,8%), que ya venía experimentándolos el año pasado, y de Laguna de Cameros (22,6%) debido a fugas en la red municipal. Por el contrario Jalón habría reducido su consumo del sistema en este año.

3.6.- LABORATORIO

Con el fin de controlar la calidad del agua suministrada en todos los sistemas de gestión consorciada, en 2016 se puso en funcionamiento el laboratorio central de aguas potables, que se encuentra ubicado en las instalaciones de la E.T.A.P. del Bajo Iregua en término municipal de Viguera.

En septiembre de 2018 inició su ejecución un nuevo contrato para la explotación de las instalaciones de los laboratorios centrales de aguas potables y residuales del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja, suscrito con la empresa Oxital Servicios, S.L. tras el oportuno proceso de licitación y adjudicación.



Durante el año 2021 se realizaron los controles del agua suministrada en los distintos sistemas que se detallan en la siguiente tabla. De ellos los correspondientes a análisis organolépticos, análisis de autocontrol y otras determinaciones individuales se realizaron en el referido laboratorio central (Laboratorio de la ETAP del Bajo Iregua) con un total de 7.887 determinaciones. Por el contrario, los análisis completos, con 2.444 determinaciones en total, se realizaron en un laboratorio externo (IPROMA):

	Tipo de análisis	Nº de determinaciones
Análisis organoléptico	51	204
Análisis de autocontrol	155	1.550
Análisis completo	47	2.444
Otras (analíticas individuales)		3.689
TOTAL DETERMINACIONES		7.887

En 2021 el coste total del control analítico, antes de I.V.A., fue de 52. 539, 56 €.

3.7.- CONTROL DE FUGAS

En la sesión de 9 de febrero de 2021 de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Cooperación entre el Consorcio de Aguas y Residuos y la Comunidad Autónoma de La Rioja en relación con la ejecución del Plan Director de Abastecimiento, el Gobierno de La Rioja trasladó su interés en que desde el Consorcio se ofreciera a los municipios un contrato marco de detección de fugas en las redes de distribución en sustitución de la actuación que se venía realizando hasta la fecha a cargo del presupuesto regional.

Para ello en abril se realizó un contrato menor para prestar el servicio de búsqueda de fugas en los municipios de La Rioja. El servicio se adjudicó a la empresa Ciaqua por un importe de 9.731,80 €, ofreciéndose éste a los municipios con los precios unitarios ofertados por el licitador.

Durante el año 2.021 se han realizado labores de detección de fugas en Alesón, Badarán, Cirueña, Uruñuela, Arenzana de Arriba, Tricio, Gimileo, Cellerigo, Bañares, Lagunilla del Jubera, Ventas Blancas, Ortigosa de Cameros, El Rasillo, Foncea y Canillas de Río Tuerto. El importe total facturado en el ejercicio ha ascendido a 4.714,32 €.

4. SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN

4.1.- CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

Saneamiento y depuración de Camprovín

En 2021 han finalizado las pruebas de funcionamiento y se han recibido las obras de Camprovín, cuyos trabajos de ejecución finalizaron en 2020.

La actuación ha consistido en interceptar y conducir el vertido del núcleo mediante tubería de hormigón de 400 mm hasta su tratamiento en una nueva EDAR de lecho bacteriano. El proyecto incluía la remodelación de la fosa séptica existente en tanque de tormenta.

Las obras se licitaron en febrero de 2019 por 1.272.926,74 €, IVA incluido, adjudicándose a EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L. por un importe de 1.009.684,50 €, firmándose el acta



de comprobación del replanteo el 2 de mayo de 2019. El contratista disponía para la ejecución de un plazo de nueve meses, que fue prorrogado en dos ocasiones por retrasos en la tramitación eléctrica. Además, el contrato incluía un mes de puesta en marcha y seis meses de pruebas de funcionamiento, que comenzaron respectivamente el 12 de noviembre de 2020 y el 12 de diciembre de 2020, recibándose las obras, a la finalización de las pruebas el 19 de mayo de 2021.

La liquidación final de las obras ha ascendido a 1.097.768,45 €, esto es 88.083,95 € por encima del importe de adjudicación (mayores importes del 8,72%).

Saneamiento y depuración de Corera y El Redal

En 2021 ha finalizado la ejecución de las obras de Saneamiento y depuración de Corera y El Redal, licitadas en 2019.

La actuación ha consistido en la intercepción de los vertidos actuales de los dos municipios y la conducción mediante colector de hormigón de 400 mm de diámetro hasta una EBAR ubicada en las proximidades de Corera, para su impulsión hasta el colector general de Galilea y su tratamiento en la EDAR existente de dicho municipio. Las obras han incluido también la duplicación de capacidad de tratamiento de la EDAR de Galilea y la construcción de un humedal de fangos en esta instalación.

Las obras se licitaron en julio de 2019 por 1.751.558,82 €, IVA incluido, adjudicándose en septiembre a ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A. por un importe de 1.408.253,28 €, firmándose el acta de comprobación del replanteo el 17 de octubre de 2019. El contratista disponía de un plazo de doce meses para la ejecución de la obra, más uno de puesta en marcha y dos de pruebas de funcionamiento que hubieron de ser prorrogados en dos ocasiones (una de ellas por la paralización de actividades no esenciales decretada por la COVID19).

El 2 de septiembre de 2021 comenzó la fase de puesta en marcha y el 1 de octubre la fase de pruebas de funcionamiento. Culminadas éstas, se procedió a la recepción de las obras el 17 de diciembre de 2021. La medición y liquidación de las obras quedó pendiente para realizarse en los primeros meses de 2022, con previsión de que no haya mayores importes.

El importe certificado a origen a diciembre de 2021 ascendía a 1.214.918,11 €.

Saneamiento y depuración de Peñaloscintos

En 2021 han finalizado las obras de saneamiento y depuración de Peñaloscintos (Ortigosa de Cameros).

Las obras han consistido en la conexión de los vertidos a la EDAR existente en Ortigosa mediante una EBAR en edificio y 1.759 metros de impulsión de PEAD de 90 mm.

Las obras se licitaron en julio de 2020 por un importe de 347.529,94 €, IVA incluido, adjudicándose en agosto a Eduardo Andrés S.A. (EDANSA) por un importe de 334.734,80 €.

Con fecha 17 de septiembre se suscribió el acta de comprobación del replanteo, disponiéndose de un plazo de 7 meses para finalizar las obras, así como un mes adicional para puesta en marcha y otro para pruebas de funcionamiento.

La puesta en marcha tuvo lugar el 3 de agosto de 2021, iniciándose el periodo de pruebas de funcionamiento el 15 de septiembre, recibándose las obras 30 de noviembre una vez terminado el referido periodo de pruebas.

La liquidación final de las obras ha ascendido a 355.680,82 €, con unos mayores importes de 20.946,02 € (un 6,26%).



Saneamiento y Depuración de Cordovín

En 2021 también han finalizado los trabajos para el saneamiento y depuración de Cordovín.

Las obras han consistido en la demolición del tratamiento primario existente, la construcción de una EBAR en ese emplazamiento, y la impulsión de los vertidos a la EDAR existente en Badarán mediante 1.875 metros de tubería de PEAD de 110 mm.

Las obras se licitaron en julio de 2020 por un importe de 597.268,45 €, adjudicándose a final de agosto a QODA Calidad Organización y Vivienda S.L. por un importe de 486.773,79 €.

Con fecha 5 de octubre de 2020 se suscribió el acta de comprobación del replanteo, disponiéndose hasta el 5 de abril de 2021 para finalizar las obras, así como un mes adicional para puesta en marcha y otro para pruebas de funcionamiento.

El 24 de septiembre de 2021 comenzó la fase de puesta en marcha, pasando a fase de pruebas de funcionamiento el 25 de noviembre de 2021. Finalizadas las mismas, el 14 de diciembre de 2021 se procedió a la recepción de las obras., estando pendiente a fin de año tramitar la liquidación, si bien con previsión de que no haya mayores importes.

Al finalizar el año se había certificado 413.306,26 euros, lo que representa un 85% de lo adjudicado.

Saneamiento y depuración de Panzares

En 2021 ha finalizado la ejecución de las obras de Saneamiento y Depuración de Panzares, iniciándose la fase de puesta en marcha y pruebas de funcionamiento.

La actuación ha consistido en interceptar los vertidos de Panzares, y conducirlos hasta una nueva EDAR (fosa séptica y tratamiento de afino de flujo subsuperficial de afino).

Las obras se licitaron en octubre de 2020 por 210.845,21 €, IVA incluido, adjudicándose a EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L. por un importe de 210.419,00 €, firmándose el acta de comprobación del replanteo el 12 de enero de 2021. El inicio de las obras se hubo de suspender en esa misma fecha por no contarse aún con disponibilidad de todos los terrenos. Obtenidos los terrenos, el inicio de las obras se autorizó el 18 de marzo de 2021, disponiendo desde ese momento de 4 meses para la ejecución de las obras. El plazo hubo de ser ampliado posteriormente en tres semanas.

Además, el contrato incluía un mes de puesta en marcha y otro mes de pruebas de funcionamiento, que comenzaron respectivamente el 29 de julio de 2021 y el 9 de septiembre de 2021. Durante esta fase se descubrieron unas pequeñas fugas en la impermeabilización, por lo que se concedieron sendos plazos de un mes y medio para la reparación.

Al finalizar el año, la planta estaba en funcionamiento obteniendo los rendimientos previstos, si bien se seguía trabajando en la localización y subsanación de las fugas. En 2021 se han certificado 172.300,00 € (el 82% del importe de adjudicación).

Modificación de un poste en la línea eléctrica de la EDAR de Ausejo

En este ejercicio también se ha finalizado el contrato menor para la sustitución de un apoyo en la línea eléctrica que alimenta la EDAR de Ausejo, dado que la cimentación del apoyo número tres quedó en riesgo tras un deslizamiento de ladera.

El contrato fue adjudicado en 2020 a IMEL Instalaciones y Montajes Eléctricos Logroño S.L. por un importe de 16.819 €, IVA incluido. Las obras se iniciaron el 14 de octubre de 2021.



En 2021 se recibieron las obras y se liquidó el contrato menor, por un importe de 18.486,94, con unos mayores importes de 1.667,94 € (un 9,91%).

Remodelación de la EDAR de El Cortijo

En diciembre de 2020 se aprobó la licitación de las obras de Remodelación de la EDAR de El Cortijo con un tipo de licitación de 385.437,84 €. Las obras fueron adjudicadas a QODA el 2 de marzo de 2021 por 352.752,51 € (un 8,48% de baja).

Las obras consisten en la conversión de una de las tres lagunas anaerobias en tratamiento biológico, la conversión de la segunda en decantador y espesador de fangos y la conversión de la tercera en almacén de fangos. Se mantiene la laguna facultativa como tratamiento de afino posterior y la laguna aerobia se reconvierte en un humedal de flujo horizontal subsuperficial. Se aprovechan las obras para actualizar algunos elementos, como el pretratamiento y la caseta de servicio.

Las obras comenzaron el 9 de abril de 2021 con la firma del acta de comprobación del replanteo, disponiendo el contratista a partir de ese momento de seis meses para la ejecución de las obras, si bien se ha ampliado el plazo en dos ocasiones y por diversos motivos (climatología, retrasos en el vaciado de la balsa por el explotador, retrasos en los suministros de algunos equipos, ...) finalizando éste el 31 de enero de 2022.

Al finalizar 2021 se habían certificado 183.121,99 €, correspondiente a un 52% del importe adjudicado.

Saneamiento y Depuración de Sorzano

En abril de 2021 se han licitado las obras de Saneamiento y Depuración de Sorzano por un importe de 412.930,36 €. Éstas fueron adjudicadas a QODA el 9 de julio de 2021 por 384.025,24 € (un 7% de baja).

Previamente, el 22 de febrero de 2021, fue preciso suscribir un convenio con el Ayuntamiento de Nalda y la Entidad de Conservación de las infraestructuras de ciclo hidráulico de las urbanizaciones La Tejera, San Gregorio-Torresolano y la Rad en base al cual el Consorcio asumiría la operación y mantenimiento de determinadas infraestructuras que pasarían a tener la consideración de colector general tras la incorporación de los vertidos de Sorzano (varios tramos de colector y la estación y tubería de impulsión al emisario del Iregua).

Las obras consisten en la demolición de la fosa existente y la conducción de los vertidos al colector general del Iregua para su tratamiento en la EDAR de Logroño mediante un nuevo colector hasta la Estación de Bombeo de las urbanizaciones de Nalda situadas junto a la N-111 y la incorporación de este bombeo a las infraestructuras gestionadas por este Consorcio (incluyéndose el acondicionamiento de las instalaciones actuales, en muy mal estado de conservación).

Las obras comenzaron con la firma del acta de comprobación del replanteo el 9 de julio de 2021, disponiendo el contratista de 9 meses a partir de ese momento para ejecutar las obras.

A la finalización de 2021 se habían certificado 200.078,75 €, que representa un avance del 48% del importe adjudicado.

Contrato de servicio de coordinación de seguridad y salud

Dado el alto número de actuaciones en ejecución simultánea, el personal del Consorcio ha centrado su cometido en desempeñar las tareas de dirección de obra, habiéndose contratado externamente el servicio de coordinación de seguridad y salud en las obras en curso.



Para ello se ha contado con 3 contratos menores (CT/MENOR/40/2020, adjudicado a AGyBM, para la ejecución de la obra de Ausejo, CT/MENOR/28/2020, adjudicado a AGyBM, para la ejecución de Cordovín, Peñaloscintos, Panzares y Corera y CT/MENOR/10/2021, adjudicado a NORVALIA para la ejecución, finalizado el anterior, de El cortijo, Sorzano y Panzares).

En 2021, el coste asociado al servicio de coordinación de seguridad y salud, desglosado por actuaciones, ha sido el siguiente (IVA incluido):

- Ausejo, 363 €
- Cordovín; 847 €
- Peñaloscintos, 1.467,13 €
- Panzares, 942 € (771,38 euros con AGyBM y 170,81 con Norvalia)
- Corera-El Redal 423,5 €
- El Cortijo 1.541,04 €

4.2.- REDACCIÓN DE PROYECTOS Y OTRAS ACTUACIONES PREVIAS

En 2021 se ha trabajado en los estudios y proyectos de saneamiento y depuración que se reflejan a continuación (buena parte licitados en 2020):

- Proyecto de saneamiento y depuración de Villanueva de Cameros: El proyecto fue redactado en 2019 y aprobado definitivamente en 2020. Dado que resultó imposible obtener los permisos de Carreteras del Estado, en 2021 se ha redactado un nuevo proyecto modificando la ubicación de la EBAR número 3 a una parcela diferente. Se ha solicitado autorización a los diversos organismos antes de iniciar la tramitación para su aprobación.
- Proyecto de saneamiento y depuración de Hormilleja: Finalizada la redacción y aprobado en 2020. En 2021 la CHE denegó la autorización de obras en DPH para el cruce del río Najerilla, redactándose un nuevo proyecto con un nuevo trazado acorde a las prescripciones de la CHE. Pendiente de aprobar el nuevo proyecto.
- Proyecto de saneamiento y depuración de Arenzana de Arriba. Redactado el proyecto y ya en fase de aprobación se recibieron alegaciones del ayuntamiento de Arenzana de Abajo que aconsejaron redactar un nuevo proyecto que se ha aprobado definitivamente en el año.
- Proyecto de saneamiento y depuración de Herramélluri y Ochánduri. El proyecto se ha redactado en 2021, estando a la espera de confirmar la conexión eléctrica y de la consulta a CHE por afecciones al DPH para iniciar la tramitación para su aprobación.
- Proyecto de Saneamiento y Depuración de Santa Coloma. La redacción está prácticamente acabada al finalizar 2021.
- Proyecto de Saneamiento y Depuración de Santa Eulalia Somera y Bajera: Tras aprobarse el estudio de alternativas el año anterior, en 2021 se ha trabajado en la redacción del Proyecto. La redacción se ha retrasado al objeto de coordinarlo con el correspondiente al abastecimiento del Cidacos. Al finalizar 2021 está prácticamente acabado.
- Proyecto de Saneamiento y Depuración de Mansilla. En redacción.
- Proyecto de Saneamiento y depuración de Hervías. Redactado íntegramente en 2021, actualmente en trámite de aprobación.
- Proyecto de saneamiento y depuración de Alesón: El contrato inicial se separó en dos proyectos, por tramos, dada la urgencia en licitar el primer tramo (Tramo 1 Polígono



Industrial de Alesón – Huércanos). En 2021 se redactó y aprobó definitivamente el correspondiente al tramo 1, habiéndose avanzado también en los estudios previos del segundo tramo.

- En 2021 se formalizó también la contratación de la redacción de los proyectos de Santa Lucía de Ocón y La Villa de Ocón, Treviana y Villaseca (Fonzaleche). Se ha trabajado en los estudios previos, aunque se ha dado prioridad a otros proyectos y no se ha finalizado la redacción de ninguno de ellos.
- Tanques de tormentas del Cidacos. Dado que hace diez años que fueron redactados y que pueden tener encaje en el MRR, se han adjudicado los trabajos para adecuar los proyectos existentes a la nueva coyuntura de precios y a los nuevos criterios técnicos en materia de diseño de tanques de tormentas, procediendo a actualizar la normativa de aplicación y las afecciones a terceros.
- Proyectos de Saneamiento y Depuración de los vertidos municipales de la margen izquierda del río Leza en Murillo y del Barrio de las Cuevas de Anguiano: Como consecuencia del cambio operado en la Ley 5/2000 de saneamiento y depuración de aguas residuales de La Rioja a través de la Ley 2/2021 de medidas fiscales y administrativas para el año 2021 (BOR 01/02/2021) se encomendó al Consorcio iniciar los trabajos para la eliminación de los puntos de vertido de mayor carga contaminante afectados por dicha modificación legislativa. Por ello se procedió en abril a licitar la asistencia técnica para la redacción de estos dos proyectos, adjudicándose en junio. Al finalizar el año el correspondiente a Murillo estaba redactado y en aprobación inicial. El correspondiente a Anguiano está también en una fase avanzada de redacción, si bien la definición de la solución está resultando compleja por condicionantes de patrimonio y afecciones al DPH.

4.3.- EXPLOTACIÓN DE EDARs

Las 85 instalaciones de depuración que han sido objeto de explotación en el ejercicio por el Consorcio han sido las siguientes:

Zona Rioja Alta - Oja (14 depuradoras):

- EDAR de Haro - Bajo Oja-Tirón
- EDAR de Briones
- EDAR de Cirueña
- EDAR de Ezcaray
- EDAR de Sajazarra
- EDAR de San Asensio
- EDAR de San Vicente de la Sonsierra
- EDAR de Gimileo – Río Zamaca
- EDAR Grañón
- EDAR Santurde – Santurdejo
- EDAR Ábalos
- EDAR Briñas
- EDAR Leiva
- EDAR Tormantos



Zona Rioja Alta - Najerilla (22 depuradoras)

- EDAR de Nájera – Río Yalde
- EDAR de Baños de Río Tobía
- EDAR de Badarán - Cordovín
- EDAR de Berceo - Alto Cárdenas
- EDAR de Cenicero
- EDAR Tricio – Arenzana
- EDAR Castroviejo
- EDAR de Anguiano
- EDAR Canales de la Sierra
- EDAR Villavelayo
- EDAR Ventrosa
- EDAR Brieva
- EDAR Viniegra de Abajo
- EDAR Viniegra de Arriba
- EDAR de Hormilla - Río Tuerto
- EDAR Villar de Torre
- EDAR de Matute
- EDAR de Tobía
- EDAR de Sotés-Ventosa-Hornos de Moncalvillo
- EDAR de Pedroso
- EDAR de Cárdenas
- EDAR Camprovín

Zona Rioja Media (23 depuradoras):

- EDAR de Logroño - Bajo Iregua
- EDAR El Cortijo (Logroño)
- EDAR de Fuenmayor - Río Antiguo
- EDAR de Ortigosa de Cameros - Peñaloscintos
- EDAR de El Rasillo
- EDAR de Torrecilla en Cameros
- EDAR de Villoslada en Cameros
- EDAR Nieva de Cameros
- EDAR Lumbreras
- EDAR de Gallinero
- EDAR de Arrúbal -Agoncillo
- EDAR de Murillo de Río Leza
- EDAR de Ribafrecha
- EDAR Laguna de Cameros
- EDAR Cabezón de Cameros
- EDAR Jalón de Cameros
- EDAR Torre en Cameros
- EDAR San Román de Cameros
- EDAR Soto en Cameros
- EDAR Jubera
- EDAR Santa Engracia de Jubera
- EDAR Sojuela



- EDAR Daroca

Zona Rioja Baja – Cidacos (14 depuradoras):

- EDAR Calahorra – Bajo Cidacos
- EDAR Pradejón
- EDAR El Villar de Arnedo
- EDAR Tudelilla
- EDAR de Alcanadre
- EDAR de Ausejo
- EDAR Galilea-Corera-El Redal
- EDAR Las Ruedas de Ocón
- EDAR de Arnedillo
- EDAR de Bergasa
- EDAR Enciso
- EDAR Herce
- EDAR Prejano
- EDAR Munilla

Zona Rioja Baja - Alhama (12 depuradoras):

- EDAR de Alfaro
- EDAR de Aldeanueva de Ebro
- EDAR de Rincón de Soto
- EDAR de Cervera de Río Alhama
- EDAR de Aguilar de Río Alhama
- EDAR de Igea
- EDAR de Rincón de Olivedo
- EDAR Cornago
- EDAR Grávalos
- EDAR Valverde
- EDAR Cabretón
- EDAR Ventas del Baño

La explotación de estas instalaciones se gestiona mediante cinco contratos de servicios, uno para cada zona. Todos los contratos comenzaron en 2018 y tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, si bien han sido prorrogados por el tiempo imprescindible hasta disponer de adjudicatario de los nuevos contratos. Estos contratos incluyen igualmente la limpieza de las fosas sépticas existentes en su ámbito geográfico (95 instalaciones en total, tras haberse dado de baja las fosas sépticas de Tormantos y Camprovín).

Las diferentes zonas o lotes de la contratación están diseñados con criterio geográfico, pero de forma que cada zona disponga de una planta de tamaño medio-grande que permita obtener una razonable economía de escala de los medios de dirección, control y mantenimiento y a la vez se fomente la necesaria competencia entre los explotadores.

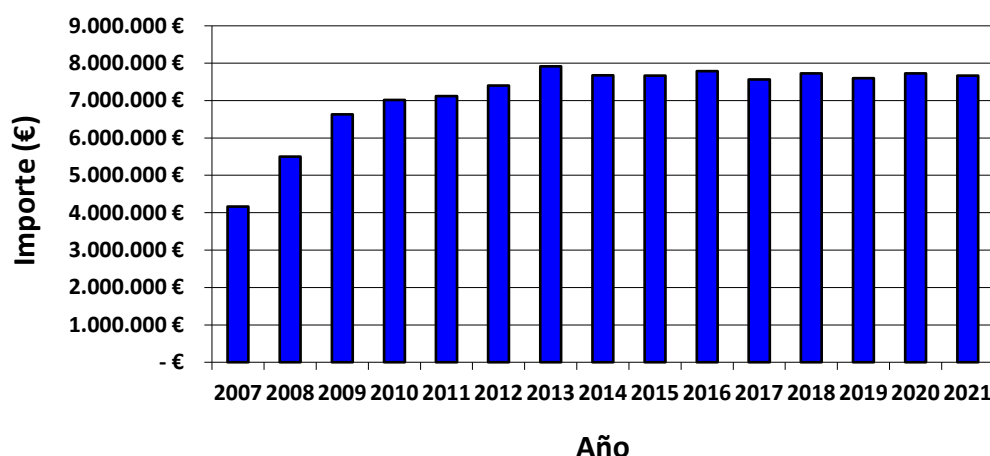
Los contratos prevén posibilidad de modificación para la incorporación de nuevas instalaciones. En 2021 se ha modificado el contrato del lote II /Rioja Baja – Cidacos) para incluir la explotación de la ampliación de la EDAR de Corera y la EBAR de Corera – El Redal; el contrato del lote III (Rioja Media) para incluir la explotación de la EBAR de Peñaloscintos; el contrato del lote IV (Rioja Alta – Najerilla) para incluir la explotación de la EDAR de Camprovín y la EBAR de Cordovín.



El importe anual conjunto abonado a las empresas gestoras por la operación y mantenimiento ordinario de las plantas ascendió en 2021 a 7.671.394 €, IVA incluido, importe ligeramente inferior al del año anterior.

Su comparación con los importes facturados en años anteriores puede verse en el gráfico siguiente:

Importe Anual Contratos explotación (IVA Incluido)



La distribución del importe certificado por zonas es el siguiente:

- 3,32 M€ corresponden a Rioja Media, gestionado por una UTE SAV–DAM. De este importe 1,99 M€ corresponden a la EDAR de Logroño – Bajo Iregua (2,01 M€ en el año anterior).
- 1,29 M€ corresponden al contrato de las EDARs de Rioja Baja - Cidacos, gestionado también por una UTE SAV–DAM (0,67 M€ correspondientes a la EDAR de Calahorra).
- 1,21 M€ corresponden al contrato de las EDARs de Rioja Alta - Oja, gestionado por GLOBAL OMNIUM Medioambiente S.A.
- 1,03 M€ corresponden al contrato de las EDARs de Rioja Alta - Najerilla, gestionado por FCC AQUALIA S.A.
- 0,80 M€ corresponden a Rioja Baja - Alhama, gestionado por Técnicas de Desalinización de Aguas, S.A. (TEDAGUA)

Trasladados esos importes a costes unitarios de tratamiento por volumen depurado (€/m³ tratado) para las diferentes instalaciones se obtienen unos costes crecientes conforme disminuye el tamaño de planta con un coste unitario medio de 0,141 €/m³ para el conjunto (IVA incluido).

De la comparación con años anteriores se deduce que el coste total de depuración se ha mantenido en línea con los de años anteriores, habiéndose aumentado ligeramente el coste por m³ respecto al obtenido el año anterior como consecuencia de haberse tratado un caudal algo inferior (El coste unitario por m³ tratado fue de 0,135 en 2020; 0,143 €/m³ en 2019; de 0,131 €/m³ en 2018; 0,156 €/m³ en 2017; 0,140 €/m³ en 2016; 0,128 €/m³ para 2015; 0,128 €/m³ para 2014; 0,120 €/m³ para 2013; 0,136 €/m³ en 2012; 0,126 €/m³ en 2011 y 0,125 €/m³ en 2010). Nótese a este respecto que buena parte de los costes del servicio son costes fijos.



Este coste unitario varía desde 0,108 €/m³ en la EDAR Logroño-Bajo Iregua (0,108 €/m³ también en 2020; 0,105 €/m³ en 2019; 0,113 €/m³ en 2018; 0,141 €/m³ en 2017; 0,099 €/m³ en 2016; 0,104 €/m³ en 2015; 0,101 €/m³ en 2014; 0,091 €/m³ en 2013; 0,099 €/m³ en 2012; 0,093 €/m³ en 2011) hasta los 1,02 €/m³ de la EDAR de Valverde o los 1,36 €/m³ de la EDAR de Herce.

Si se analiza el coste unitario por carga tratada (€ por habitante-equivalente depurado y año), también IVA incluido por ser el IVA coste para el sistema, se obtiene un coste medio de 18,49 €/h-e·año, lo que supone una ligera reducción respecto al año anterior (19,62 €/h-e.año en 2020) aunque sigue siendo superior a los años anteriores (16,03 €/h-e.año en 2019).

Este coste unitario está, como en el caso anterior, directamente relacionado con el tamaño de la aglomeración, variando entre 10,18 €/h-e.año para el caso de la aglomeración Logroño-Bajo Iregua y alcanzando costes que rondan los 100 €/h-e.año para instalaciones pequeñas o que reciben mucho aporte de aguas parásitas (Torrecilla en Cameros 105 €/h-e.año o Leiva y Nieva de Cameros, ambas con 88 €/h-e.año).

Téngase en cuenta que tanto los costes totales como los unitarios reflejados en este apartado recogen sólo los costes de operación y mantenimiento que se derivan de los contratos de servicios suscritos, que si bien reflejan una parte importante de los costes totales del servicio, no incluyen otros costes, algunos de ellos significativos.

Entre estos destacar, tanto por su importe como porque no se analizará en ningún otro apartado de este informe de gestión, el correspondiente al pago del canon de control de vertidos al Organismo de cuenca correspondiente a las autorizaciones de vertido de todos los municipios de La Rioja (como consecuencia de que se considera incluido en el canon de saneamiento) y que en 2021 ha ascendido a 752.110,33 € (706.684,26 en 2020; 747.829,62 € en 2019; 695.123,25 € en 2018). Del mismo modo no incluyen otros costes como pago del IBI de las depuradoras, gastos de funcionamiento del laboratorio de control, trabajos de mantenimiento extraordinario y mejoras, o los costes del Consorcio imputables a saneamiento y depuración (vigilancia de la explotación, dirección de proyectos y obras, y control de los vertidos principalmente).

El número total de empleados (puestos de trabajo a jornada completa equivalentes) en el conjunto de instalaciones de depuración al finalizar el año es de 111 de los cuales 41 están en Rioja Media, 18 en Rioja Alta - Oja, 18 en Rioja Alta - Najerilla, 21 en Rioja Baja - Cidacos, y 13 en Rioja Baja - Alhama.

Reflejar también que los ingresos por tratamiento de agua residual entregada en cisternas en las EDAR del Consorcio han ascendido a 107.311 €, frente a los 121.438 euros de 2020.

Debe hacerse constar que, como viene siendo habitual, todas las depuradoras alcanzan rendimientos satisfactorios salvo situaciones puntuales y/o episodios de lluvia sobre los que más adelante se incidirá, con calidades en el efluente en general mejores que las exigidas en la normativa de aplicación.

2021 ha sido un año de características singulares en lo que a carga tratada se refiere, aunque no tanto como 2020 donde la paralización de la actividad económica y el turismo fue más acusada, así como los efectos de la restricción de la movilidad. Así, en 2021 se ha detectado una ligera recuperación de los valores de la carga recibida en las EDAR, si bien todavía lejos de la carga tratada en 2017, 2018 o 2019. En lo que respecta a caudal podría decirse que ha sido un año moderadamente húmedo, si bien no tanto como 2020.

En la tabla siguiente se recogen los datos de explotación conjunto de los tres últimos años, pudiéndose comprobar las cuestiones aludidas respecto a las anomalías del año 2020.



Datos de explotación conjuntos:

Variable / año	2019	2020	2021	Variación 2020/2021
Coste Depuración (€/año)	7.596.913	7.726.734	7.671.394	-0'8 %
M ³ de agua tratada	53.173.350	56.913.711	54.380.959	-4'5%
Coste unitario (€/m ³)	0,143	0,136	0,141	+3'6%
Kg de DBO ₅ eliminada	10.026.000	8.288.000	8.742.000	+1%
Kg de SS eliminados	9.510.000	7.951.000	8.278.000	+4'1%
T materia seca de fangos valorizados en agricultura	5.080	5071	5461	+7,6%
Habitantes equivalentes tratados	473.935	393.911	414.850	+5'3%
Coste unitario (€/h-e.año)	16,03	19,62	18.49	-6%

La comparación con años anteriores se recoge en la tabla adjunta:

AÑO	Agua tratada	DBO ₅ Entrada	DBO ₅ eliminada	Rend. eliminación DBO ₅	SS Entrada	SS eliminados	Rend. eliminación SS
	m ³	Ton.	Ton.	%	Ton.	Ton.	%
2011	52.475.930	10.710	9.581	89	9.855	9.464	96
2012	50.237.358	9.426	8.365	89	9.266	8.927	96
2013	59.505.985	9.772	8.472	89	10.155	9.794	96
2014	54.039.000	10.330	9.316	90	10.755	10.403	97
2015	55.349.308	9.073	7.904	87	9.809	9.358	95
2016	55.472.664	8.988	7.812	87	10.809	10.303	95
2017	48.466.133	10.232	9.771	95	10.153	9.544	94
2018	58.921.222	10.396	10.027	96	10.163	9629	95
2019	53.173.350	10.379	10.026	97	10.022	9.510	95
2020	56.913.711	8.627	8.288	96	8.556	7.951	93
2021	54.380.959	9085	8742	96	8.887	8.278	93

Datos EDAR de Logroño

En el caso de la EDAR de Logroño, como instalación más importante de entre las gestionadas por el Consorcio, los datos medios son los siguientes:

AÑO	Agua tratada	DBO ₅ Entrada	DBO ₅ eliminada	Rend. eliminación DBO ₅	SS Entrada	SS eliminados	Rend. eliminación SS
	m ³	Ton.	Ton.	%	Ton.	Ton.	%
2011	18.756.168	5.384	5.257	98,3	4.082	3.925	96,1
2012	17.821.582	4.197	4.115	98,1	3.942	3.819	96,8
2013	20.562.245	4.517	4.430	98,1	4.189	4.056	96,8
2014	18.445.293	4.844	4.789	98,9	4.253	4.128	97,1
2015	18.814.768	3.955	3.883	98,2	3.792	3.646	96,1
2016	18.803.273	3.813	3.758	98,6	4.587	4.431	96,6
2017	16.530.477	4.761	4.704	98,4	4.384	4.243	96,8
2018	19.480.997	5.624	5.523	98,2	5.456	5.288	96,9



2019	19.111.650	5.422	5.308	97,9	5.045	4.883	96,8
2020	18.627.263	4.250	4.147	97.6	3.627	3.445	95,0
2021	18.500.189	4.285	4.177	97.5	3.913	3.731	95.4

Las concentraciones de los parámetros característicos del agua bruta y del agua tratada para la planta de Logroño, así como los límites que establece la autorización del vertido para cada uno de ellos son los que se recogen en la tabla adjunta:

Parámetro	Agua de entrada	Agua de salida	Límite Autorización
DBO ₅ (mg/l)	232	6	25
DQO (mg/l)	437	28.1	125
SS (mg/l)	212	9.8	35

Fosas sépticas

Debe añadirse en el apartado de explotación que el Consorcio procede cuando es necesario a la **limpieza** y en su caso **reparación de fosas sépticas** (instalaciones de depuración de pequeños municipios). Durante 2021 se han atendido 97 fosas sépticas y tratamientos asimilables (95 instalaciones existentes a fin de año, tras haberse dado de baja las fosas sépticas de Tormantos y Camprovín).

En el año 2021 se ha actuado en 73 fosas (140 actuaciones) de 55 municipios. La explotación de los tratamientos primarios está incluida dentro de las labores de los explotadores de los contratos de las diferentes zonas, habiéndose destinado a las fosas en 2021 un total de 116.028,87 € (IVA incluido) del importe total de los contratos mencionado en el apartado de explotación.

Sobre al incremento de actuaciones en fosas de estos dos últimos años respecto al 2019 (140 en 2021 y 152 en 2020 frente a 87 en 2019) reseñar por su singularidad, como ya se indicaba el año anterior, el caso de la fosa séptica del polígono industrial de Alesón en la que ha sido necesario realizar 54 vaciados en 2021 (33 vaciados en 2020) como consecuencia de haber retomado su actividad una industria con vertidos no adaptados a los límites establecidos en la ley 5/2000 (y en todo caso incompatibles con el tratamiento mediante fosa séptica), al objeto de minimizar el impacto en el río hasta tanto se adecúen los vertidos de la industria y se de solución adecuada al tratamiento de los efluentes del polígono (conexión del vertido a la EDAR de Nájera).

Superaciones de Límites de Vertido

Se adjuntan a continuación tablas con las superaciones, por mes, de los parámetros de la autorización de vertido en los tres principales parámetros que se analizan en el agua tratada: Sólidos en Suspensión (SS), Demanda Bioquímica de Oxígeno a los 5 días (DBO₅) y Demanda Química de Oxígeno (DQO). En cada una de las tablas figuran solo aquellas EDARs que han tenido alguna superación en el parámetro correspondiente. En el resto, no se habría detectado ninguna superación de los límites autorizados.

Las muestras consideradas en los datos que se aportan -y por tanto los incumplimientos- incluyen los análisis realizados por los explotadores, así como los exigidos por el Organismo de cuenca en las autorizaciones de vertido (en torno a un 5 % del total). Ello significa que el control analítico que se está realizando es en torno a 20 veces más intenso que el que resultaría obligatorio.

Indicar que las muestras del plan de control del explotador son analizadas en sus propios laboratorios y las exigidas por la Confederación Hidrográfica del Ebro en las autorizaciones de vertido se analizan en el Laboratorio Regional del Gobierno de La Rioja ubicado en las



instalaciones de La Grajera, laboratorio debidamente acreditado y autorizado como Entidad Colaboradora de la Administración Hidráulica.

En **sólidos en suspensión (SS)** ha de destacarse el buen cumplimiento general, con sólo 96 muestras fuera de límites de las cerca de 9.000 analizadas (menos del 1%). El dato es prácticamente idéntico al del año pasado.

Alarmas SS 2021	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Alarmas	Muestras	%
ARRÚBAL	3				1	1				1			6	107	5,61%
MURILLO	1											1	2	195	1,03%
RIBAFRECHA				1									1	196	0,51%
EL CORTIJO	1			1	1	1	1		2	3	6		16	70	22,86%
GALILEA												1	1	57	1,75%
LAGUNA		1											1	54	1,85%
SANTA ENGRACIA	1		1	1	1							1	5	51	9,80%
NAJERA						2							2	204	0,98%
BAÑOS						1							1	190	0,53%
CASTROVIEJO	1												1	56	1,79%
CENICERO						1							1	190	0,53%
TRICIO	1												1	98	1,02%
VILLAR DE TORRE	1									2	1		4	50	8,00%
VINIEGRA DE ARRIBA	1									1			2	56	3,57%
VINIEGRA DE ABAJO	1	1											2	96	2,08%
VILLAVELAYO	1	3											4	50	8,00%
BRIONES												2	2	192	1,04%
SAN VICENTE											1	1	2	196	1,02%
GIMILEO					1								1	101	0,99%
CIRUEÑA						1							1	60	1,67%
SAJAZARRA												1	1	63	1,59%
BRIÑAS						1							1	96	1,04%
ARNEDILLO												1	1	198	0,51%
BERGASA		1		3				1	1		1	1	8	36	22,22%
PRADEJÓN		1											2	207	0,97%
AGUILAR	3	4	5	4					1		2		19	131	14,50%
RINCÓN DE OLIVEDO	2												2	53	3,77%
SOJUELA URB	1	2	2										5	50	10,00%
LEIVA					1								1	102	0,98%
RESTO EDARS (58)															
Totales	18	13	8	10	5	8	1	1	4	7	12	9	96	8943	1%
Recordatorio 2020	9	10	15	3	0	0	16	3	4	13	12	4	89	8984	0,99%

Sin embargo, y como puede comprobarse en la tabla adjunta, frente a este buen cumplimiento general, han de reseñarse los casos de El Cortijo, Santa Engracia, Bergasa Aguilar, y Sojuela (Urbanización) en las que al menos un 10 % de las muestras analizadas incumple los límites autorizados. El Cortijo, Aguilar y Sojuela también presentaban un número elevado de incumplimientos en el año anterior.

En el caso de Aguilar de Río Alhama el motivo es la presencia de una industria de especial peso para el tamaño de la población. Cuando en la misma se vierte por encima de límites autorizados el funcionamiento de la EDAR se deteriora rápidamente. Conviene reseñar, no obstante, que los incumplimientos de este año se deben en parte a las heladas tras la tormenta Filomena, que paralizaron el funcionamiento del filtro percolador y a mantenimientos programados.



En el caso de El Cortijo puede comprobarse que los incumplimientos se concentran en los últimos meses del ejercicio una vez iniciadas las obras de remodelación y con parte de las lagunas fuera de servicio.

El caso de Bergasa es, salvando las diferencias, similar al de Aguilar con una industria con vertidos frecuentes presumiblemente fuera de límites y una instalación de capacidad insuficiente para asumir esos episodios puntuales de alta carga y con escasa capacidad tampón.

Los casos de Santa Engracia y Sojuela Urbanización son diferentes por cuanto los incumplimientos se deben a que son instalaciones sensibles a los episodios de lluvia, dado que sus sistemas de alcantarillado recogen muchos sólidos en suspensión.

Próximo a ese 10 % de incumplimientos estaría la EDAR de Villar de Torre, una instalación muy antigua, en mal estado y que requiere una remodelación en el corto plazo.

En todo caso, téngase en cuenta que cuando se detectan incumplimientos se intensifican los controles hasta que cesa el problema, por lo que el porcentaje de superaciones en ningún caso está directamente relacionado con el porcentaje de caudales sin tratamiento adecuado o con el tiempo durante el que se superan los límites, que sin duda sería menor.

En relación con la **DBO₅** se constata igualmente un buen cumplimiento general, con un 0,79 % de incumplimientos (65 muestras de un total de cerca de 8.300 analizadas). Los resultados son en este caso peores que los del año pasado.

Alarmas DBO ₅ 2021	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Alarmas	Muestras	%
LOGROÑO				1									1	365	0,27%
ARRÚBAL						1							1	181	0,55%
RIBAFRECHA						1							1	190	0,53%
EL CORTIJO								1		1	3		5	57	8,77%
GALILEA												3	3	57	5,26%
JUBERA										1			1	49	2,04%
SANTA ENGRACIA				1									1	48	2,08%
BADARÁN										1			1	188	0,53%
VILLAR DE TORRE						1		1		2	4		8	48	16,67%
CIRUEÑA						1							1	60	1,67%
SAJAZARRA						1						2	3	60	5,00%
ARNEDILLO												1	1	198	0,51%
BERGASA		1		5	1				1	1		1	10	37	27,03%
AGUILAR	2	1	5	4			1		1		3	2	19	79	24,05%
SOJUELA URB.			2										2	48	4,17%
CÁRDENAS											3		3	47	6,38%
CAMPROVÍN	1	1				1						1	4	48	8,33%
RESTO EDARS (70)														6492	
Totales	3	3	7	11	1	6	1	2	2	6	13	10	65	8252	0,79%
Recordatorio 2020	0	2	3	4	3	0	7	5	4	1	0	0	29	8398	0,35%

En este caso sólo en las EDARs de El Cortijo, Villar de Torre, Bergasa, Aguilar, Cárdenas y Camprovín se supera el 5% de incumplimientos, correspondiendo más de la mitad de los incumplimientos a Aguilar y Bergasa y causados por los vertidos industriales reseñados en el apartado anterior.



Los incumplimientos de Villar de Torre y El Cortijo obedecen igualmente a las deficiencias comentadas de las instalaciones, si bien los problemas de El Cortijo estarían en vías de solución con la remodelación de la EDAR en curso.

En el caso de Camprovín se trata de una planta que ha entrado en funcionamiento reciente, pudiendo achacarse los incumplimientos de la primera mitad del año al necesario ajuste de los procesos. En Cárdenas, si bien el comportamiento del humedal es en general bueno, se han detectado vertidos puntuales en noviembre que han afectado al rendimiento del proceso.

Del análisis de la **DQO** se deduce igualmente un muy buen grado de cumplimiento general, con incumplimientos muy aislados (49 muestras de 8.900 analizadas, que representa menos del 0,55 %, % muy similar al del año anterior).

En sólo 10 plantas de las 87 en las que se controla regularmente este parámetro se ha detectado algún día una superación de límites.

Alarmas DQO 2021	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Alarmas	Muestras	%
RIBAFRECHA				1									1	198	0,51%
EL CORTIJO								3	1	4	2		10	70	14,29%
GALILEA												1	1	57	1,75%
SANTA ENGRACIA				1									1	51	1,96%
VILLAR DE TORRE										2	4		6	50	12,00%
GIMILEO					1								1	101	0,99%
SAJAZARRA						1						3	4	63	6,35%
BERGASA		1		3	1			1	1				7	37	18,92%
AGUILAR	5	1	3						1				11	131	8,40%
CÁRDENAS	1	1	1									4	7	48	14,58%
RESTO EDARS (77)														8154	
Totales	6	3	4	5	2	1	0	4	3	6	11	4	49	8960	0,55%
Recordatorio 2020	6	5	4	0	0	0	16	2	1	3	9	2	48	8252	0,58%

Se observan incumplimientos significativos (superiores al 5 %) en El Cortijo, Villar de Torre, Sajazarra, Bergasa, Aguilar y Cárdenas

Casi todos los casos han sido ya comentados al hablar de la DBO₅. En el caso de Sajazarra es una instalación que recibe el vertido de dos bodegas conectadas que tienen una gran incidencia en el rendimiento de depuración al ser la instalación muy pequeña.

Además de las instalaciones con tratamiento secundario o equivalente, recuérdese que el Consorcio también explota un gran número de tratamientos primarios. Los tratamientos primarios funcionan de manera autónoma, sin posibilidad de una operación activa en respuesta a situaciones singulares. En la mayoría de los casos se trata -además- de infraestructuras antiguas, incorrectamente dimensionadas para las necesidades actuales y/o en deficiente estado que el Plan Director prevé, en general, ir sustituyendo por otras instalaciones.

Por ello su control no es tan pormenorizado como el que se realiza en los tratamientos secundarios. Su evolución se monitoriza con una frecuencia limitada, en general similar a la que impone la autorización de vertido.



Puntos de alivio

Conforme a la exigencia del Organismo de cuenca se continúa ampliando el número de puntos de desbordamiento que se controlan. A finales de 2021 eran 47 los puntos de desbordamiento en los que se disponía de algún sistema de control que permitía medir o estimar tiempos y/o caudales de alivio (23 puntos en 2020) correspondientes a 25 aglomeraciones.

Algunas depuradoras, como Aldeanueva de Ebro o Fuenmayor, disponen de control en varios puntos de desbordamiento (antes y después del pretratamiento). El alivio dispone de eliminación de sólidos en los casos de Aldeanueva alivio anterior al pretratamiento), Alfaro y Casalarreina, no siendo necesario en los casos de aliviros de agua ya pretratada (Fuenmayor y Aldeanueva).

Destacar como punto más conflictivo por el número de episodios de alivio el corresponde a la EBAR de Casalarreina, en la aglomeración del Bajo Oja – Tirón y Haro, que recibe gran cantidad de agua limpia procedente de incorporaciones del freático a las redes de alcantarillado municipales que provocan episodios de alivio no ligados a lluvias.

Los puntos de desbordamiento cuyo sistema de control o monitorización ha detectado algún episodio de alivio, y las estimaciones de caudal y/o tiempo en que se ha estado aliviando, se recogen en la tabla adjunta:

2021	Punto	Alivio	
		Q (m3/año)	T (h/año)
Logroño	Tanque Tormentas	35066	17,5
Fuenmayor	Pozo gruesos	637	42,5
Fuenmayor	Paso a Biológico	15.459	156
Nájera	Tanque Tormentas	6.744	7,3
Cenicero	Pozo gruesos	18.070	32
Hormilla	Pozo gruesos	12.751	20,2
Haro	EBAR Casalarreina	22.267	235
Calahorra	Tanque Tormentas	67.980	
Aldeanueva	Paso a Biológico	10.559	128,6
Cervera	Pozo gruesos		43

Gestión de fangos

Reseñar también dentro del apartado de explotación el seguimiento que se realiza a la aplicación agronómica de los fangos.

Para llevar a cabo estas aplicaciones es necesario analizar tanto la calidad de los fangos como los terrenos en los que se van a aplicar. En función de ambos parámetros y del tipo de cultivo se determina para cada parcela la dosis a emplear en función de las necesidades de nitrógeno y se informa al agricultor de la reducción de abonado mineral que la aplicación supone.

En el año 2021 se han aplicado lodos en algo más de 500 Has de 21 términos municipales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La comparación con años anteriores se recoge en la tabla adjunta:

Año	Fangos valorizados	Fangos valorizados Totales	Fangos Líquidos	Fangos Deshidratados	Superficie	Municipios
	T Mat. Seca	T Mat. Húmeda	T Mat. Húmeda	T Mat. Húmeda	Ha	
2004	4.275	19.916			442	
2005	4.227	19.994			533	
2006	5.023	21.365			613	
2007	4.211	20.564			508	
2008	4.700	22.136			443	
2009	5.369	28.481			584	
2010	5.335	28.880			478	
2011	5.413	35.073	6.927	28.146	598	28
2012	5.477	37.199	11.643	25.565	543	30
2013	5.361	34.266	8.110	26.156	513	28
2014	5.227	32.827	5.961	27.600	547	35
2015	5.431	35.141	7.805	27.305	653	35
2016	5.580	38.039	8.761	29.278	633	30
2017	5.442	37.588	8.287	29.301	600	31
2018	5.208	34.156	6.348	27.809	520	31
2019	5.079	35.117	7.285	27.831	595	22
2020	5.071	36.825	8.200	28.625	525	31
2021	5.461	38.242	9.567	28.675	550	21

4.4.- CONTROL DE VERTIDOS

En el capítulo de **control de vertidos** no domésticos a colectores municipales indicar que el Consorcio ejerce esta labor en 131 municipios (uno más que al año anterior tras la delegación de competencias de Cordovín), y que –al igual que en años anteriores- se elaboró un Plan Anual de Control de Vertidos que fue aprobado previamente por la Junta de Gobierno en diciembre de 2020

El desarrollo de ese Plan Anual, que establecía unas frecuencias de inspección rutinaria, tanto a empresas autorizadas (532 expedientes) como a aquellas sometidas al deber de comunicación (2.074 expedientes), y preveía un control a empresas con vertido directo a cauce a los efectos de contrastar las autoliquidaciones de canon de saneamiento, ha llevado a la realización de 672 inspecciones en el ejercicio.

Las inspecciones se han realizado en 74 municipios. Como resultado de las mismas se han analizado 263 muestras y se han iniciado 43 expedientes sancionadores (y se han resuelto 31 en el ejercicio). El importe de la recaudación por sanciones de control de vertidos en el ejercicio ha ascendido a 51.783,60 €. Hay pendientes de recaudación ejecutiva 54.902 euros.

La comparación de los datos con los de ejercicios anteriores se recoge en la tabla adjunta:

AÑO	Nº inspecciones realizadas	Nº toma de muestras	Nº expedientes sancionad. Iniciados / Resueltos	Recaudación por sanciones (€)
2002	100	52	21 / 15	-
2003	199	96	37 / 25	93.455 €
2004	260	132	62 / 67	292.327 €



2005	526	224	37 / 36	218.422 €
2006	573	229	30 / 29	94.140 €
2007	585	234	31 / 25	43.627 €
2008	602	221	30 / 41	80.532 €
2009	697	262	23 / 22	59.015 €
2010	707	248	13 / 20	38.882 €
2011	716	256	28 / 24	43.002 €
2012	656	219	17 / 22	45.706 €
2013	686	225	6 / 8	19.322 €
2014	663	224	29 / 24	34.445 €
2015	627	207	20 / 15	24.152 €
2016	618	218	14 / 21	35.838 €
2017	565	218	25 / 29	62.902 €
2018	672	223	33 / 32	98.843 €
2019	662	246	30 / 33	101.473 €
2020	668	238	29 / 37	133.176 €
2021	672	263	43 / 31	51.783 €

4.5.- LABORATORIO

Con el fin de controlar la calidad del agua tratada en las instalaciones de depuración, contrastar los análisis de los explotadores y/o avanzar en el conocimiento de las características del agua residual, el Consorcio dispone de un laboratorio central de aguas residuales ubicado en las instalaciones de la E.D.A.R. de Logroño, gestionado mediante un contrato de servicios por Oxital Servicios S.L. El contrato incluye el control analítico del agua potable, si bien las cifras que se incluyen a continuación se refieren exclusivamente a la parte del contrato de aguas residuales puesto que las referidas a abastecimiento ya se han especificado en el apartado correspondiente de este informe.

Durante el año 2021 se realizaron los controles del agua bruta y tratada en las distintas instalaciones que se detallan en la siguiente tabla.

Tipo de Análisis	Nº análisis	Nº determinaciones
Analítica Básica (pH, Conductividad, SS, DQO y DBO ₅)	972	4.860
Analítica Básica + Nutrientes (Basico + NT, PT, NO ₂ NO ₃ NH ₄)	540	4.860
Otros	142	614
TOTAL DETERMINACIONES		10.334

En este laboratorio trabajan 2 personas a tiempo completo y desde la entrada en funcionamiento del nuevo contrato una más a tiempo parcial para toma de muestras. En el contrato se incluyó un vehículo y personal adicional para toma de muestras al objeto de acreditar completamente las muestras tomadas para control del Organismo de cuenca, si bien ha resultado imposible acreditar el modo de funcionamiento previsto, según el cual las muestras se tomaban de los tomamuestras existentes en las plantas, siendo preciso disponer de tomamuestras dedicados específicamente a los ensayos acreditados y que sólo sean manipulados por personal de la empresa acreditada.



El coste del servicio en 2021 ha sido de 121.212,89 €, IVA incluido.

Debe indicarse que, además del control ejercido en este laboratorio propio, se cuenta con la colaboración en el control del Laboratorio Regional del Gobierno de La Rioja (laboratorio de La Grajera) en el que en 2021 se han analizado 660 muestras de control para la declaración trimestral de vertidos (477 en EDAR -de las cuales 44 tomadas por la CHE- y 183 en tratamientos primarios) a remitir al Organismo de cuenca, 263 muestras de las inspecciones de control de vertidos y 140 de lodos y compost para aplicación agronómica. Se han analizado además 264 blancos para la acreditación de la toma de muestras, y se han analizado otras 182 muestras adicionales para control de la posible reutilización de aguas.

Además, para los análisis dirimientes de las inspecciones de control de vertidos, se cuenta habitualmente con el laboratorio del Colegio Oficial de Farmacéuticos de La Rioja, con el que se mantiene en vigor un contrato menor, habiéndose realizado en 2021 análisis por un importe de 599,05 €, IVA incluido.

5. RESIDUOS

5.1.- RECOGIDA DE RESIDUO URBANO EN MASA

En el año 2021 se ha continuado con la prestación del servicio en 149 municipios mediante 6 contratos, atendiendo a una población de 103.766 habitantes. En este servicio se incluye la recogida de residuos en las áreas recreativas del Gobierno de La Rioja existentes en los municipios con gestión consorciada.

En la tabla adjunta se recogen los datos básicos del servicio prestado. Reseñar respecto al año anterior que, si bien se presta el servicio en los mismos municipios, se ha producido un ligero incremento del 0,95 % en la población servida por el aumento de población censada.

RECOGIDA DE FRACCION RESTO - GESTION CONSORCIADA - AÑO 2021						
Ruta	Empresa	Municipios	Población	Contenedores	kg/hab.día	Coste
RSU Alhama-Linares	FCC	7	3.892	240	1,359	124.891 €
RSU Rioja Baja-Ebro	FCC	6	45.336	507	0,845	677.008 €
RSU Iregua-Leza	URBASER	42	24.912	787	1,130	512.281 €
RSU Najerilla-Moncalvillo	VALORIZA	54	20.993	1.135	1,235	620.972 €
RSU Rioja Alta (*)	FCC	36	6.090	586	1,743	261.916 €
RSU Rioja Alta-Sonsierra	FCC	4	2.543	112	1,644	77.205 €
Suma:		149	103.766	3.367	1,084	2.274.273 €

(*) Incluye el coste de recogida de RSU y la explotación de la E.T. Rioja Alta 77.072,16 €

GENERACION DE FRACCION RESTO DURANTE LOS ULTIMOS 10 AÑOS - GESTION CONSORCIADA										
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Población servida [hab.]	105.183	107.971	106.593	105.040	103.843	103.064	102.298	102.242	102.792	103.766
Recogida de residuo en masa [t]	38.126	39.213	40.384	40.479	40.395	40.269	40.759	39.858	40.158	39.785
Recogida de voluminosos [t]	418	409	417	554	579	663	811	1.047	1.234	1.274
Recogida [kg/hab.año]	365	367	383	390	393	397	406	400	402	396
Recogida [kg/Hab.día]	1,001	1,005	1,049	1,068	1,078	1,088	1,113	1,096	1,100	1,084



Se destaca que se mantiene el descenso en la generación de residuos en kg/hab.día (-1,47% en el ejercicio), que rompe con la tendencia al alza que se había producido hasta el año 2018, recuperando los ratios de 2017.

Deben señalarse grandes diferencias de ratios medios entre las distintas rutas, con valores muy variables que van desde los 0,85 kg/hab.día de la ruta de Rioja Baja-Ebro hasta a los 1,74 kg/hab.día de la Ruta de Rioja Alta o los 1,64 kg/hab.día en Rioja Alta-Sonsierra, valores que dan idea de la importancia que en estas últimas rutas tiene la población estacional y/o la segunda residencia, dado que los ratios están calculados sobre habitantes de derecho.

Destacar que por este motivo en 2019 se introdujo un nuevo factor a tener en cuenta en el reparto de estos costes entre los municipios a los que se presta el servicio que tiene que ver con esta generación media en la ruta y que aplica a todas aquellas rutas que tienen una generación superior a la media regional. En el informe de los servicios técnicos en el que se proponía su introducción se indicaba que esta mayor generación de determinadas rutas tenía que ver con una mayor actividad turística, de segunda residencia o estacional de determinados municipios y que no parecía lógico que los sobrecostes que esta actividad económica generaba se compensasen con cargo al principio de solidaridad regional cuando la actividad generaba ingresos al municipio.

Nótese que esta generación de residuos de una ruta determinada tiene influencia directa tanto en los costes de tratamiento (directamente proporcionales a la cantidad recogida) como en los de recogida (los servicios han de dimensionarse a la demanda en cada temporada y ello exige adaptar número de contenedores y frecuencias de recogida).

Los servicios contratados en las distintas rutas incluyen igualmente la recogida de voluminosos a demanda de los municipios uno o varios días prefijados al mes.

Destacar que continúa el incremento que en la recogida de esta fracción específica se viene produciendo en los últimos años. Así, en las rutas consorciadas ha incrementado la recogida de residuos voluminosos en más de un 3 % en 2021, porcentaje adicional al incremento del 18% habido en 2020, del 29 % en 2019 y del 22 % en 2018.

En cuanto al coste total de recogida imputado a las rutas en 2021, que incluye tanto el coste de los contratos de recogida de residuo en masa y voluminosos como la gestión del punto limpio móvil, ha ascendido a 2.372.142 €, lo que supone un decremento del 0,3 % con respecto a 2020. Este decremento se deriva de la revisión a la baja del importe de gran parte de los contratos (todos menos el de Rioja Baja Ebro que no prevé actualización de precios) por la variación del IPC del año 2020 (-0,5%).

Del mismo modo el coste del tratamiento de los residuos recogidos (incluido el coste de transporte desde la E.T. de Rioja Alta en las rutas de Rioja Alta y Rioja Alta Sonsierra, y de la E.T. privada de Arnedo en la ruta de Alhama-Linares) ha ascendido a 2.779.878 €, lo que supone un incremento del 2,8 % con respecto a 2020. Este incremento se produce como consecuencia de un incremento del 50% en la tarifa aplicada a los residuos voluminosos en el Ecoparque (el resto de tarifas no se modificaron), y por un incremento del 4% en las entradas en la ET de Rioja Alta.

COSTE DE LOS SERVICIOS DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE FRACCION RESTO - GESTION CONSORCIADA										
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Coste recogida [10 ³ €/IVA]	2.039	2.159	2.152	2.131	2.134	2.320	2.338	2.363	2.380	2.372
Coste transporte + tto [10 ³ €/IVA]	1.861	2.075	2.285	2.363	2.379	2.395	2.499	2.569	2.704	2.780
Total Coste [10 ³ €/IVA]	3.900	4.233	4.437	4.494	4.513	4.715	4.837	4.931	5.084	5.152

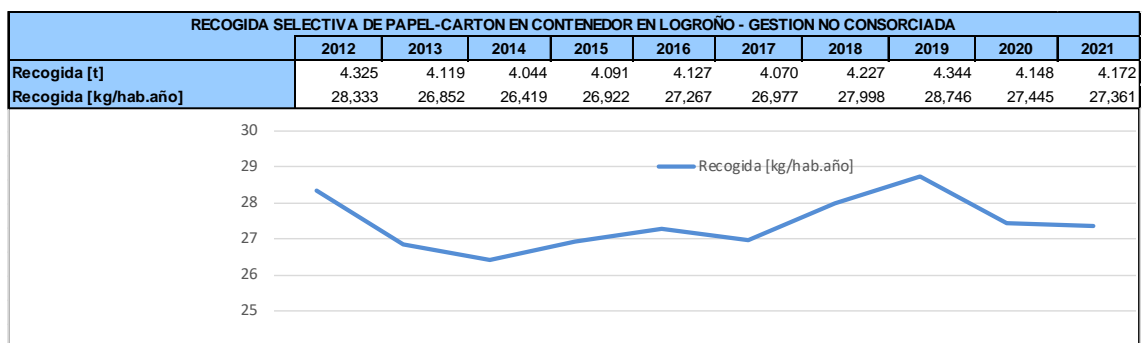
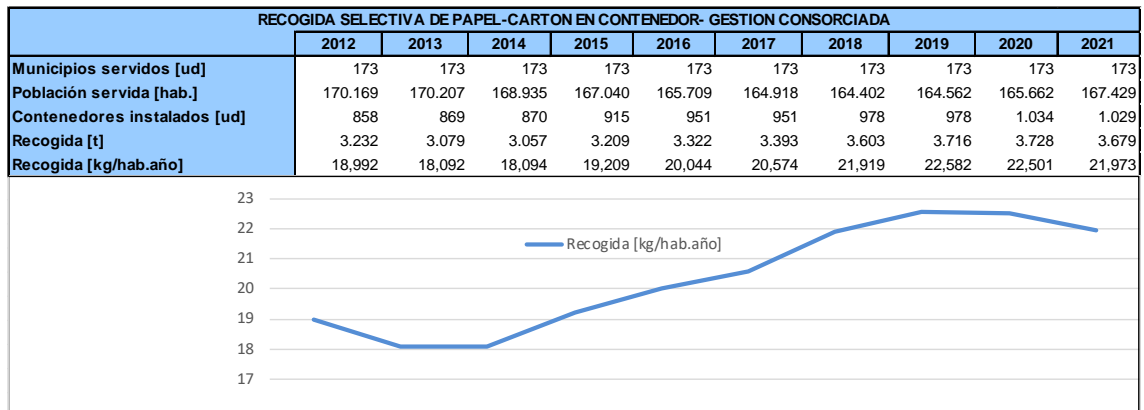
Como puede apreciarse, ambos costes tienen una incidencia sensiblemente similar en el coste global del servicio (coste de recogida 46 % del coste total y tratamiento 54 %), si bien en los últimos años va ganando peso el coste de tratamiento.



5.2.- RECOGIDAS SELECTIVAS

RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL-CARTÓN

En el año 2021 se ha realizado la recogida selectiva de papel-cartón en todos los municipios consorciados, mediante contrato suscrito con la empresa FCC S.A. (Rioja Alta y Media), y VIGUERA G.R. S.L. (Rioja Baja). Debe indicarse que en el municipio de Logroño la gestión del servicio la realiza el Ayuntamiento.



RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL-CARTÓN EN CONTENEDOR EN LA RIOJA											
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total recogida en La Rioja [t]	7.557	7.199	7.101	7.300	7.449	7.463	7.831	8.060	7.875	7.851	

COSTES DEL SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL-CARTÓN - GESTION CONSORCIADA											
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Contratos de recogida [€c/IVA]	407.672	424.656	425.930	445.235	438.846	442.867	477.559	473.309	412.462	410.425	
Aportación ECOEMBES [€c/IVA]	139.750	139.251	138.221	140.876	142.378	144.008	151.240	164.151	158.555	156.621	
Ingr. venta papel y cartón [€c/IVA]	205.609	181.851	143.929	195.602	227.102	263.268	76.945	13.260	16.824	319.734	
Ap. Gobierno La Rioja [€c/IVA]	86.773	127.577	179.335	129.662	106.619	56.457	290.872	322.636	261.833	0	

Destacar una ligera reducción de la cantidad recogida en las rutas consorciadas (algo superior al 1 % en ambas) tras no haberse apreciado disminución en 2020 a pesar de la pandemia.

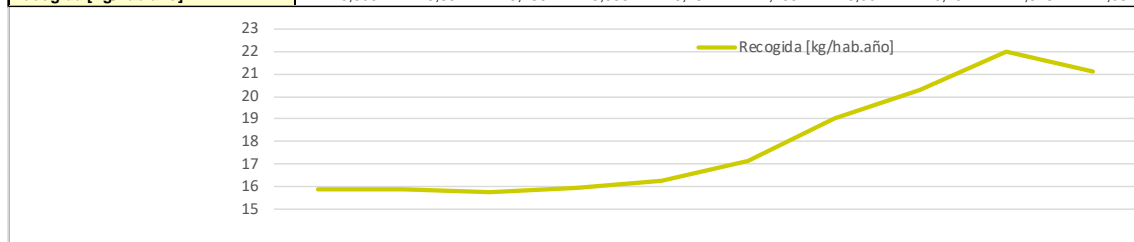
El decremento de los costes de los contratos de recogida se debe a su actualización con el IPC del año 2020 (-0,5%), decremento que se suma al producido el año anterior como consecuencia de la finalización del plazo de amortización de los contenedores de la ruta de Rioja Alta y Media. Destacar que en 2021 se procedió a licitar el contrato de recogida de la ruta de Rioja Baja incluyendo la reposición del 100 % del parque de contenedores. La primera licitación quedó desierta a pesar de haberse incrementado el precio de licitación a más del doble del importe satisfecho hasta la fecha, volviendo a licitarlo con un nuevo incremento. Este importante incremento del coste de este contrato tendrá incidencia significativa en los próximos años.

En sentido contrario destacar que en el ejercicio se ha producido una brusca subida del precio de venta del papel que ha incrementado los ingresos por venta del papel recuperado, de tal forma que este ingreso, junto con las aportaciones del SIG por el cartón comercial, ha permitido cubrir los costes y que el Gobierno de La Rioja no tenga que realizar ninguna aportación para cubrir el déficit tal y como venía ocurriendo en ejercicios anteriores.

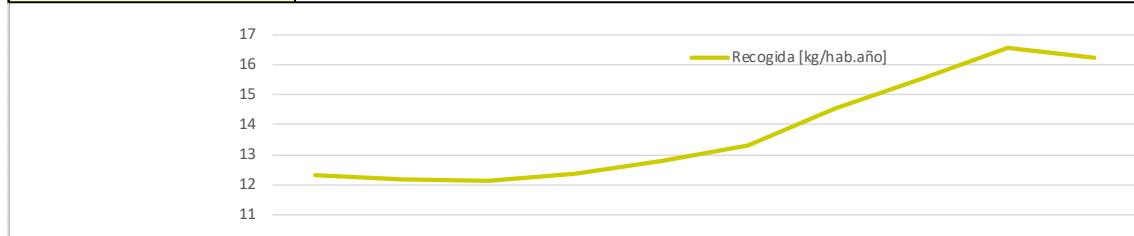
RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES LIGEROS

En recogida selectiva de envases ligeros se ha prestado servicio durante todo el año a todos los municipios de más de 40 habitantes –excepto Logroño donde el servicio lo realiza el Ayuntamiento- e incluso a algunos otros de menor tamaño incluidos en las rutas iniciales.

RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES - GESTION CONSORCIADA										
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Municipios servidos [ud]	127	127	127	127	127	127	140	140	140	156
Población servida [hab.]	167.423	167.479	166.365	164.507	163.137	162.480	163.101	163.297	164.366	167.025
Contenedores instalados [ud]	2.313	2.343	1.373	2.391	2.391	2.426	2.503	2.503	2.685	2.688
Recogida [t]	2.663	2.662	2.626	2.625	2.657	2.787	3.100	3.313	3.608	3.521
Recogida [kg/hab.año]	15,903	15,897	15,786	15,955	16,287	17,155	19,007	20,291	21,948	21,081



RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES EN LOGROÑO - GESTION NO CONSORCIADA										
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Recogida [t]	1.883	1.867	1.858	1.881	1.938	2.011	2.196	2.344	2.507	2.455
Recogida [kg/hab.año]	12,337	12,169	12,138	12,379	12,800	13,300	14,545	15,509	16,585	16,243



RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES EN LA RIOJA										
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total recogida en La Rioja [t]	4.546	4.529	4.484	4.506	4.595	4.799	5.296	5.657	6.114	5.976

COSTES DEL SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES - GESTION CONSORCIADA										
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Contratos de recogida [€c/IVA]	601.349	625.420	627.158	621.025	620.886	633.352	641.030	653.355	711.852	759.543

Al igual que ocurría en papel cartón en 2021 se ha producido una disminución de las cantidades recogidas de residuos de envases (algo superior al 2 % en este caso).

El importe del contrato para la recogida selectiva de envases ligeros gestionado por el Consorcio (suscrito con la empresa URBASER, S.A.) se ha incrementado en un 6,7% con respecto a 2020 (16,3% respecto a 2019) debido a la extensión del servicio que se produjo en el mes de julio de 2020 para incorporar 15 municipios (Canales de la Sierra, Villavelayo, Mansilla de la Sierra, Viniegra de Arriba, Viniegra de Abajo, Ventrosa, Brieva de Cameros, Pedroso, Ledesma, Matute, Tobía, Villaverde de Rioja, Ajamil, Galbárruli y Castroviejo) y modificar las frecuencias en otros 24 (Calahorra, Arnedo, Alfaro, Lardero, Villamediana de Iregua, Nájera, Autol, Pradejón, Rincón de Soto, Albelda de Iregua, Fuenmayor, Entrena, Clavijo y el núcleo de La Unión, Ruta del



Camero Viejo, Muro de Aguas, Cidamón y el núcleo de Casas Blancas, Santa Engracia del Jubera y el núcleo de Jubera, Villalba de Rioja y los núcleos de Valdegutur y Ventas del Baño en el municipio de Cervera del Río Alhama).

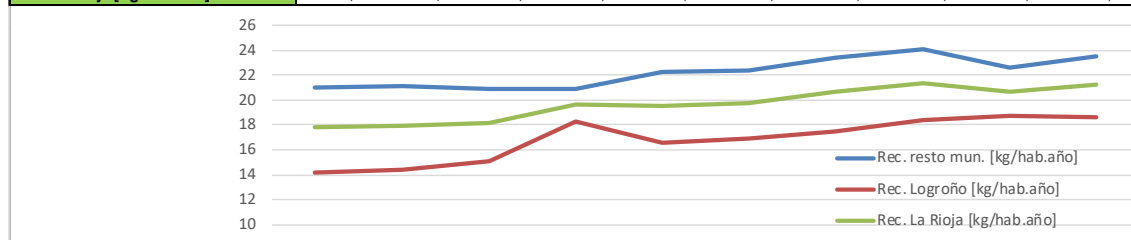
Finalmente indicar que no se ha apreciado mejora en 2021 en la calidad del residuo recogido en los contenedores amarillos. Recordar que desde mediados de 2018 se viene detectando un empeoramiento de la calidad del residuo (15,78 % de impropios el primer cuatrimestre de 2018; 18,25% en el segundo; 32,65 % en el tercero; 38,73 % en el primer cuatrimestre de 2019; 22,53% en el segundo; 32,10% en el tercero; 32,10 % en el primer cuatrimestre de 2020; 25,97% en el segundo y 32,84% en el tercero; 24,14 % en el primer cuatrimestre de 2021; 30,49 % en el segundo y 32,48 % en el tercero). Ello ha impedido percibir del SCRAP ECOEMBES el plus anual por eficiencia del sistema de recogida (tanto el fijo como el variable) al haberse superado el 25% de impropios (aproximadamente 125.000 €/año). El plástico no envase y los finos no clasificables son las fracciones de impropios que más han aumentado, por lo que se están estudiando las acciones que pueden adoptarse para su corrección.

En esta línea en 2021 se realizó una campaña de sensibilización dirigida a trasladar a los ciudadanos qué debe depositarse en estos contenedores y qué no, consistente en el buzoneo de un folleto informativo, la colocación de carteles en el interior de portales, comercios, etc., la grabación de spots publicitarios breves, una campaña intensiva en redes sociales, la realización de un concurso a través de la web “La Rioja Recicla” y la realización de promociones en redes.

RECOGIDA SELECTIVA DE VIDRIO

El servicio de recogida selectiva de vidrio es realizado directamente por el SCRAP ECOVIDRIO, que asume íntegramente los costes del mismo. El Consorcio en este caso actúa como correa de transmisión al SCRAP de los problemas detectados en los municipios a la vez que colabora en el programa de contenerización y en el seguimiento del convenio marco suscrito entre ECOVIDRIO y el Gobierno de La Rioja, al que se adhirió el Consorcio el 1 de diciembre de 2010.

RECOGIDA DE VIDRIO EN LA RIOJA										
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Logroño [t]	2.167	2.204	2.305	2.773	2.503	2.545	2.649	2.772	2.828	2.837
Resto de municipios [t]	3.566	3.566	3.541	3.501	3.683	3.698	3.868	3.975	3.741	3.945
Total recogida en La Rioja [t]	5.733	5.769	5.846	6.274	6.186	6.243	6.516	6.747	6.569	6.782
Rec. resto mun. [kg/hab.año]	21,046	21,104	20,958	20,961	22,225	22,421	23,452	24,158	22,584	23,561
Rec. Logroño [kg/hab.año]	14,212	14,396	15,056	18,248	16,539	16,870	17,543	18,343	18,712	18,605
Rec. La Rioja [kg/hab.año]	17,816	17,916	18,153	19,669	19,510	19,769	20,628	21,374	20,736	21,199



Como puede comprobarse en la tabla siguiente la evolución de las recogidas en Logroño y en el resto de los municipios venía siendo muy similar hasta 2019 y, sin embargo, en 2020 se produjo un incremento del 2,0% en Logroño frente a una disminución del 5,9% en el resto de La Rioja. En 2021 la recogida en Logroño prácticamente se ha mantenido (incremento del 0,3%), mientras que en el resto de municipios se ha incrementado hasta prácticamente compensar la disminución de 2020 (incremento del 5,4%). El ratio de kg recogidos por habitante continúa siendo menor en Logroño que en el resto de municipios de la región, si bien en 2021 se ha reducido la diferencia frente a la reflejada en los años anteriores a 2020 (diferencia en torno a 5,7 kg/hab.año en años anteriores al 2020 y 5,0 kg/hab.año en 2021). Posiblemente la mayor colaboración de los



ciudadanos respecto a la hostelería, especialmente significativa en Logroño y los municipios mayores, pueda explicar estas variaciones.

Como se hacía constar en los Informes de Gestión correspondientes a años anteriores, dado que es práctica habitual que los municipios comuniquen sus incidencias directamente a Ecovidrio, los avisos por deficiencias puntuales de recogida que ha recibido este Consorcio han sido muy escasos, si bien -por el motivo indicado- de ello no puede deducirse una buena calidad en la prestación.

Según información remitida por Ecovidrio esta entidad ha recibido en el año 2021 233 incidencias relativas al servicio de recogida municipal llevado a cabo en La Rioja (220 en 2020, 193 en 2019 y 141 en 2018), de las cuales 168 corresponden al municipio de Logroño (78 el año anterior) y 65 al resto (142 el año anterior). De esas 233 incidencias reportadas 175 tienen que ver con el llenado de algún contenedor (39 en Logroño y 136 en el resto de municipios).

Del listado remitido destacar que, aparte de Logroño, sólo Alcanadre con 6 y Haro con 17 avisos reportaron más de 5 incidencias por llenado de contenedores.

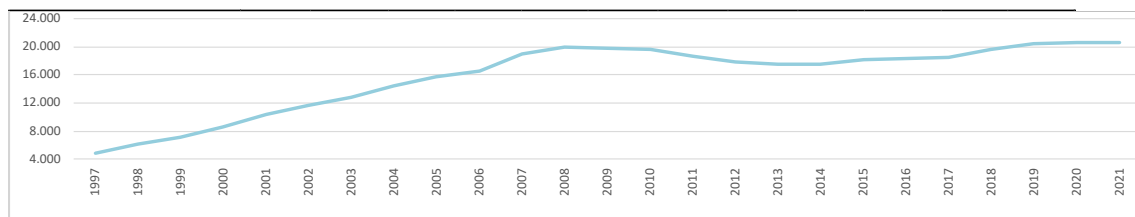
Indicar que los meses de octubre y noviembre concentran el mayor número de incidencias tanto en número absoluto como por llenado, aunque se detecta un incremento de incidencias a partir del mes de junio.

RESULTADOS CONJUNTOS DE LAS RECOGIDAS SELECTIVAS

Los resultados obtenidos en las recogidas selectivas anteriores (afectadas por los objetivos fijados en la Ley de Envases) en los últimos años son los siguientes:

RECOGIDAS SELECTIVAS DE RESIDUOS EN LA RIOJA													
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Papel-Cartón [t]	2.877	3.527	4.108	4.021	4.666	4.996	5.225	5.950	6.498	7.317	8.458	9.127	8.786
Envases [t]	-	-	359	1.128	1.815	2.330	2.647	2.959	3.240	3.587	3.939	4.449	4.570
Vidrio [t]	1.937	2.698	2.702	3.379	3.839	4.335	4.875	5.500	6.021	5.577	6.609	6.401	6.431
Total recogida en La Rioja [t]	4.814	6.225	7.169	8.528	10.320	11.661	12.747	14.409	15.759	16.481	19.006	19.976	19.787
Variación [%]			15,16%	18,96%	21,01%	12,99%	9,31%	13,04%	9,37%	4,58%	15,32%	5,11%	-0,95%

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Papel-Cartón [t]	8.854	8.218	7.557	7.199	7.101	7.300	7.449	7.463	7.831	8.060	7.875	7.851	
Envases [t]	4.550	4.593	4.546	4.529	4.484	4.506	4.595	4.799	5.296	5.657	6.114	5.976	
Vidrio [t]	6.204	5.807	5.733	5.769	5.846	6.274	6.186	6.243	6.516	6.747	6.569	6.782	
Total recogida en La Rioja [t]	19.607	18.617	17.835	17.497	17.430	18.080	18.230	18.505	19.643	20.465	20.559	20.609	
Variación [%]		-0,91%	-5,05%	-4,20%	-1,90%	-0,38%	3,73%	0,83%	1,51%	6,15%	4,18%	0,46%	0,24%



De su comparación con años anteriores puede observarse que la crisis derivada de la COVID-19 provocó en 2020 una reducción de las recogidas de papel-cartón (-2,3%) y vidrio (-2,6%), mientras que la recogida de envases ligeros siguió la tendencia ascendente de años anteriores incrementándose un 8,1%. Sin embargo, en 2021 la evolución de las recogidas selectivas ha sido dispar ya que mientras que las de papel-cartón y envases se han reducido un 0,3% y un 2,3% respectivamente, la de vidrio se ha incrementado un 3,2% volviendo a las cantidades de 2019, lo que ha permitido un incremento conjunto de todas las recogidas selectivas en el año 2021 del 0,24%.

Entre las causas que podrían motivar esta situación estarían una posible disminución del consumo doméstico -y por ende de la disminución de la generación de residuos de envases de esta



naturaleza- como consecuencia de la eliminación de las restricciones a la movilidad, y por otro que parte del papel-cartón generado se esté desviando a gestores privados por el incremento habido en los precios.

Este ligero incremento conjunto en estas fracciones está en línea con producido en el tratamiento de la fracción resto de origen municipal del conjunto de La Rioja que ha sido del 0,5 % con respecto al año 2020.

COMPARATIVA DE RECOGIDA SELECTIVA: LOGROÑO - RESTO DE MUNICIPIOS RIOJANOS									
	LOGROÑO			RESTO DE RIOJA			TOTAL LA RIOJA		
	2020	2021	Variación	2020	2021	Variación	2020	2021	Variación
Papel-Cartón [t]	4.148	4.172	0,58%	3.728	3.679	-1,31%	7.875	7.851	-0,31%
Envases [t]	2.507	2.455	-2,06%	3.608	3.521	-2,40%	6.114	5.976	-2,26%
Vidrio [t]	2.828	2.837	0,32%	3.741	3.945	5,44%	6.569	6.782	3,24%
Total:	9.483	9.464	-0,20%	11.076	11.145	0,62%	20.559	20.609	0,24%

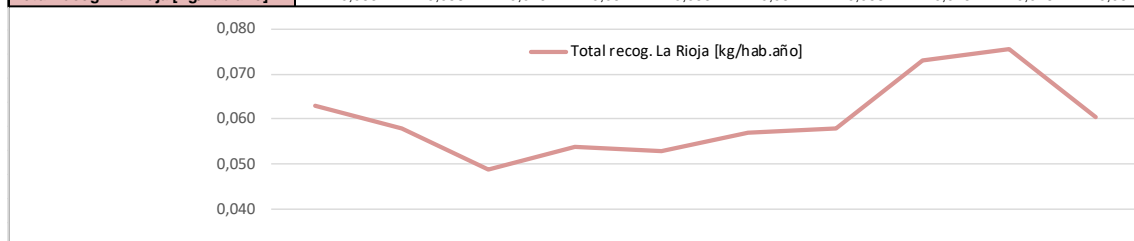
RECOGIDA SELECTIVA DE PILAS

En relación con la recogida selectiva de pilas cabe indicar que en el año 2021 ha continuado el Programa Regional de Recogida de Pilas Usadas, que se gestiona a través de los contenedores facilitados por el Consorcio y que son vaciados periódicamente por los municipios almacenando las pilas en dependencias municipales hasta su retirada por el Consorcio para su entrega al SCRAP para su tratamiento.

A las cantidades recogidas por esta vía (6,90 t en 2021) han de sumarse las recogidas por el servicio de punto limpio móvil (1,04 t en 2021) y las recogidas en Logroño, donde el Ayuntamiento realiza toda la gestión.

En 2021 se han incorporado al Programa 3 municipios: Nieva de Cameros (a finales de 2020, aunque sin recogida en ese ejercicio), Arenzana de Abajo, Galbárruli.

RECOGIDA SELECTIVA DE PILAS - GESTION CONSORCIADA										
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Municipios servidos [ud]	117	117	117	117	181	118	118	118	118	121
Población servida [hab]	165.775	165.887	164.384	162.592	161.690	161.053	160.608	160.844	161.803	164.077
Recogida programa regional [t]	8,29	7,52	5,65	6,39	6,29	7,81	6,47	7,20	10,45	6,90
Recogida PLM [t]	1,26	1,18	0,89	0,78	0,62	1,02	0,67	2,77	2,36	1,04
Recogida Logroño [t]	10,45	9,97	9,09	9,76	9,58	9,02	10,81	11,89	10,84	11,23
Total recog. La Rioja [t]	20,00	18,67	15,63	16,93	16,49	17,86	17,95	21,85	23,65	19,17
Total recog. La Rioja [kg/hab.año]	0,063	0,058	0,049	0,054	0,053	0,057	0,058	0,073	0,076	0,061



En cuanto a generación por habitante, cabe destacar el descenso que se ha producido en las cantidades recogidas en los servicios consorciados respecto a 2020 (-38,0%) lo que ha provocado que se vuelva a ratios de recogida similares a los del año 2018.

En Logroño indicar que se ha producido un incremento moderado (3,6%) que compensa parcialmente el descenso producido en 2020 (-8,8%), manteniendo las ratios de los años anteriores.

En el conjunto de La Rioja se aprecia un descenso del 18,9 % en las cantidades recogidas.



El Programa Regional de Pilas no ha generado costes específicos diferenciados en el ejercicio, al estar incluido su coste en el servicio del punto limpio móvil y asumir directamente el SCRAP ECOPILAS el coste del tratamiento.

RECOGIDA SELECTIVA MEDIANTE PUNTO LIMPIO MÓVIL

Citar por último el ya aludido servicio de punto limpio móvil puesto en marcha por encargo del Gobierno de La Rioja a partir del mes de octubre de 2010. El servicio se presta en todos los municipios entre 500 y 5.000 habitantes además de en Calahorra y Villamediana (municipios de más de 5.000 habitantes con gestión consorciada de fracción resto y sin punto limpio fijo). En total se presta en 29 municipios y 30 núcleos (incluye Rincón de Olivedo). Desde el año 2014 no se ha producido ninguna modificación con respecto a los municipios/núcleos servidos.

La frecuencia de servicio varía de dos veces por semana en Calahorra y Villamediana (desde septiembre de 2021) a una vez al mes en los municipios de entre 500 y 700 habitantes con un servicio habitual de una vez por semana (en los municipios de más de 1.000 habitantes). Con el mismo se pretenden gestionar numerosos residuos domésticos que no disponen de contenedor específico pero que resultan perjudiciales en la fracción resto (productos de droguería y pintura sobrantes y envases que los contienen, aceites vegetales y minerales, electrodomésticos de pequeño y mediano tamaño, lámparas y fluorescentes, pilas y baterías, consumibles informáticos, radiografías y materiales fotosensibles, termómetros, etc.).

El servicio se presta con dos vehículos de PMA 3.500 kg carrozados especialmente para este fin y equipados con suficiente número de contenedores y cajas al objeto de poder recibir los distintos residuos separadamente.

En el año 2021 se han recogido 37.458 kg de residuos, lo que supone un descenso del 16,7 % respecto al año anterior, que han sido aportados por 7.810 usuarios (un 3,6% menos que en 2020). Destacar como especialmente significativo el incremento en la cantidad de material médico recogido (de 2,5 kg a 69,3 kg), así como el descenso en la recogida de pilas y acumuladores (1.042,23 kg frente a 2.355,93 kg en el año anterior) que se había duplicado en el ejercicio anterior.

Como se refleja en la tabla siguiente, desde la implantación del servicio en el año 2010 y hasta este ejercicio, se apreciaba una tendencia de constante incremento, tanto en las cantidades recogidas como en los usuarios del servicio, tendencia que se habría roto en 2021.

PUNTO LIMPIO MOVIL - GESTION CONSORCIADA										
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Coste recogida [€/IVA]	86.631 €	86.925 €	87.186 €	86.314 €	86.314 €	87.695 €	88.660 €	89.724 €	90.442 €	90.876 €
Coste tratamiento [€/IVA]	253 €	283 €	763 €	- €	707 €	- €	- €	- €	958 €	- €
Ingresos venta materiales [€/IVA]	3.655 €	2.611 €	2.011 €	1.363 €	1.113 €	1.627 €	2.139 €	1.277 €	1.181 €	1.301 €
Ingresos SCRAP RAEE [€/IVA]	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	4.507 €	3.243 €
Municipios servidos [ud]	28	28	29	29	29	29	29	29	29	29
Población servida [hab]	77.097	75.954	78.022	75.789	76.080	75.757	75.494	75.709	76.147	75.996
Recogida [kg]	29.487	31.060	34.069	30.581	35.120	35.881	36.921	41.985	44.963	37.458
Usuarios [ud]	6.562	6.980	6.707	6.857	7.211	7.616	7.669	8.548	8.100	7.810
Recogida [kg/hab.año]	0,382	0,409	0,437	0,403	0,469	0,474	0,489	0,566	0,590	0,493



El coste del servicio en el año 2021 ha sido de 90.876 €, con unos ingresos por venta de subproductos de 1.301 € y una compensación por los RAEE entregados a ECOTIC de 3.243 €.

En cuanto a gastos señalar que en el ejercicio no ha sido necesario sufragar coste alguno por el tratamiento de los residuos recogidos, si bien hay que tener en cuenta que los costes de tratamiento de pilas y RAEEs son asumidos directamente por los SCRAPS, y algunos otros residuos tienen precio positivo en el mercado.

En el año 2021 el coste del servicio ha sido soportado íntegramente por los municipios servidos al haber concluido en diciembre de 2013 la financiación del Gobierno de La Rioja en apoyo a la implantación del servicio (en 2013 un 33% del coste del servicio, en 2012 un 66 % y en 2010 y 2011 el 100% del coste del servicio incluida la inversión para su puesta en servicio). En el caso de los municipios con recogida consorciada de fracción resto el coste del punto limpio está integrado en los costes de dicho servicio.

5.3.- ECOPARQUE DE LA RIOJA

En el año 2021 el Ecoparque ha continuado recibiendo la totalidad del residuo municipal generado en la región, tanto de fracción resto como de residuo de envases, con un nivel de tratamiento similar al de años anteriores.

	ENTRADA DE RESIDUOS EN EL ECOPARQUE DE LA RIOJA									
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Entradas [t]	110.147	108.354	109.630	110.221	111.294	112.143	114.196	113.336	111.045	111.728
R. en masa municipal [t]	102.943	101.293	103.458	103.914	103.963	104.348	104.994	103.287	100.508	101.033
R. en masa C/I [t]	1.129	1.052	525	498	462	490	439	739	720	583
R. voluminosos [t]	717	681	708	842	1.809	2.105	2.491	2.887	3.050	3.131
R. orgánico municipal [t]	414	355	0	0	0	74	606	521	353	691
R. orgánico C/I [t]	236	268	280	279	281	138	160	10	0	0
R. envases [t]	4.708	4.705	4.659	4.688	4.780	4.989	5.507	5.892	6.414	6.290
RAEE [t]	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17
Variación entradas [%]	-4,0%	-1,6%	1,2%	0,5%	1,0%	0,8%	1,8%	-0,8%	-2,0%	0,6%

Como queda reflejado en la tabla anterior las entradas se han incrementado en torno al 0,6 % respecto a 2020, si bien son un 1,54% inferiores a las de 2019 cambiando la tendencia a la baja que se había producido en el periodo 2018-2020.

La instalación de clasificación, reciclaje y valorización de residuos urbanos, que se ha dado en denominar “Ecoparque de La Rioja”, fue adjudicada a la empresa ACCIONA S.A. en diciembre de 2002, correspondiendo al adjudicatario el diseño, construcción, puesta en marcha y explotación por un periodo de 12 años. En febrero de 2005 se iniciaron las pruebas con residuos (pruebas en caliente) en línea amarilla -residuo de envase- y en marzo en línea gris -contenedor de fracción resto-, iniciándose la puesta en marcha según el programa previsto en el Pliego. Desde enero de 2007 se reciben en la instalación la totalidad de los residuos urbanos de La Rioja (fracción resto y residuos de envases).

Problemas de orden técnico y económico del concesionario llevaron al órgano de contratación a iniciar en el mes de diciembre de 2008 –y tras sucesivas advertencias de caducidad de la concesión- un expediente de resolución del contrato por incumplimiento del contratista y a licitar una nueva contratación que se publicó en el BOR el 27 de marzo de 2009 tras haber quedado



desierta la convocada en diciembre de 2008. La nueva contratación se adjudicó definitivamente a la empresa SUFI, S.A. en junio de 2009, haciéndose cargo del servicio el 7 de agosto de 2009.

Dado que se había suscrito un compromiso con Acciona sobre los términos económicos y de estado de la instalación en el momento de la reversión, pudo constatarse y evaluarse éste en la entrega de la instalación, alcanzándose un acuerdo de valoración de las actuaciones pendientes entre los concesionarios saliente y entrante. Ambos acuerdos facilitaron una transición sin duda menos compleja de lo inicialmente previsto.

A pesar de ello el año 2010 fue un año complicado por cuanto se constató el mal estado de algunos elementos de la instalación inicialmente no contemplados. Especial mención merecen los digestores, donde se produjo la rotura de un eje aparentemente por fatiga del material y se detectaron desgastes anormales en otros. Según un informe técnico encargado por el actual concesionario a un centro tecnológico universitario los daños se habrían provocado por depósitos de materiales impropios consecuencia de la deficiente explotación anterior. A lo largo del 2011 se ejecutó la reparación en tres digestores siguiendo las recomendaciones de dicho centro tecnológico, si bien se detectaron nuevos problemas en uno de los digestores reparados consecuencia de una inspección previa insuficiente que obligó a un nuevo vaciado de aquél a finales de año.

En lo que a las obras de adecuación se refiere indicar que, si bien éstas avanzaron a un ritmo algo más lento de lo deseado, al finalizar el año 2011 se encontraban prácticamente finalizadas, quedando pendiente únicamente la finalización de la puesta en marcha (comprobación de rendimientos de forma estable) de las áreas de tratamiento de fracción orgánica de recogida selectiva y de la EDAR y de la realización de un balance de masas de toda la línea de fracción resto que afectaría a la comprobación de resultados del área de pretratamiento de fracción resto y maduración y afino.

El 11 de mayo de 2012, una vez comprobado el funcionamiento de todas las áreas objeto de reforma, se dio por iniciado el periodo de explotación normal de la instalación.

En los primeros años del periodo de explotación normal de la instalación fueron continuos los problemas en la operación de los digestores, consecuencia fundamentalmente de los atascos que se producían en el sistema de extracción, lo que afectó de forma importante a los resultados obtenidos durante los años 2013 y 2014. A principios del año 2015 la situación mejoró (dejaron de producirse atascos), si bien problemas de índole biológico y de mantenimiento de los equipos provocaron que la producción de biogás siguiera estando muy lejos de los valores previstos. Tras la realización de una auditoría del funcionamiento a lo largo de 2015 en la que se puso de manifiesto que las deficiencias de operación pudieran ser causa del mal funcionamiento detectado, y tras adoptar el operador las medidas necesarias para corregir estos extremos, la situación se solventó de forma que a final de 2016 hubiera 5 digestores en funcionamiento sin problemas graves de operación. Las referidas deficiencias acreditadas dieron origen a un expediente penalizador que concluyó en 2017, tras desestimar el recurso de reposición presentado por la empresa, habiéndose realizado el pago de la penalización (65.323 €) en abril de 2018.

Desde el año 2017 puede decirse que la instalación se ha operado con normalidad en lo que a proceso biológico se refiere, si bien con altibajos en la producción de biogás y/o energía eléctrica como luego se comentará al analizar los datos achacables a deficiencias en el mantenimiento.

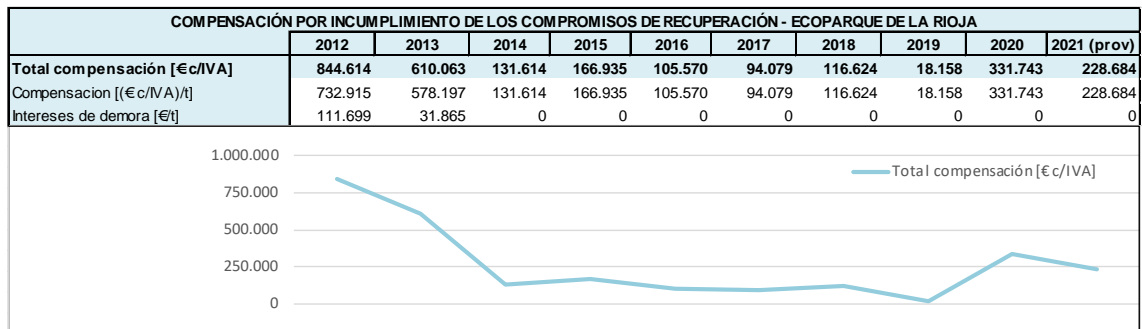
En 2021 tanto la generación de biogás (6.488.068 Nm³) como la producción de electricidad (8.922.000 kWh) han superado los valores obtenidos en 2020, un 5,8% y un 4,7% respectivamente con una entrada de residuo similar.

A pesar de la mejoría indicada en la generación de biogás y de producción de electricidad respecto a lo acaecido entre 2014 y 2016, se considera que la situación no puede considerarse como



satisfactoria, puesto que todavía hay un importante margen de mejora en la gestión de la instalación (organización, mantenimiento de equipos...) y los resultados que se están obteniendo ni son los previstos ni se alcanzan de forma estable.

Por otro lado, también hay que destacar que desde que se inició la explotación normal de la instalación el concesionario ha incumplido los compromisos de recuperación ofertados, lo que ha llevado a la instrucción de los correspondientes expedientes para compensar los ingresos dejados de percibir por el Consorcio. Requerida la compensación correspondiente a los años 2012 y 2013 el concesionario presentó sendas demandas contra los referidos acuerdos ante el Juzgado Contencioso-Administrativo por entender que tales compromisos no resultaban exigibles. A finales de 2017 recayó sentencia firme en ambos avalando la postura del Consorcio por lo que en 2018 se liquidaron dichos importes (incluidos los intereses de demora) así como los de los años siguientes que estaban pendientes. Desde esa fecha cada año se ha tramitado un nuevo expediente de compensación de ingresos dejados de percibir por no haberse alcanzado en el año los compromisos ofertados, si bien los incumplimientos son en cuantía muy inferiores a los de los primeros años (en 2022 se está tramitando otro por los incumplimientos de 2021). Los importes recaudados por estos expedientes han sido los siguientes:



Reseñar, como ya se indicó en informes de años anteriores, que a lo largo de los años se ha constatado que la instalación adolece de alguna otra deficiencia o aspecto mejorable cuya subsanación no es responsabilidad del contratista como puede ser la deshidratación / secado del material digerido o la separación de dos flujos diferenciados en el área de tratamiento biológico de forma que puedan tratarse simultáneamente en los distintos procesos y sin mezcla alguna residuo de fracción resto y de recogida selectiva de fracción orgánica.

Por otra parte, los cambios legislativos derivados de las directivas europeas aprobadas en 2018 y en fase de trasposición al ordenamiento nacional, exigen cambios en la concepción de algunos procesos que también supone la necesidad de abordar reformas a las que el concesionario no está obligado a hacer frente.

Por ello, a lo largo de los años 2018, 2019 y 2020 se ha estado evaluando las posibilidades de modificar el contrato para abordar estas obras de mejora que permitieran optimizar la gestión de la instalación mejorando sus resultados y reduciendo su impacto ambiental. Sin embargo, y tras numerosos intentos de acercamiento, no ha sido posible acordar entre las partes las condiciones y términos de esta posible modificación contractual, lo que ha obligado a explorar otras vías de solución que han de pasar por una rescisión por mutuo acuerdo del contrato.

En esta línea indicar que la Junta de Gobierno del Consorcio, en sesión de 30 de noviembre de 202, acordó iniciar el expediente que conducirá a dicha finalización del contrato apreciando que concurrían razones que legitimaban dicha resolución por mutuo acuerdo y facultando al Presidente y al Gerente para delimitar los términos económicos y técnicos de la misma.

En lo que a **datos** se refiere indicar que en 2021 han entrado en la instalación 6.290 t de **residuos de envases** (6.414 t en 2020), que supone todo el recogido en La Rioja (5.976 t) más una parte de Álava (Cuadrilla de Rioja Alavesa que habitualmente se trata en esta instalación y que en 2021 aportó 314 t). Como se ha indicado al hablar de recogida de esta fracción en el conjunto de La Rioja se ha producido un descenso del 2,3%.

La tabla adjunta recoge tanto las entradas como las salidas de los distintos materiales recuperados:

GESTION DE RESIDUOS DE ENVASES EN EL ECOPARQUE DE LA RIOJA										
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Entrada de residuos de envases [t]	4.708	4.705	4.659	4.688	4.780	4.989	5.507	5.892	6.414	6.290
Residuos La Rioja [t]	4.546	4.529	4.484	4.506	4.595	4.799	5.296	5.657	6.114	5.976
Residuos otros orígenes [t]	163	176	175	182	185	190	211	235	300	314
Mat. recuperados [t]	3.385	3.533	3.503	3.415	3.732	3.596	3.866	3.987	4.098	4.568
PET [t]	756	799	835	804	899	892	881	910	974	1.194
PEAD [t]	382	391	355	350	381	322	321	304	328	425
PEBD [t]	771	763	693	696	704	717	763	784	835	942
Otros plásticos (MIX) [t]	322	377	380	380	437	491	664	694	714	614
Acero [t]	537	556	571	539	580	551	536	561	612	600
Aluminio [t]	56	43	60	56	97	82	89	110	133	163
Brik [t]	493	516	470	470	515	468	457	460	367	522
Papel y cartón [t]	67	87	137	121	119	72	155	165	136	108
Impropios [%]	17,0%	18,6%	20,2%	20,9%	24,6%	22,4%	23,1%	30,0%	29,7%	28,7%
Efectividad [%]	84,2%	85,3%	87,5%	86,4%	92,0%	87,8%	86,9%	89,2%	81,7%	86,4%
Variación entradas [%]	-1,1%	-0,1%	-1,0%	0,6%	2,0%	4,4%	10,4%	7,0%	8,9%	-1,9%
Variación mat. recuperados [%]	-6,2%	4,4%	-0,8%	-2,5%	9,3%	-3,7%	7,5%	3,1%	2,8%	11,5%
Salidas/entradas [%]	71,9%	75,1%	75,2%	72,9%	78,1%	72,1%	70,2%	67,7%	63,9%	72,6%



Como puede verse en la tabla las salidas de materiales recuperados en esta línea fueron de 4.568 t (72,6 % de las entradas), dato que refleja la mejora en el rendimiento de recuperación respecto al obtenido en 2020 como consecuencia de la mejora en los equipos de separación óptica (reposición de dos de ellos). No obstante, este rendimiento es inferior de los obtenidos en años anteriores (periodo 2013-2016) debido al empeoramiento de la calidad del residuo y a una inadecuada operación y mantenimiento de los equipos de la línea. En efecto, y como se ha comentado al hablar de recogida de esta fracción, se sigue detectando el incremento del contenido de impropios en el residuo de entrada (20-30%) cuando hasta 2013 estuvo en torno al 15 %.

Teniendo en cuenta dicho porcentaje de impropios el valor de efectividad en la selección obtenido en el ejercicio se sitúa en el 86,4%, valor sustancialmente superior al obtenido en el año 2020 aunque en el rango bajo de los habituales en plantas automáticas que suelen estar en el entorno del 85-90%. Como se ha indicado esta baja efectividad ha de imputarse a una inadecuada operación y mantenimiento de la línea, que se ve dificultado por la antigüedad de los equipos que están próximos a finalizar su vida útil.

En **línea gris**, como se ha dicho, se ha tratado en la instalación todo el residuo de fracción resto recogido en La Rioja procedente de recogidas municipales. En 2020 han llegado a la instalación 104.747 t de los que 101.033 t corresponden a las recogidas de contenedores de fracción resto de origen domiciliario, 583 t a residuos comerciales y/o industriales asimilables a urbanos y 3.131 t a las recogidas de residuos voluminosos.

Destacar el incremento que se viene produciendo en la recogida de residuos voluminosos (3% en 2021, 6% en 2020, 16% en 2019, 18% en 2018 y 16% en 2017).

De la línea gris se han recuperado 3.442 t de materiales reciclables (717 t de papel-cartón, 1.624 t de acero, 632 t de plásticos, 127 t de vidrio, 35 t de cartón para bebidas y alimentos (briks), 205



t de aluminio) y 101 t de RAEE. Hay que señalar que durante el 2021 no se ha podido dar salida al PEBD mayor de 1 m² por no haberse recibido ofertas por él. Sin embargo, y a diferencia de ejercicios anteriores, en el ejercicio se ha encontrado salida tanto para el cartón para bebidas y alimentos como para el papel-cartón.

En cuanto a la salida del bioestabilizado obtenido del proceso indicar que su gestión, ya en origen no exenta de dificultades, se vio agravada como consecuencia de los cambios normativos derivados tanto de la Ley 22/2011 de Residuos y Suelos contaminados, que obligaba a denominar este producto como material bioestabilizado en lugar de compost, y del Real Decreto 506/2013 de productos fertilizantes, que excluía la posibilidad de empleo de residuos municipales mezclados para la obtención de compost y enmiendas orgánicas.

En 2012 el concesionario encontró una salida al material que se ha mantenido en el tiempo si bien con cantidades decrecientes (341 t en 2019, 975 t en 2018, 2.424 t en 2017, 3.977 t en 2016, 4.851 t en 2015, 8.123 t en 2014, 6.247 t en 2013 y 360 t en 2012), lo que provocó que durante muchos ejercicios se mantuviera un acopio importante en la instalación. En 2020 se dio salida a 6.067 t de material bioestabilizado para emplearlo en la regeneración del sellado del vertedero de Sajazarra, lo que permitió eliminar el acopio existente de periodos anteriores. Igualmente, en 2021 se han sacado 3.227 t.

En cuanto a la producción de electricidad, tras la subsanación de los problemas acaecidos en 2010 y la puesta en marcha de las reformas incluidas en el proyecto de adecuación, se produjo un incremento sustancial en 2012 alcanzándose una producción de 11.341.000 kWh. Sin embargo, los problemas producidos en los digestores en los años siguientes provocaron un descenso sustancial en la generación, que llegó incluso a ser inferior a la obtenida previamente a la ejecución del proyecto de adecuación. Las producciones de electricidad en los diferentes años son las siguientes: 8.922.000 kWh en 2021, 8.519.500 kWh en 2020, 7.736.500 kWh en 2019, 9.447.800 kWh en 2018, 10.638.300 kWh en 2017, 8.454.500 kWh en 2016, 6.771.600 kWh en 2015, 6.299.600 kWh en 2014, 8.980.600 kWh en 2013, 11.341.600 kWh en 2012, 7.372.000 kWh en 2011, 4.022.500 kWh en 2010, 8.370.000 kWh en 2009, 4.440.000 kWh en 2008 y 9.153.000 kWh en 2007.

En 2017 se batió el récord de producción de biogás y la generación eléctrica aumentó significativamente, si bien ésta se vio limitada por la disponibilidad de los motogeneradores. En los años 2018 y 2019 los resultados fueron peores produciéndose reducciones en la producción de biogás del 6,8% y del 7,5%, y de electricidad del 11,2% y del 18,1 % respectivamente. como consecuencia de una menor estabilidad del proceso de digestión y de la continuación de los problemas de los motogeneradores.

En el año 2020 se invirtió la tendencia consiguiéndose un incremento respecto al año anterior en la producción de biogás del 2,2 % y de electricidad del 10,1%, y en 2021 se ha mantenido ésta con un incremento del 4,7% y del 5,8 respectivamente, si bien todavía los resultados están lejos de los conseguidos en 2017.

Desde el año 2012 toda la electricidad producida se ha destinado a la venta. A efectos informativos indicar que el consumo, que procede en su totalidad de la red, ha sido en 2021 de 4.807.962 kWh, con un incremento significativo respecto al año anterior (8,5 %). La energía consumida supone aproximadamente un 54 % de la electricidad producida (el 52% en 2020, 54% en 2019, 48% en 2018, 46% en 2017, 54 % en 2016 o 69 % en 2015).

En la tabla siguiente se recogen los datos aludidos relativos a la línea gris y su comparación con los años anteriores:

GESTION DE LA FRACCION RESTO EN EL ECOPARQUE DE LA RIOJA										
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Entrada de fracción resto [t]	104.789	103.026	104.691	105.254	106.233	106.943	107.923	106.913	104.279	104.747
Residuo en masa doméstico [t]	102.943	101.293	103.458	103.914	103.963	104.348	104.994	103.287	100.508	101.033
Residuo en masa com./ind. [t]	1.129	1.052	525	498	462	490	439	739	720	583
Residuos voluminosos [t]	717	681	708	842	1.809	2.105	2.491	2.887	3.050	3.131
Mat. recuperados [t]	6.337	5.391	5.226	5.278	5.459	4.606	4.537	3.903	3.539	3.442
PET [t]	546	416	549	492	614	650	598	513	454	513
PEAD [t]	188	174	197	206	177	205	190	194	137	119
PEBD [t]	37	19	14	69	0	11	0	0	0	0
Otros plásticos (MIX) [t]	1.029	450	330	146	101	93	0	0	0	0
Acero [t]	1.744	1.750	1.700	1.749	1.770	1.749	1.788	1.819	1.726	1.624
Aluminio [t]	89	138	96	142	179	143	178	158	204	205
Brik [t]	115	175	256	241	203	135	33	0	83	35
Papel y cartón [t]	2.051	1.851	1.690	1.736	1.948	1.294	1.558	1.081	737	717
RAEE [t]	27	24	30	40	100	73	50	6	41	101
Madera [t]	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vidrio [t]	511	394	365	457	366	253	142	132	156	127
Subprod. orgánicos [t]	20.842	27.401	33.791	28.942	32.796	36.612	27.672	30.134	49.508	29.932
Material bioestabilizado [t]	360	6.247	8.123	4.851	3.977	2.424	975	341	6.067	3.227
Material bioestabilizado a valorización [t]	20.482	21.154	25.669	24.090	28.819	34.187	26.697	29.793	43.441	26.705
Biogás producido [Nm³]	6.193.901	5.463.476	3.297.415	3.616.548	4.594.193	6.957.481	6.482.172	5.996.931	6.130.384	6.488.068
Elect. generada [kWh]	11.341.000	8.980.600	6.299.600	6.771.600	8.454.500	10.638.300	9.447.800	7.736.500	8.519.500	8.922.000
Elect. exportada [kWh]	11.341.000	8.980.600	6.299.600	6.771.600	8.454.500	10.638.300	9.447.800	7.736.500	8.519.500	8.922.000
Elect. consumida [kWh]	4.795.194	4.602.096	4.396.656	4.650.408	4.535.765	4.836.347	4.564.000	4.166.000	4.432.843	4.807.962
Rechazo total [t]	59.014	57.796	60.772	58.143	66.688	76.358	73.475	73.833	89.165	71.626
Rechazo pretratamiento [t]	38.533	36.643	35.103	34.053	37.869	42.171	46.778	44.040	45.725	44.921
Línea gris [t]	37.388	35.443	33.940	32.843	36.641	40.866	45.308	42.263	43.457	42.947
Línea amarilla [t]	1.145	1.200	1.164	1.210	1.228	1.305	1.470	1.778	2.267	1.974
Rechazo de afino [t]	20.482	21.154	25.669	24.090	28.819	34.187	26.697	29.793	43.441	26.705
Entradas [%]	-4,5%	-1,7%	1,6%	0,5%	0,9%	0,7%	0,9%	-0,9%	-2,5%	0,4%
Mat. recuperados [%]	6,5%	-14,9%	-3,1%	1,0%	3,4%	-15,6%	-1,5%	-14,0%	-9,3%	-2,7%
Subprod. orgánicos [%]	-6,8%	31,5%	23,3%	-14,4%	13,3%	11,6%	-24,4%	8,9%	64,3%	-39,5%
Biogás producido [%]	42,1%	-11,8%	-39,6%	9,7%	27,0%	51,4%	-6,8%	-7,5%	2,2%	5,8%
Elect. generada [%]	53,8%	-20,8%	-29,9%	7,5%	24,9%	25,8%	-11,2%	-18,1%	10,1%	4,7%
Elect. exportada [%]	106,4%	-20,8%	-29,9%	7,5%	24,9%	25,8%	-11,2%	-18,1%	10,1%	4,7%
Elect. gen./consum. [%]	42,3%	51,2%	69,8%	68,7%	53,6%	45,5%	48,3%	53,8%	52,0%	53,9%
Rechazo total [%]	-18,5%	-2,1%	5,1%	-4,3%	14,7%	14,5%	-3,8%	0,5%	20,8%	-19,7%
Rechazo pretratamiento [%]	65,3%	63,4%	57,8%	58,6%	56,8%	55,2%	63,7%	59,6%	51,3%	62,7%
Rechazo/Entradas [%]	54%	53%	55%	53%	60%	68%	64%	65%	80%	64%

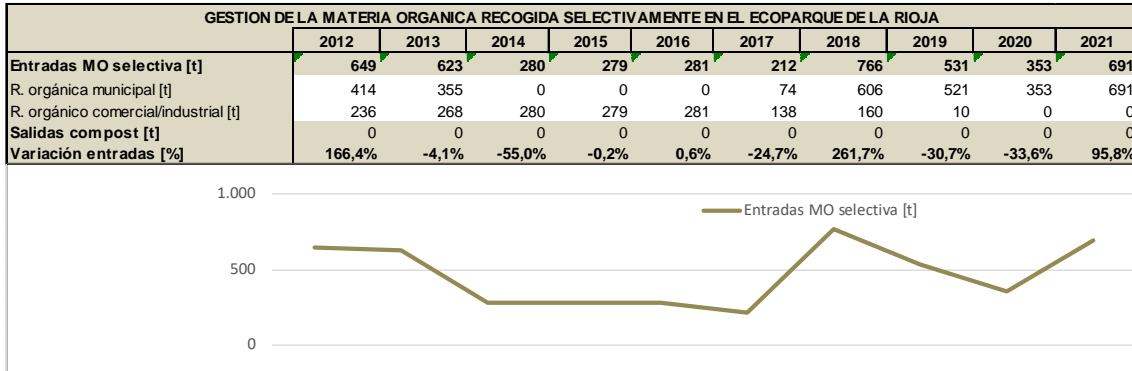


En lo que se refiere a la **materia orgánica recogida selectivamente** indicar que actualmente tan sólo está llegando a la instalación residuo de esta fracción procedente del Ayuntamiento de Logroño tanto de la recogida selectiva a grandes productores ya implantada con anterioridad como de la recogida doméstica en dos zonas de la ciudad en las que se ha implantado en 2021.

En cuanto a su tratamiento indicar que actualmente, dada la poca cantidad de residuo que está llegando, se trata exclusivamente mediante compostaje en pilas volteadas.

No obstante, una vez aprobada la nueva ley de residuos y suelos contaminados y tras puestas por tanto al ordenamiento nacional las directivas europeas del paquete de economía circular, estas entradas aumentarán significativamente en los próximos años al resultar obligatoria la recogida selectiva de biorresiduos en todos los municipios para fin de 2023 (para junio de 2022 en los mayores de 5.000 habitantes) y su tratamiento diferenciado de la fracción resto. En ese momento se prevé dedicar alguno de los digestores existentes al tratamiento de esta fracción, si bien ello implica una remodelación de la instalación existente que se acometerá ya con el nuevo contrato de gestión del Ecoparque.

En la siguiente tabla de indican las cantidades tratadas en la instalación y su comparación con los años anteriores:

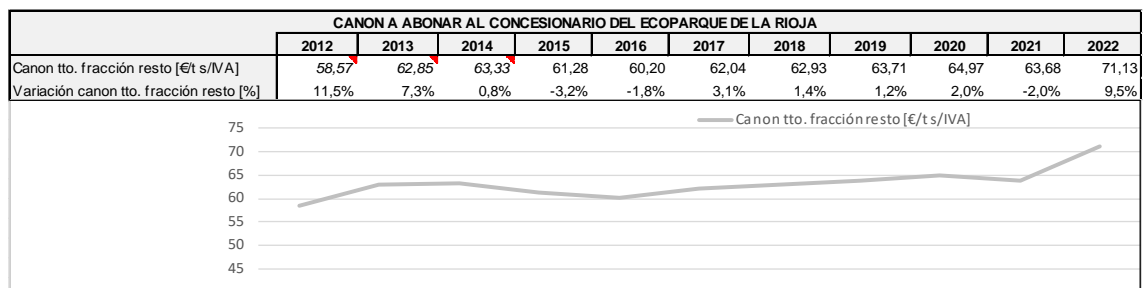


De la instalación han salido a vertedero como **rechazo** del conjunto de las líneas 71.626 t (89.165 t en 2020, 73.833 t en 2019, 73.475 t en 2018, 76.358 t en 2017, 66.688 t en 2016, 58.143 t en 2015, 60.772 t en 2014, 57.796 t en 2013, 59.014 t en 2012, 72.426 t en 2011 y 77.516 t en 2010) de los cuales 44.921 t (45.725 t en 2020) corresponden a rechazo de pretratamiento (destinado a eliminación) y 26.705 t a rechazo de afino (43.441 en 2020), destinado a cubrición de la tongada en el propio vertedero en sustitución de las tierras naturales (valorización). El descenso de rechazo destinado a valorización que se ha producido en el ejercicio se ha debido a que en 2020 se trató un acopio importante de producto estabilizado pendiente de afinar que se había generado en años anteriores. El rechazo total representa un 64 % de las entradas (80% en 2018, 65% en 2019, 64% en 2018, 68% en 2017, 60% en 2016, 53% en 2015, 55% en 2014, 53% en 2013, 54% en 2012, 63% en 2011 y 67% en 2010).

El **canon de tratamiento** que se abona al concesionario por las distintas entradas a la instalación se actualiza anualmente en base a una fórmula prevista en los pliegos de la contratación en la que se tiene en cuenta la variación del IPC, del índice de precios industriales (IPI), del precio del gasóleo y del precio de la electricidad.

En 2021 el canon de línea gris, el que más incidencia tiene en las cantidades que abonan los municipios por el servicio, experimentó un descenso del 2,0 %, mientras que el vigente para 2022 (aprobado en 2021) supone un incremento del 9,5% respecto al vigente en 2021.

La evolución del canon de tratamiento de línea gris desde el inicio de la explotación por el actual concesionario se recoge en la tabla adjunta:



El **precio público** que se cobra a los usuarios por el tratamiento de la fracción resto en el Ecoparque se fija cada año por la Junta de Gobierno teniendo en cuenta los ingresos y costes de la instalación. Dado que a la tarifa apenas se está imputando amortización, el importe resultante es inferior al canon que se abona al explotador al deducirse los ingresos obtenidos de la venta de



los materiales recuperados y de la “penalización” establecida en contrato por las toneladas destinadas a vertedero.

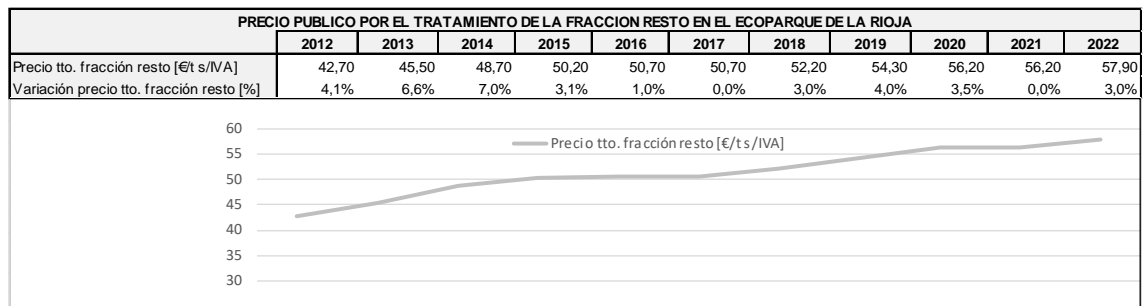
En los últimos años este precio hubo de incrementarse por encima de los cánones a pagar al explotador como consecuencia de la importante bajada experimentada en los precios de los materiales recuperados. Sin embargo, ya en 2021 se ha revertido esta tendencia, incrementándose los ingresos por venta de materiales. No obstante, será difícil que los mayores ingresos derivados de la venta de materiales recuperados consigan compensar el efecto en los cánones de la inflación y, especialmente, del alza en los precios de los combustibles.

Por otra parte, en 2023 deberá incorporarse al precio público el efecto del nuevo impuesto al vertido y la incineración incluido en la nueva ley de residuos y cuya incidencia es de 20 €/t.

En 2022 los precios públicos de tratamiento en el Ecoparque se han incrementado en un 3 %, cuando -como se ha indicado- los cánones a pagar al explotador se han incrementado en un 9,5 %. Esta divergencia también habrá de ser compensada en 2023.

Como consecuencia de todo ello es de prever, y así ha de advertirse a los municipios, una subida muy relevante en los precios públicos de tratamiento en el Ecoparque para 2023.

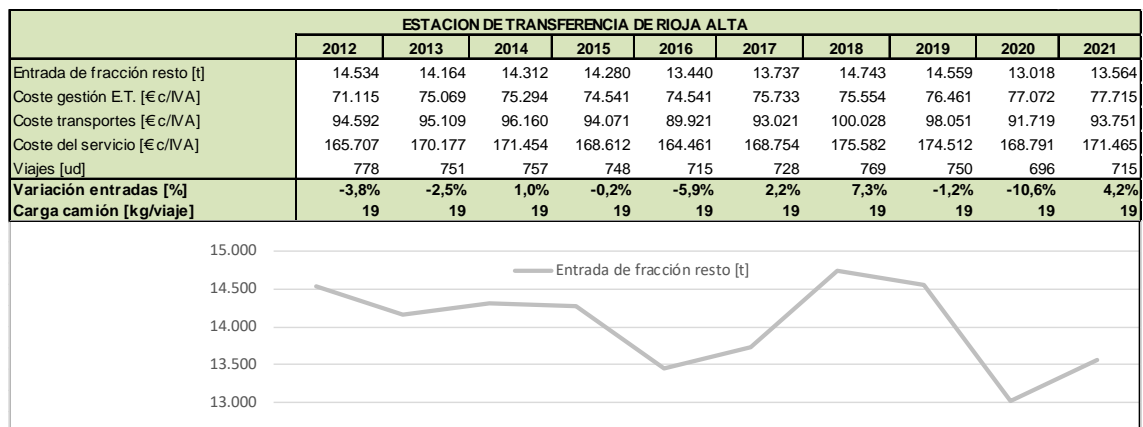
La tabla siguiente recoge la evolución del precio público por tratamiento de fracción resto en los últimos 11 años:



5.4.- ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA

Se ha continuado con la gestión de la estación de transferencia de Rioja Alta (la de Rioja Baja fue cerrada por decisión judicial en junio de 2005) utilizándose exclusivamente para fracción resto.

En la siguiente tabla de indican las cantidades recibidas en la instalación y su comparación con los años anteriores:





Como puede comprobarse en el año 2021 las entradas en la estación han aumentado un 4,2 % respecto al ejercicio anterior, si bien sigue manteniéndose un bajo nivel de utilización inferior al de ejercicios anteriores y bastante alejado de los alcanzados en 2009, año de mayor utilización de la ET (13.564 t en 2021, 13.018 t en 2020, 14.559 t entradas en 2019, 14.743 t en 2018, 13.737 en 2017 y 13.440 t en 2016, frente a las 14.280 t en 2015, 14.312 t en 2014, 14.164 t en 2013, 14.534 t en 2012, 15.106 t en 2011, 15.440 t en 2010 y 15.449 t en 2009).

El volumen de entradas de 2021 seguía generando dudas respecto a la viabilidad económica de la instalación. Por este motivo, en la contratación licitada en el ejercicio para la recogida de la fracción resto en la zona de Rioja Alta, que engloba los contratos vigentes de las zonas de Rioja Media Najerilla-Moncalvillo, Rioja Alta, y Rioja Alta Sonsierra, los licitadores habían de evaluar la conveniencia desde un punto de vista económico y operacional de mantener operativa o no la instalación, dando la posibilidad de cerrarla si no se consideraba interesante su uso. La oferta que resultó adjudicataria (Valoriza S.M.A.) consideraba conveniente mantener su uso, por lo que la instalación permanecerá abierta en los próximos años.

Los residuos depositados en la ET son trasladados diariamente para su tratamiento en el Ecoparque de La Rioja, habiéndose realizado 715 viajes de transporte en 2021 (696 en 2020 y 750 en 2019) con una media de peso por viaje cercana a 19 t/viaje.

El servicio en 2021 ha seguido siendo prestado dentro del contrato de la ruta de recogida de Rioja Alta por la empresa FCC, no habiéndose producido incidencias relevantes durante el ejercicio.

El coste del servicio en 2021 ascendió a 171.465 € (168.791 € en 2020, 174.512 € en 2019, 175.582 € en 2018, 168.754 en 2017, 164.459 € en 2016 y 168.612 € en 2015), 77.715 € de coste de explotación y 93.751 de coste de transporte, siendo satisfecho en buena parte por los usuarios (el propio Consorcio para las rutas consorciadas de Rioja Alta y Rioja Alta-Sonsierra, y las empresas que gestionan la recogida en los municipios de la zona sin gestión consorciada).

Al igual que en 2020 en este ejercicio se ha producido un déficit como consecuencia de una entrada de residuos por debajo de las previsiones. En efecto, el coste medio de explotación de la ET Rioja Alta en 2021 ha sido de 12,64 €/t ($171.465 \text{ €} / 13.564 \text{ t} = 12,64 \text{ €/t}$, frente a 11,99 €/t en 2019) mientras que el precio público de tratamiento de residuos aplicable a los residuos de fracción resto depositados en la ET Rioja Alta aprobado para 2021 (el mismo que en 2020) es 11,38 €/t más elevado que el que sería aplicable de depositar los residuos directamente en el Ecoparque (déficit de 1,26 €/t).

5.5.- MANTENIMIENTO POSTCLAUSURA DEL VERTEDERO DE CALAHORRA

El 31 de diciembre de 2009 se procedió al cierre del vertedero de Calahorra en lo que a recepción de residuos se refiere, durante los años 2010 y 2011 se acometieron las obras de desgasificación y aprovechamiento energético, así como la redacción del proyecto de sellado, actuación que, iniciada en 2012, se liquidó en el primer cuatrimestre de 2013. Una vez sellado y clausurado el vaso II se hizo necesario acometer el mantenimiento postclausura del vertedero establecido en la legislación vigente además de explotar la instalación de aprovechamiento energético del biogás.

Para realizar estas tareas en el mes de septiembre de 2012 se licitó la contratación de la “Gestión Indirecta mediante concesión, del servicio de mantenimiento postclausura del *vertedero de RSU de Calahorra (La Rioja)*”, resultando adjudicataria la empresa DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. (DAM). Conforme a lo establecido en el contrato el concesionario asumía todos los costes de mantenimiento y explotación de la instalación percibiendo los ingresos por la venta de electricidad, y debiendo ingresar al Consorcio un porcentaje de los ingresos netos derivados de la venta de electricidad (35%).



Como se ha indicado anteriormente la instalación de generación eléctrica estuvo operativa desde el año 2011 hasta el mes de marzo de 2016, fecha en la que dejó de ser económicamente rentable su explotación al reducirse notablemente el biogás captado y alterarse el régimen de retribución de la energía. Desde esa fecha el biogás captado es quemado en la antorcha.

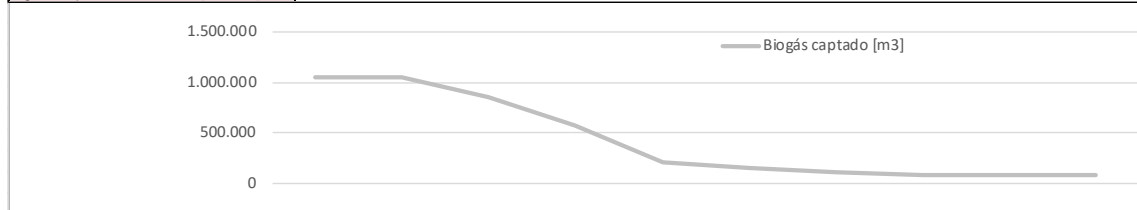
El 31 de diciembre de 2017 finalizó el contrato con DAM por lo que a partir de esa fecha el Consorcio se hizo cargo de la explotación para lo cual se tramitó un contrato menor para ejecutar diversas tareas de mantenimiento (inspección semanal, operación de la antorcha...).

En 2018 se licitó un expediente para la contratación del mantenimiento postclausura del vertedero del que resultó adjudicataria nuevamente la empresa DAM por un periodo de 3 años prorrogables por otros dos años y un coste aproximado de 9.500 €/año IVA incluido.

En cuanto a la planta de generación eléctrica indicar que a principios de 2019 se solicitó su cierre definitivo que se hizo efectivo a lo largo del 2020.

Los resultados obtenidos en el periodo 2012 - 2021 han sido los siguientes:

VERTEDERO DE CALAHORRA										
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Biogás captado [m3]	1.045.523	1.045.126	854.262	578.840	208.186	153.038	112.347	85.920	76.650	80.700
Electricidad exportada a red [kWh]	1.083.028	1.682.783	1.224.654	552.840	83.249	0	0	0	0	0
Ingresos netos totales [€c/IVA]	89.561	147.074	86.981	38.719	-1.974	0	0	0	0	0
Ingresos para el Consorcio [€c/IVA]	89.561	51.476	30.443	13.552	-691	0	0	0	0	0



(*) Los importes negativos se deben a que desde diciembre de 2015 la compañía eléctrica regularizó varias facturas emitidas anteriormente como consecuencia del descenso de producción de electricidad. Del mismo modo desde abril de 2016 la central ha estado sin actividad.

5.6.- CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Tradicionalmente la visita de colectivos de distinto tipo a las instalaciones del Ecoparque era la principal acción de sensibilización en materia de residuos que se realizaba desde el Consorcio. Sirva como referencia por tanto el año 2019, en el que visitaron las instalaciones 1.643 personas (1.482 visitantes en 2018), de los cuales 1.367 eran escolares –un 32% a través del programa Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad (CEHS) del Gobierno de La Rioja- (1.141 y 87% en 2018).

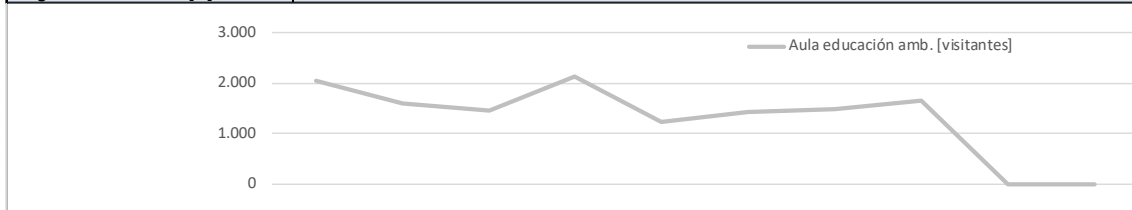
Sin embargo, y por la pandemia de la COVID-19, en los años 2020 y 2021 no se han realizado visitas.

Recordar que el aula ambiental del Ecoparque fue puesta en servicio en febrero de 2007, con una inversión próxima a los 600.000 euros financiada conjuntamente por el concesionario y este Consorcio. Los costes de explotación son asumidos por el concesionario.

Desde su puesta en servicio el aula ha sido visitada por 31.584 personas, que supone casi el 10,0 % de la población regional.



AULA DE EDUCACION AMBIENTAL DEL ECOPARQUE DE LA RIOJA										
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Aula educación amb. [visitantes]	2.050	1.606	1.466	2.129	1.246	1.442	1.482	1.643	0	0
Particulares [visitantes]	625	771	517	763	225	703	402	1.175	0	0
Escolares (alumnos) [visitantes]	211	445	304	446	140	483	146	930	0	0
Escolares (profesores) [visitantes]	41	55	17	36	12	45	13	56	0	0
Público [visitantes]	333	259	182	256	64	157	206	170	0	0
Público (monitores)[visitantes]	40	12	14	25	9	18	37	19	0	0
Programa GLR [visitantes]	1.425	835	949	1.366	1.021	739	1.080	468	0	0
Prog. GLR (alumnos) [visitantes]	1.347	788	889	1.272	941	698	995	437	0	0
Prog. GLR (profesores) [visitantes]	78	47	60	94	80	41	85	31	0	0
Variación [%]	-27,3%	-21,7%	-8,7%	45,2%	-41,5%	15,7%	2,8%	10,9%	-100,0%	-
Escolares [visitantes]	1.558	1.233	1.193	1.718	1.081	1.181	1.141	1.367	0	0
Prog. GLR/Particulares [%]	86%	64%	75%	74%	87%	59%	87%	32%	-	-



En lo relativo a campañas reseñar que el año 2021 se ha realizado la campaña para el fomento de la recogida selectiva de envases conforme a lo previsto en el convenio suscrito con el SCRAP ECOEMBES que no se había podido llevar a cabo en los años 2019 y 2020.

Cabe recordar que los problemas detectados en relación a la calidad del residuo recogido y la necesidad de confirmar la tendencia al incremento de impropios, así como la duda respecto a si la nueva regulación en materia de residuos pudiera introducir cambios en la recogida de esta fracción que afectaran a los mensajes a transmitir, unido a la coincidencia en los meses habitualmente empleados para la realización de estas actividades de diversos periodos electorales en 2019 y del estado de alarma derivado de la pandemia de la COVID 19 en 2020, aconsejaron en las dos ocasiones posponer su realización.

La campaña, denominada “**Impropios**”, se desarrolló a lo largo de los meses de mayo, junio y julio de 2021 en todos los municipios en los que el Consorcio presta el servicio de recogida selectiva de envases ligeros (187 núcleos de población de 140 municipios) con una población objetivo de 163.940 habitantes.

La campaña incluía tres actividades diferenciadas:

- El buzoneo 82.507 folletos informativos con un diseño especial que permitía dejar una solapa fuera del buzón (52.600 ud. pudieron colocarse con la solapa fuera),
- la colocación de 3.330 carteles informativos (1.230 colocados en comercios o fachadas y 2.100 en portales),
- una campaña intensiva en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y Youtube). La campaña incluyó la realización de 110 publicaciones en las redes sociales (40 en mayo, 40 en junio y 30 en julio), la grabación y publicación de 3 vídeos de unos 30 segundos de duración, la realización de un juego-concurso interactivo que requería la utilización del microsite www.lariojarecicla.com modificado para la ocasión, la publicación de anuncios “de pago” en las redes sociales, contactos con ayuntamientos para la difusión de la campaña a través de sus redes, la realización de 4 promociones con entrega de premios, e inserciones publicitarias en medios digitales regionales. Los resultados de la campaña ha sido un alcance de 42.433 personas en Facebook, 7.394 en Instagram, y con los anuncios “de pago” se ha conseguido un alcance de más de 91.000 personas, más de 32.8000 interacciones y más de 11.400 clics en los diferentes enlaces de las publicaciones.



Por otro lado, durante los meses de julio y agosto de 2021 se desarrolló en los 6 municipios que se integran en la ruta de recogida de fracción resto de Rioja Baja - Ebro una campaña de concienciación financiada con los fondos disponibles en el contrato de recogida, cuyo lema era **“Los residuos dentro del contenedor”**.

El objetivo era concienciar a los usuarios sobre la necesidad de utilizar adecuadamente los contenedores y evitar el depósito inadecuado de residuos en la calle. La población objetivo de la campaña era 45.336 habitantes, es decir la población de los 6 municipios.

La campaña incluía siete actividades:

- acciones de street marketing en Calahorra, Alfaro, Rincón de Soto y Pradejón con la instalación temporal de un montaje simulando un “acúmulo de residuos” (4 semanas) y acciones de concienciación con un stand informativo con educadores (8 sesiones),
- instalación de vinilos informativos en los contenedores (516 ud.),
- colocación de cartelería informativa en calles, comercios e interior de portales en Alcanadre, Aldeanueva de Ebro y Rincón de Soto (2.400 ud.),
- suministro de carteles metálicos para instalar en puntos especialmente conflictivos de Calahorra (2 ud.),
- realización de señalizaciones temporales en suelo con el mensaje “Prohibido dejar residuos fuera del contenedor” (240 ud.),
- visitas a comercios con educadores ambientales para concienciar sobre el uso adecuado de los contenedores (367 comercios visitados), entregando a los comercios como material promocional recordatorio de la campaña un cutter serigrafiado para facilitar el plegado de las cajas de papel-cartón para su depósito en los contenedores,
- campaña intensiva en redes sociales para la cual se grabaron y editaron dos vídeos de unos 30 s.

5.7.- CAMBIOS NORMATIVOS

Volver a incidir, como ya se hizo en años anteriores, en los cambios normativos aprobados en 2018 en la legislación comunitaria en materia de residuos, y que se traspondrán a la normativa nacional mediante la nueva ley de residuos y diversos reales decretos que regularán flujos específicos de residuos.

Con relación a la nueva ley de residuos indicar que su tramitación ha continuado su curso durante todo el año 2021. Así, tras sucesivas fases de participación y consulta pública iniciadas ya en 2020 y en las que se formularon sugerencias y alegaciones desde este Consorcio, el Consejo de Ministros aprobó el 18 de mayo de 2021 el anteproyecto de ley de residuos y suelos contaminados, siendo remitido al Congreso de los Diputados para su tramitación parlamentaria. Tras la participación de numerosos expertos y el análisis de más de 750 enmiendas, el proyecto de ley fue aprobado por el Congreso de los Diputados y trasladado al Senado el 28 de diciembre, estando pendiente de tramitación en esta Cámara al finalizar el año.

Informar, a pesar de quedar fuera ya del ámbito temporal de este informe, que en el BOE del 9 de abril de 2022 se ha publicado la ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados tras una larga tramitación parlamentaria en la que se han presentado más de 1000 enmiendas en total.

La nueva ley introduce modificaciones significativas tanto en los esquemas vigentes de responsabilidad del productor, como en los objetivos a alcanzar. Su aplicación tendrá una



incidencia muy importante en el diseño de las líneas de tratamiento del Ecoparque, requiriéndose tratamientos adicionales para alcanzar los objetivos.

Especial mención merece la obligación de la recogida selectiva y tratamiento separado de los biorresiduos (06/2022 o 12/2023); recogida separada de residuos textiles, aceites de cocina usados, voluminosos o residuos peligrosos del hogar (12/2024); los nuevos objetivos de reciclaje de residuos o preparación para la reutilización a cumplir en 2025 (55 % en peso) o 2030 (60 %, no pudiendo contabilizar como reciclado en este caso desde 2027 el material bioestabilizado); los nuevos objetivos de reciclado de residuos de envases para 2025 (50 % para envases de plástico o aluminio, 70 % para hierro o vidrio y 75 % para papel-cartón) o 2030 (55 % para envases de plástico, 60 % para aluminio, 75 % para vidrio, 80 % para hierro o 85 % para papel-cartón) o la limitación de la cantidad que puede eliminarse en vertedero a partir de 2035 al 10 % de los residuos municipales generados.

Todas estas nuevas obligaciones implicarán cambios significativos en el modelo de recogida y tratamiento que hoy se aplica en La Rioja.

Destacar también entre los cambios normativos por su incidencia en la gestión que realiza este Consorcio que a finales de septiembre de 2021 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sacó a consulta pública el proyecto de Real Decreto de envases y residuos de envases que pretende regular este flujo de residuos bajo las directrices de la nueva ley. Entre las novedades contenidas en el texto destacar una mejor y más detallada regulación de las obligaciones derivadas de la responsabilidad ampliada del productor, la extensión de ésta a los productores de envases comerciales e industriales y la implantación obligatoria de un sistema de depósito, devolución y retorno para determinados flujos de envases si no se alcanzan los objetivos fijados.

Desde el Consorcio se presentaron igualmente observaciones al referido proyecto normativo, no habiéndose tenido noticias del avance del proyecto tras la consulta.

6. GESTIÓN INTERNA.

En materia de **personal** indicar que en 2021 no se ha incorporado ningún nuevo trabajador, por lo que a fin de año continuaban en activo los 16 trabajadores que había al finalizar el año anterior.

De las plazas dotadas presupuestariamente sigue quedando pendiente de cubrir la destinada a reforzar los trabajos administrativos en el área de Secretaría que se prevé cubrir en 2022.

Si en 2019 se consideró imprescindible reforzar el área de residuos, el área de saneamiento y el área de administración con un nuevo efectivo en cada caso, en 2021 se ha detectado la insuficiencia de medios en el área de abastecimiento y expropiaciones. En efecto, se ha constatado que la incapacidad del jefe de área (único técnico del área) para asumir la dirección del servicio de abastecimiento consorciado, la dirección de las obras del área y actuar como perito de la administración en todos los procedimientos expropiatorios del Consorcio, no es una insuficiencia puntual sino estructural, por lo que la solución mediante productividad dada en 2020 no parece la más adecuada. Se hace preciso por tanto dotar presupuestariamente alguno de los puestos técnicos del área recogidos en la RPT y llevar a cabo el procedimiento oportuno para su provisión.

Reseñar que en 2021 tan solo hubo una baja laboral por enfermedad de 8 días de duración (6 jornadas laborales perdidas), volviendo a la habitualidad sin apenas bajas que había marcado toda la existencia del Consorcio con la salvedad de 2018 y 2019 (0 días en 2014, 2015 o 2016, 17 en 2017, 115 en 2018, 292 en 2019, 6 en 2020 y 8 en 2021).



Reseñar también en el apartado de medios humanos que, como consecuencia de la prioridad dada normativamente al teletrabajo durante buena parte del año, se permitió que durante todo el año voluntariamente se pudiera realizar un % de la jornada laboral semanal en modalidad de trabajo a distancia (teletrabajo), si bien han sido pocos los trabajadores que se han acogido a esa posibilidad.

Los avances realizados en los últimos años en materia de administración electrónica han permitido que parte de la actividad pueda realizarse a distancia teniendo acceso remoto a todos los expedientes y su documentación asociada. No obstante, buena parte de la actividad del Consorcio está relacionada con inspecciones de obras, servicios o actividades y, en este caso, es difícil realizar el trabajo de forma no presencial. La combinación de trabajo presencial y a distancia llevado a cabo durante 2020 por exigencias de la pandemia en los momentos de mayor restricción de la movilidad, demostró ser también una forma eficaz de realizar las tareas encomendadas.

En el apartado de **medios materiales** debe afirmarse que el Consorcio cuenta con los necesarios para el desarrollo de su función, tanto en lo que se refiere a instalaciones (sede), como vehículos (7 vehículos) o equipos informáticos.

En el apartado de **gestión económica** indicar que los **ingresos** del Consorcio en el ejercicio 2021 han ascendido a 31.237.295,62 € (derechos reconocidos por operaciones no financieras), de los cuales 27.172.231,62 € corresponden a operaciones corrientes y 4.065.064,00 € a operaciones de capital.

Los ingresos por operaciones corrientes han venido de:

- canon de saneamiento, derechos reconocidos en 2021, 9.400.000 €, estando pendiente de cobro 4.700.000 € al finalizar el ejercicio (los derechos pendientes de otros ejercicios ascienden a 18.090.000 €).
- ingresos por prestación de servicios de residuos, derechos reconocidos 15.413.698,91 € (derechos recaudados 13.940.231,97 €) con la siguiente distribución:
 - Ingresos de municipios servicio consorciado de recogida y tratamiento (5.232.244,91 €).
 - Precio público de tratamiento de residuos (3.856.509,56 €).
 - Aportaciones del SIG Ecoembes (3.202.258,73 €).
 - Ingresos por venta de subproductos recuperados (derechos reconocidos 543.851,05 € y recaudados 451.172,26 € procedentes de la selección en Ecoparque de la fracción resto y, 292.853,80 € procedentes de la recogida selectiva de papel-cartón -recaudados 287.106,61 €-).
 - Aportaciones del Gobierno de La Rioja por recogida de áreas recreativas y cobertura déficit papel-cartón (derechos reconocidos 805.000 €, de los que se ha recaudado la totalidad).
 - Canon de vertido del Ecoparque (1.450.014,86 €).
 - Campañas de comunicación (30.966 €).
- ingresos por prestación de servicios de abastecimiento, derechos reconocidos 2.073.172,38 € (derechos recaudados 1.811.498,75 €) y prestación consorciada de búsqueda de fugas de agua 4.407,48 €.
- tasa de dirección de obras, derechos reconocidos 42.405,27 € (recaudados 40.073,47 €).



- precio público por tratamiento de cisternas, derechos reconocidos 120.493,02 € (recaudados 101.857,14 €).
- ingresos atípicos (multas 98.382,67 €; reintegro de gastos de presupuestos cerrados por cancelaciones depósitos previos en expedientes de expropiación forzosa 11.600,98 €; venta de contenedores en desuso 1.550,40 €; intereses de depósitos 2.601,64 €; ...).

En este ejercicio no se han producido otros ingresos derivados de la Ley 5/2000 de saneamiento y depuración de La Rioja por conexiones a sistemas generales.

A los anteriores se deben añadir las aportaciones para inversiones provenientes del Gobierno de La Rioja 865.064 € destinados a saneamiento, de los que se han ingresados la totalidad, y 3.200.000 € para abastecimiento, de los que se han recaudado 1.200.000 € (ingresos por operaciones de capital). En el presupuesto del Consorcio para 2021 figuraban 1.600.000 € en ambos casos, si bien el presupuesto aprobado del Gobierno de La Rioja recogió finalmente 865.064 € para saneamiento y 1.200.000 € para abastecimiento, incrementándose esta última en 2.000.000 € con la firma de un Convenio específico en diciembre de 2021 al objeto de aumentar la financiación prevista en dicho ejercicio para los nuevos ramales del sistema Oja, (ramales Cirueña y San Vicente de la Sonsierra) y para el desarrollo del sistema Cidacos.

Como en años anteriores han continuado incrementándose los ingresos por servicios prestados, y disminuyendo los ingresos atípicos por intereses.

En lo relativo a **gastos**, una vez desgranadas en apartados anteriores las actividades realizadas, destacar que los gastos de funcionamiento de la entidad en el ejercicio (personal y gastos corrientes) han ascendido a 937.139,29 €, correspondiendo a gastos de personal 827.481,98 € (incluye 10.679,24 € de ayudas sociales), 108.753,87 € a gastos corrientes y 903,46 € a gastos de inversión. Asimismo, destacar que, como consecuencia de la coyuntura de tipos negativos, la gestión de la tesorería ha supuesto un coste para la entidad de 6.626,38 €, cantidad similar al año anterior.

Un párrafo adicional para insistir en este último aspecto comentado al igual que se hacía en el informe correspondiente al año anterior. Como consecuencia de la coyuntura internacional de tipos negativos que se viene padeciendo en todas las economías occidentales desde hace ya unos años las entidades financieras vienen cobrando comisiones de custodia por saldos en cuenta y ofrecen tipos de interés negativos para depósitos a plazo. Esta situación es especialmente preocupante para entidades que, como el Consorcio, dedican su actividad a la prestación de determinados servicios que se cobran mediante tarifas y/o precios públicos que han de incluir la componente de amortización y cuyas inversiones iniciales han sido financiadas con recursos externos (subvenciones de la UE o del Gobierno de La Rioja). A pesar de esta circunstancia y de la coyuntura adversa la tesorería ha sido gestionada satisfactoriamente por la Entidad, considerándose que se han obtenido unas condiciones no excesivamente gravosas para las arcas del Consorcio. En efecto, con saldos líquidos que se acercan a 60.000.000 €, el coste de 6.600 € habido en el año supone tan solo un 0,011 %.

Conviene analizar, igual que se viene haciendo en ejercicios anteriores y aunque solo sea desde un punto de vista teórico, la **cobertura de cada área de actividad a los costes generales** de la entidad. En este sentido, la contribución de cada área a la cubrición de estos gastos, en base a la actividad y dedicación de cada una, habría de ser –aproximadamente- la siguiente:

Residuos	40 %
Abastecimiento	10 %



Saneamiento

50 %

Esos porcentajes medios se obtiene considerando la dedicación estimada de personal a las necesidades del área (60 % saneamiento, 15 % abastecimiento y 25 % residuos) y los ingresos imputables como medida de la actividad del área (40 % saneamiento, 10 % abastecimiento y 50 % residuos).

La parte imputable a residuos ha de provenir fundamentalmente de los ingresos derivados de los gastos de gestión imputados por los servicios prestados (aproximadamente. 400.000 € en 2021 repartidos casi a partes iguales entre recogida y tratamiento, que estaría aportando algo más del % que le correspondería (42 – 43 %)).

La parte imputable a abastecimiento habría de provenir fundamentalmente del 6 % de gastos de gestión que se aplica sobre los costes de operación y mantenimiento de los sistemas y que se viene imputando en la tarifa que se cobra a los municipios (cantidad imputada en la tarifa 2021, 85.000 €, y 90.000 € en el estudio elaborado en 2021 para la tarifa para 2022) que representa un porcentaje de contribución en línea con la que le correspondería (9,1 – 9,6 %)).

Los gastos imputables a saneamiento se financiarían con el canon de saneamiento (en cuyo cálculo recogido en el Plan Director figura el programa de gestión del Plan como gasto a financiar con ese ingreso (previsión de 600.000 €/año), con la tasa de dirección de obras de depuración (aprox. 40.000 €), con los ingresos de las multas por control de vertidos (poco más de 50.000 € en este ejercicio) y con el % de gastos de gestión imputable a la recaudación por p.p de tratamiento de cisternas (unos 6.000 €). En consecuencia, resulta necesaria una participación del canon de saneamiento en los costes de funcionamiento del Consorcio del orden de 370.000-380.000 € en este ejercicio (del orden del 60 % del coste estimado para este fin en el plan director).

Se recoge como **Anexo I** a este informe los resúmenes de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021 y del presupuesto aprobado para el año 2022.

Comparando con la información recogida en el informe de gestión de 2020 indicar respecto a la liquidación que se ha producido un aumento del 13,49 % en los derechos reconocidos netos por operaciones no financieras respecto al año anterior (27.524.108,83€ en 2020 frente a 31.237.295,62€ en 2021), si bien el aumento se debe en buena parte a las operaciones de capital (Convenio con el Gobierno de La Rioja para ampliación Sistema Supramunicipal Oja Tirón y Sistema Cidacos de diciembre de 2021 por importe de 2.000.000€), habiéndose incrementado solo un 3,10 % los derechos reconocidos por operaciones corrientes.

En materia de obligaciones de la comparación se deduce una disminución del 7,80 % en las obligaciones reconocidas netas (25.791.484,90 € en 2020 frente a 23.778.460,77 € en 2021), originándose la disminución en este caso también en las operaciones de capital (disminución de solo el 1,7 % en las obligaciones correspondientes a operaciones corrientes).

Consecuencia de ello es un resultado presupuestario ajustado que arroja un superávit de 6.284.272,19 €, frente a los 5.257.109,41 € del ejercicio anterior. Al cierre del ejercicio el remanente de tesorería total asciende a 45.227.197,51€ (52.768.253,17 € en 2020) de los cuales 36.170.919,03 (46.357.687,72€ en 2020) resultan no afectados y por tanto disponibles para gastos generales, debiendo tener en cuenta que en el ejercicio se han incrementado los activos financieros en 15.000.000 € (25.000.000 € en liquidación de 2020 y 40.000.000 € en la correspondiente a 2021).

Debe hacerse constar que todos los datos aquí expuestos se corresponden con la liquidación aprobada por el Presidente del Consorcio el 1 de marzo de 2022, después de haberse realizado alguna corrección de error material, y que en el momento actual está siendo objeto de



comprobación por auditores externos, por lo que pudieran variar alguno de los importes aquí reseñados.

Indicar igualmente que el presupuesto para 2022 disminuye en un 11.18% respecto al ejercicio anterior, fundamentalmente por la disminución del capítulo VIII, que recoge -siguiendo el criterio de la empresa auditora- la cantidad de 25.000.000 € correspondiente a la constitución de futuros depósitos frente a 35.000.000 € en el ejercicio 2021. Con ello, el presupuesto del ejercicio 2022, que se ha aprobado equilibrado en ingresos y gastos, asciende a la cantidad de 56.079.000,00€ (63.135.000,00€ en 2021 y 52.456.000€ en 2020 con el mismo importe de operaciones financieras).

Se adjunta igualmente como **Anexo II** de este Informe de Gestión la relación de contratos que, con excepción de los contratos menores, han sido formalizados en el año 2021.

Con los apartados anteriores se considera que se ha dado un repaso a las actividades principales desarrolladas por el Consorcio durante el año 2021 así como a las previsiones para el futuro inmediato. En consecuencia, y en cumplimiento de la previsión estatutaria, se somete el presente Informe de Gestión a los órganos de gobierno del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja.

Logroño, abril de 2022

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Juan José Gil Barco", is positioned above the printed name of the manager.

EL GERENTE DEL CONSORCIO
Juan José Gil Barco



ANEXO I

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2021 PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2022



ANEXO I

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2021 PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2022

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO

2021

INDICE DE CONTENIDOS

■ I.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	1
■ II.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	8
■ III.- RESULTADO PRESUPUESTARIO	10

Cuenta General del Ejercicio 2021

I.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
160.210	Alcantarillado Infraestructuras y bienes naturales	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
160.213	Saneamiento Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
160.225	Alcantarillado Tributos	850.000,00	0,00	850.000,00	776.727,70	776.727,70	776.727,70	0,00	73.272,30
160.22600	Alcantarillado Cánones Registro de la Propiedad	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
160.22602	Saneamiento Publicidad y educación ambiental	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
160.22699	Saneamiento diversos	20.000,00	0,00	20.000,00	3.912,27	3.517,15	3.517,15	0,00	16.482,85
160.22706	Saneamiento Estudios y trabajos técnicos	20.000,00	0,00	20.000,00	3.805,26	2.895,35	2.895,35	0,00	17.104,65
160.22710	Saneamiento Explotación EDARs	7.900.000,00	643.994,90	8.543.994,90	8.563.410,79	7.693.953,31	7.692.660,11	1.293,20	850.041,59
160.22719	Alcantarillado Otros servicios EDARs (laboratorio)	125.000,00	0,00	125.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.000,00
160.462	Alcantarillado A Ayuntamientos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
160.489	Alcantarillado Otras Inversiones	7.000,00	0,00	7.000,00	137,50	137,50	137,50	0,00	6.862,50
160.62201	Alcantarillado.PDRS	0,00	233.983,95	233.983,95	0,00	0,00	0,00	0,00	233.983,95
160.62203	Alcantarillado Otras Inversiones Saneamiento y Depuración	0,00	99.227,37	99.227,37	0,00	0,00	0,00	0,00	99.227,37
160.62204	Alcantarillado.Saneamiento y depuración CAR. Tanque de tormentas Logroño	0,00	268.314,72	268.314,72	0,00	0,00	0,00	0,00	268.314,72
160.62205	Alcantarillado Asistencias Técnicas EDARs	50.000,00	76.114,94	126.114,94	186.206,90	48.158,00	48.158,00	0,00	77.956,94
160.6220700	Alcantarillado S.Y.D. CANON SANEAMIENTO	1.550.000,00	1.615.243,48	3.165.243,48	1.928.610,18	1.300.816,42	1.300.816,42	0,00	1.864.427,06
160.632	Saneamiento Edificios y otras construcciones	50.000,00	425.587,79	475.587,79	365.114,16	165.499,40	165.499,40	0,00	310.088,39
160.633	Alcantarillado Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
161.210	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Mantenimiento y conservación de infraestructuras	20.000,00	0,00	20.000,00	14.970,20	4.714,32	4.714,32	0,00	15.285,68
161.213	Abastecimiento Maquinaria, instalaciones y utillaje	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
161.225	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Tributos	215.000,00	0,00	215.000,00	208.245,40	208.245,40	208.245,40	0,00	6.754,60
161.226	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Gastos diversos	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
161.22602	Abastecimiento Publicidad y Educación ambiental	5.000,00	0,00	5.000,00	144,00	144,00	144,00	0,00	4.856,00
161.22699	Abastecimiento Material Técnico	60.000,00	0,00	60.000,00	40.531,64	40.531,64	40.531,64	0,00	19.468,36
161.22706	Abastecimiento Estudios y trabajos técnicos	15.000,00	0,00	15.000,00	12.081,65	9.712,23	9.712,23	0,00	5.287,77
161.22710	Abastecimiento Explotación	1.100.000,00	83.116,40	1.183.116,40	1.092.161,18	1.011.903,76	1.011.903,76	0,00	171.212,64
161.22711	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Otros	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
161.462	Abastecimiento domiciliario de agua potable. A Ayuntamientos	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
161.489	Otras Transferencias. Subvenciones	5.000,00	0,00	5.000,00	137,50	137,50	137,50	0,00	4.862,50
1621.213	Recogida de residuos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
1621.225	Recogida de residuos. Tributos	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
1621.22602	Recogida de residuos. Publicidad y propaganda	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
1621.22699	Recogida de residuos. Otros gastos diversos	2.000,00	0,00	2.000,00	4.212,40	4.212,40	4.212,40	0,00	-2.212,40
1621.22709	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. RSU Recogida y Transporte. Resto	120.000,00	7.476,65	127.476,65	120.951,61	99.239,79	99.239,79	0,00	28.236,86
1621.2270901	Recogida de residuos..CONSORCIADOS RECOGIDA TRANSPORTE RESIDUOS	2.450.000,00	195.212,92	2.645.212,92	2.591.309,98	2.351.863,52	2.351.863,52	0,00	293.349,40
1621.22711	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Recogidas Selectivas	1.200.000,00	89.039,71	1.289.039,71	1.239.575,79	1.097.113,64	1.097.113,64	0,00	191.926,07
1621.22716	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Servicio Punto Limpio Móvil	95.000,00	6.851,65	101.851,65	92.412,21	82.403,39	82.403,39	0,00	19.448,26

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1621.22717	Recogida de residuos. R. SELECTIVA FRACCIÓN ORGANICA	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
1621.462	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. A Ayuntamientos	4.000,00	0,00	4.000,00	2.491,66	2.491,66	0,00	2.491,66	1.508,34
1621.479	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Otras subvenciones a Empresas privadas	12.000,00	0,00	12.000,00	9.951,12	9.951,12	0,00	9.951,12	2.048,88
1621.62302	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Compra de Contenedores	25.000,00	0,00	25.000,00	47.086,75	47.086,75	47.086,75	0,00	-22.086,75
1621.633	Recogida de residuos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
1623.213	Tratamiento de residuos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
1623.22100	Tratamiento de residuos. Energía eléctrica	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
1623.225	Tratamiento de residuos. Tributos	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
1623.22602	Tratamiento de residuos. Publicidad y propaganda	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
1623.22699	Tratamiento de residuos. Otros gastos diversos	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
1623.22706	Tratamiento de residuos. Estudios y trabajos técnicos	15.000,00	0,00	15.000,00	12.000,00	4.200,00	4.200,00	0,00	10.800,00
1623.22710	Tratamiento ECOPARQUE Línea Gris TERCEROS	5.200.000,00	0,00	5.200.000,00	4.781.817,93	4.770.046,72	4.770.046,72	0,00	429.953,28
1623.2271001	Tratamiento de residuos. TRATAMIENTO CONSORCIADOS	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00	2.275.410,03	2.102.760,37	2.102.760,37	0,00	297.239,63
1623.22712	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Tratamiento ECOPARQUE Línea Amarilla	800.000,00	0,00	800.000,00	856.626,31	834.515,42	834.515,42	0,00	-34.515,42
1623.22715	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Otros Tratamientos Recogida Selectiva	10.000,00	0,00	10.000,00	3.920,40	3.920,40	3.920,40	0,00	6.079,60
1623.22718	Tratamiento de residuos. EXPLOTACIÓN BIOGAS VERTEDERO DE CALAHORRA	12.000,00	0,00	12.000,00	11.829,51	5.342,51	5.342,51	0,00	6.657,49
1623.481	Tratamiento de residuos. Becas	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
1623.489	Tratamiento de residuos. Otras transferencias	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
1623.62201	Tratamiento de residuos. PDRS	500.000,00	0,00	500.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	0,00	480.000,00
221.16204	Otras prestaciones económicas a favor de empleados. Acción social	20.000,00	0,00	20.000,00	10.679,24	10.679,24	10.679,24	0,00	9.320,76
452.62201	Recursos Hidráulicos. Obras Abastecimiento Supramunicipal	1.500.000,00	4.765.261,30	6.265.261,30	41.327,37	41.327,37	41.327,37	0,00	6.223.933,93
452.62205	Recursos Hidráulicos. Asistencias Técnicas ABASTECIMIENTO	0,00	7.737,32	7.737,32	7.668,00	0,00	0,00	0,00	7.737,32
452.623	Recursos Hidráulicos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	100.000,00	-100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
452.631	Recursos Hidráulicos. Infraestructuras	80.000,00	118.554,66	198.554,66	91.126,34	91.126,34	91.126,34	0,00	107.428,32
452.633	Recursos Hidráulicos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
912.22601	Organos de gobierno. Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
912.23000	Organos de gobierno. De los miembros de los órganos de gobierno	4.000,00	-2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
920.101	Administración General. Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo	73.800,00	0,00	73.800,00	75.000,00	74.400,16	74.400,16	0,00	-600,16
920.120	Administración General. Retribuciones básicas	300.000,00	-10.000,00	290.000,00	225.932,58	220.926,06	220.926,06	0,00	69.073,94
920.121	Administración General. Retribuciones complementarias	345.000,00	0,00	345.000,00	363.563,36	348.148,08	348.148,08	0,00	-3.148,08
920.150	Administración General. Productividad	15.000,00	0,00	15.000,00	14.240,00	14.240,00	14.240,00	0,00	760,00
920.160	Administración General. Cuotas sociales	140.000,00	0,00	140.000,00	159.088,44	159.088,44	159.088,44	0,00	-19.088,44
920.212	Administración General. Edificios y otras construcciones	10.000,00	0,00	10.000,00	3.098,43	3.098,43	3.098,43	0,00	6.901,57
920.214	Administración General. Elementos de transporte	2.500,00	0,00	2.500,00	1.806,13	1.806,13	1.806,13	0,00	693,87
920.215	Administración General. Mobiliario utillaje y enseres	1.000,00	0,00	1.000,00	115,52	115,52	115,52	0,00	884,48
920.216	Administración General. Equipos para procesos de información	3.000,00	0,00	3.000,00	1.970,50	1.827,30	1.827,30	0,00	1.172,70
920.22000	Administración General. Ordinario no inventariable	4.000,00	0,00	4.000,00	2.432,52	1.728,24	1.728,24	0,00	2.271,76
920.22001	Administración General. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.000,00	0,00	5.000,00	3.239,69	3.239,69	3.239,69	0,00	1.760,31
920.22100	Administración General. Energía eléctrica Sede	4.000,00	0,00	4.000,00	2.546,83	2.546,83	2.412,82	134,01	1.453,17
920.22101	Administración General. Agua	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
920.22102	Administración General. Gas	3.000,00	0,00	3.000,00	1.531,55	1.531,55	1.531,55	0,00	1.468,45
920.22103	Administración General. Combustibles y carburantes	5.000,00	0,00	5.000,00	5.305,39	5.305,39	5.305,39	0,00	-305,39
920.22104	Administración General. Vestuario	500,00	0,00	500,00	250,75	250,75	250,75	0,00	249,25
920.22108	Administración General. Productos de limpieza y aseo	3.000,00	0,00	3.000,00	516,05	424,29	424,29	0,00	2.575,71
920.22200	Administración General. Servicios de Telecomunicaciones	4.000,00	0,00	4.000,00	3.927,80	3.927,80	3.927,80	0,00	72,20
920.22201	Administración General. Postales	6.000,00	0,00	6.000,00	5.852,08	5.852,08	5.852,08	0,00	147,92
920.223	Administración General. Transportes	500,00	0,00	500,00	347,27	347,27	347,27	0,00	152,73
920.224	Administración General. Primas de seguros	35.000,00	0,00	35.000,00	33.463,63	33.463,63	33.463,63	0,00	1.536,37
920.225	Administración General. Tributos	3.000,00	0,00	3.000,00	2.843,27	2.843,27	2.843,27	0,00	156,73
920.22602	Administración General. Publicidad y propaganda	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
920.22603	Administración General. Jurídicos	500,00	0,00	500,00	104,16	104,16	104,16	0,00	395,84
920.22606	Administración General. Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
920.22700	Administración General. Limpieza y Aseo	9.000,00	0,00	9.000,00	9.005,34	8.556,90	8.556,90	0,00	443,10
920.22709	Administración General. Mantenimiento Aplicaciones Informáticas	16.000,00	0,00	16.000,00	15.114,45	14.849,44	14.849,44	0,00	1.150,56
920.22710	Administración General. Gestoría y Mutua	20.000,00	496,86	20.496,86	18.281,45	16.902,95	16.902,95	0,00	3.593,91
920.23001	Administración General. Dietas del Personal	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
920.231	Administración General. Locomoción	1.000,00	0,00	1.000,00	32,25	32,25	32,25	0,00	967,75
920.233	Administración General. Otras indemnizaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
920.622	Administración General. Edificios y otras construcciones	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
920.625	Administración General. Mobiliario	1.000,00	0,00	1.000,00	456,15	456,15	456,15	0,00	543,85
920.626	Administración General. Equipos para procesos de información	5.000,00	0,00	5.000,00	447,31	447,31	447,31	0,00	4.552,69
934.359	Gestión de la deuda y de la tesorería. Otros gastos financieros	5.000,00	12.000,00	17.000,00	6.626,38	6.626,38	6.626,38	0,00	10.373,62
934.84000	Constitución depósitos. A corto plazo	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00	0,00
934.84010	Constitución de depósitos. A largo plazo	25.000.000,00	20.000.000,00	45.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00	15.000.000,00
TOTAL		63.135.000,00	28.536.214,62	91.671.214,62	66.373.732,26	63.778.460,77	63.764.590,78	13.869,99	27.892.753,85

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2 POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

BOLSA DE VINCULACIÓN JURÍDICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
160.2	Alcantarillado.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.940.500,00	643.994,90	9.584.494,90	9.347.856,02	8.477.093,51	8.475.800,31	1.293,20	1.107.401,39
160.4	Alcantarillado.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.000,00	0,00	8.000,00	137,50	137,50	137,50	0,00	7.862,50
160.62	Alcantarillado.Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	1.600.000,00	2.024.569,74	3.624.569,74	2.114.817,08	1.348.974,42	1.348.974,42	0,00	2.275.595,32
160.62204	Alcantarillado.Saneamiento y depuración CAR. Tanque de tormentas Logroño	0,00	268.314,72	268.314,72	0,00	0,00	0,00	0,00	268.314,72
160.63	Alcantarillado.Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	100.000,00	425.587,79	525.587,79	365.114,16	165.499,40	165.499,40	0,00	360.088,39
161.2	Abastecimiento domiciliario de agua potable..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.535.500,00	83.116,40	1.618.616,40	1.368.134,07	1.275.251,35	1.275.251,35	0,00	343.365,05
161.4	Abastecimiento domiciliario de agua potable..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00	0,00	10.000,00	137,50	137,50	137,50	0,00	9.862,50
162.2	Recogida, gestión y tratamiento de residuos..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.602.500,00	298.580,93	12.901.080,93	11.990.066,17	11.355.618,16	11.355.618,16	0,00	1.545.462,77
162.4	Recogida, gestión y tratamiento de residuos..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.000,00	0,00	36.000,00	12.442,78	12.442,78	0,00	12.442,78	23.557,22
162.62	Recogida, gestión y tratamiento de residuos..Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	525.000,00	0,00	525.000,00	67.086,75	67.086,75	67.086,75	0,00	457.913,25
1621.633	Recogida de residuos..Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
221.1	Otras prestaciones económicas a favor de empleados..GASTOS DE PERSONAL.	20.000,00	0,00	20.000,00	10.679,24	10.679,24	10.679,24	0,00	9.320,76
452.62	Recursos Hidráulicos..Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	1.600.000,00	4.672.998,62	6.272.998,62	48.995,37	41.327,37	41.327,37	0,00	6.231.671,25
452.63	Recursos Hidráulicos..Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	100.000,00	118.554,66	218.554,66	91.126,34	91.126,34	91.126,34	0,00	127.428,32
912.2	Órganos de gobierno..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.000,00	-2.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
920.1	Administración General..GASTOS DE PERSONAL.	873.800,00	-10.000,00	863.800,00	837.824,38	816.802,74	816.802,74	0,00	46.997,26
920.2	Administración General..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	142.700,00	496,86	143.196,86	111.785,06	108.753,87	108.619,86	134,01	34.442,99
920.62	Administración General..Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	21.000,00	0,00	21.000,00	903,46	903,46	903,46	0,00	20.096,54
934.359	Gestión de la deuda y de la tesorería..Otros gastos financieros	5.000,00	12.000,00	17.000,00	6.626,38	6.626,38	6.626,38	0,00	10.373,62
934.84000	Gestión de la deuda y de la tesorería..A corto plazo	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00	0,00
934.84010	Gestión de la deuda y de la tesorería..A largo plazo	25.000.000,00	20.000.000,00	45.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00	15.000.000,00
TOTAL		63.135.000,00	28.536.214,62	91.671.214,62	66.373.732,26	63.778.460,77	63.764.590,78	13.869,99	27.892.753,85

Cuenta General del Ejercicio 2021

II.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)							
31012	Tasa por dirección de obras	60.000,00	0,00	60.000,00	42.405,27	0,00	0,00	42.405,27	40.073,47	2.331,80	-17.594,73
34001	Precio Público instalaciones tratamiento de residuos	3.800.000,00	0,00	3.800.000,00	3.856.509,56	870,31	0,00	3.855.639,25	3.503.826,42	351.812,83	55.639,25
34002	Canon transporte y vertido ECOPARQUE	900.000,00	0,00	900.000,00	1.450.014,86	0,00	0,00	1.450.014,86	1.450.014,86	0,00	550.014,86
34004	Precio Público vertido directo cisternas	80.000,00	0,00	80.000,00	120.493,02	0,00	0,00	120.493,02	101.857,14	18.635,88	40.493,02
360	Subproductos ECOPARQUE	450.000,00	0,00	450.000,00	543.851,05	0,00	0,00	543.851,05	451.172,26	92.678,79	93.851,05
389	Otros reintegros de operaciones corrientes	6.000,00	0,00	6.000,00	11.600,98	0,00	0,00	11.600,98	11.600,98	0,00	5.600,98
391	Multas	125.000,00	0,00	125.000,00	98.382,67	0,00	0,00	98.382,67	85.382,67	13.000,00	-26.617,33
396	Ingresos por conexiones a colectores generales	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	6.339,58	0,00	0,00	6.339,58	6.339,58	0,00	6.339,58
39905	P.C. Servicios de distribución de agua en ALTA	1.750.000,00	0,00	1.750.000,00	2.073.172,38	0,00	0,00	2.073.172,38	1.811.498,75	261.673,63	323.172,38
39906	P.C. Servicios RSU	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.232.244,91	0,00	0,00	5.232.244,91	4.608.895,89	623.349,02	232.244,91
39907	Subproductos Recogida Selectiva	200.000,00	0,00	200.000,00	292.853,80	0,00	0,00	292.853,80	287.106,61	5.747,19	92.853,80
39908	Recogida Selectiva y tratamientos S.I.G.S	2.800.000,00	0,00	2.800.000,00	3.202.258,73	0,00	0,00	3.202.258,73	2.803.249,93	399.008,80	402.258,73
39909	Campañas Comunicación S.I.G.S	30.000,00	0,00	30.000,00	30.966,00	0,00	0,00	30.966,00	30.966,00	0,00	966,00
39910	Aportaciones CAR Recogidas RSU	430.000,00	0,00	430.000,00	805.000,00	0,00	0,00	805.000,00	805.000,00	0,00	375.000,00
39912	P.C. Fugas y otros servicios abastecimiento	0,00	0,00	0,00	4.407,48	0,00	0,00	4.407,48	2.933,05	1.474,43	4.407,48
45500	Transferencias Canon de Saneamiento	9.300.000,00	0,00	9.300.000,00	9.400.000,00	0,00	0,00	9.400.000,00	4.700.000,00	4.700.000,00	100.000,00
521	Interese de depósitos	3.000,00	0,00	3.000,00	2.601,64	0,00	0,00	2.601,64	2.601,64	0,00	-398,36
75501	Abastecimiento	1.600.000,00	1.600.000,00	3.200.000,00	3.200.000,00	0,00	0,00	3.200.000,00	1.200.000,00	2.000.000,00	0,00
75503	Saneamiento y Depuración	1.600.000,00	-734.936,00	865.064,00	865.064,00	0,00	0,00	865.064,00	865.064,00	0,00	0,00
84000	Devolución de depósitos. Depósitos constituidos a largo plazo.	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00	15.000.000,00	0,00	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00	-10.000.000,00
84001	Devolución de depósitos. Depósitos constituidos a corto plazo.	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales	0,00	21.811.626,93	21.811.626,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-21.811.626,93
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	5.859.523,69	5.859.523,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.859.523,69
TOTAL		63.135.000,00	28.536.214,62	91.671.214,62	56.238.165,93	870,31	0,00	56.237.295,62	47.767.583,25	8.469.712,37	-35.433.919,00

Cuenta General del Ejercicio 2021

III.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

III.RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	27.172.231,62	22.063.543,03		5.108.688,59
b) Operaciones de capital	4.065.064,00	1.714.917,74		2.350.146,26
1. Total operaciones no financieras (a+b)	31.237.295,62	23.778.460,77		7.458.834,85
c) Activos financieros	25.000.000,00	40.000.000,00		-15.000.000,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	25.000.000,00	40.000.000,00		-15.000.000,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	56.237.295,62	63.778.460,77		-7.541.165,15
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			16.411.626,93	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			2.092.383,04	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			4.678.572,63	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			13.825.437,34	13.825.437,34
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				6.284.272,19

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERIA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2021		IMPORTES AÑO 2020	
57, 556	1. (+) FONDOS LIQUIDOS		18.590.979,51		32.299.215,69
	2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		27.176.054,05		20.867.674,30
430	- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	8.478.650,27		6.974.566,59	
431	- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	18.566.560,13		13.791.989,14	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	130.843,65		101.118,57	
	3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		349.760,06		208.189,62
400	- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	13.869,99		533,66	
401	- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	4.705,42		4.694,92	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	331.184,65		202.961,04	
	4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION		-190.075,99		-190.447,20
554,559	- (-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	190.927,75		191.298,96	
555,5581,5585	- (+) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	851,76		851,76	
	I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)		45.227.197,51		52.768.253,17
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		610.565,40		551.041,96
	III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA		8.445.713,08		5.859.523,49
	IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		36.170.919,03		46.357.687,72

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

Documento Resuntivo Num. 3

Presupuesto de Ingresos Ejercicio Corriente Año 2021

31/12/2021

Página 1

Hasta 31/12/2021

A) Por Aplicaciones Presupuestarias (Todas las Formas de Exacción)

Código Aplicación	Previsiones Iniciales	Modificación	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudado a 31-12-2021	Devolución de Ingresos		Dchos. Ptes. Cobro a 31-12-2021
								Reconocidos	Pagados	
31012	60.000,00	0,00	60.000,00	42.405,27	0,00	0,00	40.073,47	0,00	0,00	2.331,80
34001	3.800.000,00	0,00	3.800.000,00	3.856.509,56	870,31	0,00	3.503.826,42	0,00	0,00	351.812,83
34002	900.000,00	0,00	900.000,00	1.450.014,86	0,00	0,00	1.450.014,86	0,00	0,00	0,00
34004	80.000,00	0,00	80.000,00	120.493,02	0,00	0,00	101.857,14	0,00	0,00	18.635,88
360	450.000,00	0,00	450.000,00	543.851,05	0,00	0,00	451.172,26	0,00	0,00	92.678,79
389	6.000,00	0,00	6.000,00	11.600,98	0,00	0,00	11.600,98	0,00	0,00	0,00
391	125.000,00	0,00	125.000,00	98.382,67	0,00	0,00	85.382,67	0,00	0,00	13.000,00
396	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	0,00	0,00	0,00	6.339,58	0,00	0,00	6.339,58	0,00	0,00	0,00
39905	1.750.000,00	0,00	1.750.000,00	2.073.172,38	0,00	0,00	1.811.498,75	0,00	0,00	261.673,63
39906	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.232.244,91	0,00	0,00	4.608.895,89	0,00	0,00	623.349,02
39907	200.000,00	0,00	200.000,00	292.853,80	0,00	0,00	287.106,61	0,00	0,00	5.747,19
39908	2.800.000,00	0,00	2.800.000,00	3.202.258,73	0,00	0,00	2.803.249,93	0,00	0,00	399.008,80
39909	30.000,00	0,00	30.000,00	30.966,00	0,00	0,00	30.966,00	0,00	0,00	0,00
39910	430.000,00	0,00	430.000,00	805.000,00	0,00	0,00	805.000,00	0,00	0,00	0,00
39912	0,00	0,00	0,00	4.407,48	0,00	0,00	2.933,05	0,00	0,00	1.474,43
45500	9.300.000,00	0,00	9.300.000,00	9.400.000,00	0,00	0,00	4.700.000,00	0,00	0,00	4.700.000,00
521	3.000,00	0,00	3.000,00	2.601,64	0,00	0,00	2.601,64	0,00	0,00	0,00
75501	1.600.000,00	1.600.000,00	3.200.000,00	3.200.000,00	0,00	0,00	1.200.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
75503	1.600.000,00	-734.936,00	865.064,00	865.064,00	0,00	0,00	865.064,00	0,00	0,00	0,00
84000	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00	15.000.000,00	0,00	0,00	15.000.000,00	0,00	0,00	0,00
84001	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00
87000	0,00	21.811.626,93	21.811.626,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87010	0,00	5.859.523,69	5.859.523,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma Total	63.135.000,00	28.536.214,62	91.671.214,62	56.238.165,93	870,31	0,00	47.767.583,25	0,00	0,00	8.469.712,37

* Aplicaciones presupuestarias de ejercicios anteriores con Devoluciones de Ingresos en el ejercicio corriente.

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

Documento Resuntivo Num. 3

Presupuesto de Ingresos Ejercicio Corriente Año 2021

31/12/2021

Página 2

Hasta 31/12/2021

A) Por Aplicaciones Presupuestarias (Todas las Formas de Exacción)

RESUMEN	Previsiones Iniciales	Modificación	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudado a 31-12-2021	Devolución de Ingresos		Dchos. Ptes. Cobro a 31-12-2021
								Reconocidos	Pagados	
Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 3	15.632.000,00	0,00	15.632.000,00	17.770.500,29	870,31	0,00	15.999.917,61	0,00	0,00	1.769.712,37
Capítulo 4	9.300.000,00	0,00	9.300.000,00	9.400.000,00	0,00	0,00	4.700.000,00	0,00	0,00	4.700.000,00
Capítulo 5	3.000,00	0,00	3.000,00	2.601,64	0,00	0,00	2.601,64	0,00	0,00	0,00
Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 7	3.200.000,00	865.064,00	4.065.064,00	4.065.064,00	0,00	0,00	2.065.064,00	0,00	0,00	2.000.000,00
Capítulo 8	35.000.000,00	27.671.150,62	62.671.150,62	25.000.000,00	0,00	0,00	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma Total	63.135.000,00	28.536.214,62	91.671.214,62	56.238.165,93	870,31	0,00	47.767.583,25	0,00	0,00	8.469.712,37

* Aplicaciones presupuestarias de ejercicios anteriores con Devoluciones de Ingresos en el ejercicio corriente.

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

Documento Resuntivo Num. 1

Presupuesto de Gastos Ejercicio Corriente Año 2021

31/12/2021

Página 1

Hasta 31/12/2021

A) Por Aplicaciones Presupuestarias

Aplicación Presupuestaria	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Reconocidas	Pagos	Reintegros	Ordenes Pago Pendientes	Obligaciones Ptes. Ordenar el Pago	Remanente de Crédito
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos						
160 210	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
160 213	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
160 225	850.000,00	0,00	850.000,00	776.727,70	776.727,70	0,00	0,00	0,00	73.272,30
160 22600	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
160 22602	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
160 22699	20.000,00	0,00	20.000,00	3.517,15	3.517,15	0,00	0,00	0,00	16.482,85
160 22706	20.000,00	0,00	20.000,00	2.895,35	2.895,35	0,00	0,00	0,00	17.104,65
160 22710	7.900.000,00	643.994,90	8.543.994,90	7.693.953,31	7.692.660,11	0,00	1.293,20	0,00	850.041,59
160 22719	125.000,00	0,00	125.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.000,00
160 462	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
160 489	7.000,00	0,00	7.000,00	137,50	137,50	0,00	0,00	0,00	6.862,50
160 62201	0,00	233.983,95	233.983,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	233.983,95
160 62203	0,00	99.227,37	99.227,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	99.227,37
160 62204	0,00	268.314,72	268.314,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	268.314,72
160 62205	50.000,00	76.114,94	126.114,94	48.158,00	48.158,00	0,00	0,00	0,00	77.956,94
160 6220700	1.550.000,00	1.615.243,48	3.165.243,48	1.300.816,42	1.300.816,42	0,00	0,00	0,00	1.864.427,06
160 632	50.000,00	425.587,79	475.587,79	165.499,40	165.499,40	0,00	0,00	0,00	310.088,39
160 633	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
161 210	20.000,00	0,00	20.000,00	4.714,32	4.714,32	0,00	0,00	0,00	15.285,68
161 213	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
161 225	215.000,00	0,00	215.000,00	208.245,40	208.245,40	0,00	0,00	0,00	6.754,60
161 226	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
161 22602	5.000,00	0,00	5.000,00	144,00	144,00	0,00	0,00	0,00	4.856,00
161 22699	60.000,00	0,00	60.000,00	40.531,64	40.531,64	0,00	0,00	0,00	19.468,36
161 22706	15.000,00	0,00	15.000,00	9.712,23	9.712,23	0,00	0,00	0,00	5.287,77
161 22710	1.100.000,00	83.116,40	1.183.116,40	1.011.903,76	1.011.903,76	0,00	0,00	0,00	171.212,64
161 22711	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
161 462	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
161 489	5.000,00	0,00	5.000,00	137,50	137,50	0,00	0,00	0,00	4.862,50
1621 213	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
1621 225	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
1621 22602	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
1621 22699	2.000,00	0,00	2.000,00	4.212,40	4.212,40	0,00	0,00	0,00	-2.212,40
1621 22709	120.000,00	7.476,65	127.476,65	99.239,79	99.239,79	0,00	0,00	0,00	28.236,86
1621 2270901	2.450.000,00	195.212,92	2.645.212,92	2.351.863,52	2.351.863,52	0,00	0,00	0,00	293.349,40
1621 22711	1.200.000,00	89.039,71	1.289.039,71	1.097.113,64	1.097.113,64	0,00	0,00	0,00	191.926,07
1621 22716	95.000,00	6.851,65	101.851,65	82.403,39	82.403,39	0,00	0,00	0,00	19.448,26
1621 22717	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
1621 462	4.000,00	0,00	4.000,00	2.491,66	0,00	0,00	0,00	2.491,66	1.508,34
1621 479	12.000,00	0,00	12.000,00	9.951,12	0,00	0,00	0,00	9.951,12	2.048,88
1621 62302	25.000,00	0,00	25.000,00	47.086,75	47.086,75	0,00	0,00	0,00	-22.086,75
1621 633	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
1623 213	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
Suma y sigue	16.357.500,00	3.744.164,48	20.101.664,48	14.961.455,95	14.947.719,97	0,00	1.293,20	12.442,78	5.140.208,53

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

Documento Resuntivo Num. 1

Presupuesto de Gastos Ejercicio Corriente Año 2021

31/12/2021

Página 2

Hasta 31/12/2021

A) Por Aplicaciones Presupuestarias

Aplicación Presupuestaria	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Reconocidas	Pagos	Reintegros	Ordenes Pago Pendientes	Obligaciones Ptes. Ordenar el Pago	Remanente de Crédito
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos						
Sumas anteriores	16.357.500,00	3.744.164,48	20.101.664,48	14.961.455,95	14.947.719,97	0,00	1.293,20	12.442,78	5.140.208,53
1623 22100	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
1623 225	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
1623 22602	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
1623 22699	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
1623 22706	15.000,00	0,00	15.000,00	4.200,00	4.200,00	0,00	0,00	0,00	10.800,00
1623 22710	5.200.000,00	0,00	5.200.000,00	4.770.046,72	4.770.046,72	0,00	0,00	0,00	429.953,28
1623 2271001	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00	2.102.760,37	2.102.760,37	0,00	0,00	0,00	297.239,63
1623 22712	800.000,00	0,00	800.000,00	834.515,42	834.515,42	0,00	0,00	0,00	-34.515,42
1623 22715	10.000,00	0,00	10.000,00	3.920,40	3.920,40	0,00	0,00	0,00	6.079,60
1623 22718	12.000,00	0,00	12.000,00	5.342,51	5.342,51	0,00	0,00	0,00	6.657,49
1623 481	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
1623 489	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
1623 62201	500.000,00	0,00	500.000,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	480.000,00
221 16204	20.000,00	0,00	20.000,00	10.679,24	10.679,24	0,00	0,00	0,00	9.320,76
452 62201	1.500.000,00	4.765.261,30	6.265.261,30	41.327,37	41.327,37	0,00	0,00	0,00	6.223.933,93
452 62205	0,00	7.737,32	7.737,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.737,32
452 623	100.000,00	-100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
452 631	80.000,00	118.554,66	198.554,66	91.126,34	91.126,34	0,00	0,00	0,00	107.428,32
452 633	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
912 22601	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
912 23000	4.000,00	-2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
920 101	73.800,00	0,00	73.800,00	74.400,16	74.400,16	0,00	0,00	0,00	-600,16
920 120	300.000,00	-10.000,00	290.000,00	220.926,06	220.926,06	0,00	0,00	0,00	69.073,94
920 121	345.000,00	0,00	345.000,00	348.148,08	348.148,08	0,00	0,00	0,00	-3.148,08
920 150	15.000,00	0,00	15.000,00	14.240,00	14.240,00	0,00	0,00	0,00	760,00
920 160	140.000,00	0,00	140.000,00	159.088,44	159.088,44	0,00	0,00	0,00	-19.088,44
920 212	10.000,00	0,00	10.000,00	3.098,43	3.098,43	0,00	0,00	0,00	6.901,57
920 214	2.500,00	0,00	2.500,00	1.806,13	1.806,13	0,00	0,00	0,00	693,87
920 215	1.000,00	0,00	1.000,00	115,52	115,52	0,00	0,00	0,00	884,48
920 216	3.000,00	0,00	3.000,00	1.827,30	1.827,30	0,00	0,00	0,00	1.172,70
920 22000	4.000,00	0,00	4.000,00	1.728,24	1.728,24	0,00	0,00	0,00	2.271,76
920 22001	5.000,00	0,00	5.000,00	3.239,69	3.239,69	0,00	0,00	0,00	1.760,31
920 22100	4.000,00	0,00	4.000,00	2.546,83	2.412,82	0,00	134,01	0,00	1.453,17
920 22101	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
920 22102	3.000,00	0,00	3.000,00	1.531,55	1.531,55	0,00	0,00	0,00	1.468,45
920 22103	5.000,00	0,00	5.000,00	5.305,39	5.305,39	0,00	0,00	0,00	-305,39
920 22104	500,00	0,00	500,00	250,75	250,75	0,00	0,00	0,00	249,25
920 22108	3.000,00	0,00	3.000,00	424,29	424,29	0,00	0,00	0,00	2.575,71
920 22200	4.000,00	0,00	4.000,00	3.927,80	3.927,80	0,00	0,00	0,00	72,20
920 22201	6.000,00	0,00	6.000,00	5.852,08	5.852,08	0,00	0,00	0,00	147,92
920 223	500,00	0,00	500,00	347,27	347,27	0,00	0,00	0,00	152,73
920 224	35.000,00	0,00	35.000,00	33.463,63	33.463,63	0,00	0,00	0,00	1.536,37
Suma y sigue	28.053.000,00	8.523.717,76	36.576.717,76	23.727.641,96	23.713.771,97	0,00	1.427,21	12.442,78	12.849.075,80

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

Documento Resuntivo Num. 1

Presupuesto de Gastos Ejercicio Corriente Año 2021

31/12/2021

Página 3

Hasta 31/12/2021

A) Por Aplicaciones Presupuestarias

Aplicación Presupuestaria	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Reconocidas	Pagos	Reintegros	Ordenes Pago Pendientes	Obligaciones Ptes. Ordenar el Pago	Remanente de Crédito
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos						
Sumas anteriores	28.053.000,00	8.523.717,76	36.576.717,76	23.727.641,96	23.713.771,97	0,00	1.427,21	12.442,78	12.849.075,80
920 225	3.000,00	0,00	3.000,00	2.843,27	2.843,27	0,00	0,00	0,00	156,73
920 22602	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
920 22603	500,00	0,00	500,00	104,16	104,16	0,00	0,00	0,00	395,84
920 22606	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
920 22700	9.000,00	0,00	9.000,00	8.556,90	8.556,90	0,00	0,00	0,00	443,10
920 22709	16.000,00	0,00	16.000,00	14.849,44	14.849,44	0,00	0,00	0,00	1.150,56
920 22710	20.000,00	496,86	20.496,86	16.902,95	16.902,95	0,00	0,00	0,00	3.593,91
920 23001	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
920 231	1.000,00	0,00	1.000,00	32,25	32,25	0,00	0,00	0,00	967,75
920 233	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
920 622	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
920 625	1.000,00	0,00	1.000,00	456,15	456,15	0,00	0,00	0,00	543,85
920 626	5.000,00	0,00	5.000,00	447,31	447,31	0,00	0,00	0,00	4.552,69
934 359	5.000,00	12.000,00	17.000,00	6.626,38	6.626,38	0,00	0,00	0,00	10.373,62
934 84000	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
934 84010	25.000.000,00	20.000.000,00	45.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000.000,00
Suma Total	63.135.000,00	28.536.214,62	91.671.214,62	63.778.460,77	63.764.590,78	0,00	1.427,21	12.442,78	27.892.753,85

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

Documento Resuntivo Num. 1

Presupuesto de Gastos Ejercicio Corriente Año 2021

31/12/2021

Página 4

Hasta 31/12/2021

A) Por Aplicaciones Presupuestarias

RESUMEN	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Reconocidas	Pagos	Reintegros	Ordenes Pago Pendientes	Obligaciones Ptes. Ordenar el Pago	Remanente de Crédito
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos						
Capítulo 1	893.800,00	-10.000,00	883.800,00	827.481,98	827.481,98	0,00	0,00	0,00	56.318,02
Capítulo 2	23.226.200,00	1.024.189,09	24.250.389,09	21.216.716,89	21.215.289,68	0,00	1.427,21	0,00	3.033.672,20
Capítulo 3	5.000,00	12.000,00	17.000,00	6.626,38	6.626,38	0,00	0,00	0,00	10.373,62
Capítulo 4	54.000,00	0,00	54.000,00	12.717,78	275,00	0,00	0,00	12.442,78	41.282,22
Capítulo 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 6	3.956.000,00	7.510.025,53	11.466.025,53	1.714.917,74	1.714.917,74	0,00	0,00	0,00	9.751.107,79
Capítulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 8	35.000.000,00	20.000.000,00	55.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000.000,00
Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma Total	63.135.000,00	28.536.214,62	91.671.214,62	63.778.460,77	63.764.590,78	0,00	1.427,21	12.442,78	27.892.753,85

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

Documento Resuntivo Num. 4

Presupuesto de Ingresos Agrupación Presupuestos Cerrados Año 2021

31/12/2021

Página 1

Hasta 31/12/2021

Código Aplicación	Saldo Derechos Reconocidos	Rectificación	Derechos Anulados				Derechos Pendientes de Cobro Totales	Recaudado	Derechos Pendientes de Cobro a 31-12-2021
			Anulación Liquidaciones	Bajas por Insolvencia y Otras Causas	Otros	Total			
98 399	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,02
00 399	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01
02 31012	168,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	168,42	0,00	168,42
09 39905	824,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	824,17	0,00	824,17
09 39906	7.821,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.821,08	0,00	7.821,08
09 39908	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01
09 39909	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,10
09 39910	0,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18	0,00	0,18
11 391	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	1.000,00	2.500,00
12 391	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00
12 392	337,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	337,78	0,00	337,78
12 393	4.614,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.614,43	0,00	4.614,43
12 555	1.688,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.688,88	0,00	1.688,88
13 34001	5.948,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.948,51	0,00	5.948,51
13 521	2.935,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.935,13	0,00	2.935,13
14 34001	331,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	331,04	0,00	331,04
14 391	3.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.800,00	0,00	3.800,00
14 39210	910,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	910,67	0,00	910,67
14 39211	112,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	112,13	0,00	112,13
14 393	3.004,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.004,01	0,00	3.004,01
14 39906	-148,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-148,39	0,00	-148,39
15 31012	5.535,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.535,30	0,00	5.535,30
15 34001	1.631,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.631,98	0,00	1.631,98
15 39906	7.043,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.043,53	0,00	7.043,53
15 39908	5.280,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.280,59	0,00	5.280,59
16 34001	1.639,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.639,10	0,00	1.639,10
16 391	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
16 39905	10.021,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.021,77	0,00	10.021,77
16 39906	372,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	372,77	0,00	372,77
16 39908	7.509,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.509,15	0,00	7.509,15
17 34001	4,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,33	0,00	4,33
17 360	13.687,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.687,51	0,00	13.687,51
17 39905	3.887,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.887,57	0,00	3.887,57
17 39906	326,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	326,61	0,00	326,61
18 34001	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,30
18 360	23.842,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.842,98	0,00	23.842,98
18 391	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	500,00	9.500,00
18 39905	13.034,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.034,31	0,00	13.034,31
18 39906	1.487,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.487,25	0,00	1.487,25
18 45500	6.720.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.720.000,00	0,00	6.720.000,00
19 34001	6.888,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.888,54	6.261,14	627,40
19 34004	275,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	275,81	0,00	275,81
19 360	1,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,94	0,00	1,94
Suma y sigue	6.872.319,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.872.319,52	9.261,14	6.863.058,38

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

Documento Resuntivo Num. 4

Presupuesto de Ingresos Agrupación Presupuestos Cerrados Año 2021

31/12/2021

Página 2

Hasta 31/12/2021

Código Aplicación	Saldo Derechos Reconocidos	Rectificación	Derechos Anulados				Derechos Pendientes de Cobro Totales	Recaudado	Derechos Pendientes de Cobro a 31-12-2021
			Anulación Liquidaciones	Bajas por Insolvencia y Otras Causas	Otros	Total			
Sumas anteriores	6.872.319,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.872.319,52	9.261,14	6.863.058,38
19 391	56.902,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56.902,00	3.500,00	53.402,00
19 39905	1.488,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.488,67	0,00	1.488,67
19 39906	141.278,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	141.278,95	0,00	141.278,95
19 45500	6.720.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.720.000,00	0,00	6.720.000,00
20 31012	2.568,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.568,12	0,00	2.568,12
20 34001	267.912,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	267.912,15	267.387,13	525,02
20 34004	8.049,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.049,89	8.049,89	0,00
20 360	27.066,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.066,58	26.367,90	698,68
20 391	8.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500,00	2.500,00	6.000,00
20 396	110.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.000,00	110.000,00	0,00
20 39905	262.680,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	262.680,75	247.475,92	15.204,83
20 39906	620.835,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	620.835,85	616.000,37	4.835,48
20 39908	216.953,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	216.953,25	216.953,25	0,00
20 39910	215.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	215.000,00	107.500,00	107.500,00
20 45500	4.650.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.650.000,00	0,00	4.650.000,00
20 75503	585.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	585.000,00	585.000,00	0,00
Suma Total	20.766.555,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.766.555,73	2.199.995,60	18.566.560,13

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

Documento Resuntivo Num. 4

Presupuesto de Ingresos Agrupación Presupuestos Cerrados Año 2021

Hasta 31/12/2021

31/12/2021

Página 3

RESUMEN	Saldo Derechos Reconocidos	Rectificación	Derechos Anulados				Derechos Pendientes de Cobro Totales	Recaudado	Derechos Pendientes de Cobro a 31-12-2021
			Anulación Liquidaciones	Bajas por Insolvencia y Otras Causas	Otros	Total			
Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 3	2.086.931,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.086.931,72	1.614.995,60	471.936,12
Capítulo 4	18.090.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.090.000,00	0,00	18.090.000,00
Capítulo 5	4.624,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.624,01	0,00	4.624,01
Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 7	585.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	585.000,00	585.000,00	0,00
Capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma Total	20.766.555,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.766.555,73	2.199.995,60	18.566.560,13

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

Documento Resuntivo Num. 4

Presupuesto de Ingresos Agrupación Presupuestos Cerrados Año 2021

Hasta 31/12/2021

31/12/2021

Página 4

RESUMEN	Saldo Derechos Reconocidos	Rectificación	Derechos Anulados				Derechos Pendientes de Cobro Totales	Recaudado	Derechos Pendientes de Cobro a 31-12-2021
			Anulación Liquidaciones	Bajas por Insolvencia y Otras Causas	Otros	Total			
1998	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,02
2000	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01
2002	168,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	168,42	0,00	168,42
2009	8.645,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.645,54	0,00	8.645,54
2011	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	1.000,00	2.500,00
2012	9.141,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.141,09	0,00	9.141,09
2013	8.883,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.883,64	0,00	8.883,64
2014	8.009,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.009,46	0,00	8.009,46
2015	19.491,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.491,40	0,00	19.491,40
2016	21.042,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.042,79	1.500,00	19.542,79
2017	17.906,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.906,02	0,00	17.906,02
2018	6.768.364,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.768.364,84	500,00	6.767.864,84
2019	6.926.835,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.926.835,91	9.761,14	6.917.074,77
2020	6.974.566,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.974.566,59	2.187.234,46	4.787.332,13
Suma Total	20.766.555,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.766.555,73	2.199.995,60	18.566.560,13

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

Documento Resuntivo Num. 2

Presupuesto de Gastos Agrupación Presupuestos Cerrados Año 2021

31/12/2021

Página 1

Hasta 31/12/2021

Aplicación Presupuestaria	Obligaciones Reconocidas			Saldo inicial Pagos ordenados a 1 de enero	Rectific. del Saldo inicial Pagos Ordenados	Pagos Ordenados en el Ejercicio	Pagado	Anulaciones en ejercicio de Obl.Rec./Ord.Pago	Obligac. Ptes. Ordenar el Pago a 31-12-2021	Pagos Ordenados Pendientes a 31-12-2021		
	a 1 de enero	Rectificaciones	Total									
1998	161	150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,24		
1999	161	22799	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,01		
1999	161	625	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,42		
2002	161	22100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,90		
2002	161	22710	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02		
2002	161	600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30		
2003	452	621	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50		
2004	162	22711	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01		
2005	920	22201	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	102,58		
2011	1611	22699	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00		
2011	1611	22710	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,72		
2011	920	22101	52,41	0,00	52,41	0,00	0,00	0,00	52,41	0,00		
2013	162	22717	0,00	0,00	0,00	1.542,60	0,00	0,00	0,00	1.542,60		
2013	452	62201	0,00	0,00	0,00	310,96	0,00	0,00	0,00	310,96		
2015	920	22100	189,98	0,00	189,98	0,00	0,00	0,00	189,98	0,00		
2016	920	22200	147,19	0,00	147,19	0,00	0,00	0,00	147,19	0,00		
2017	160	22502	1.652,13	0,00	1.652,13	0,00	0,00	0,00	1.652,13	0,00		
2018	160	22502	0,00	0,00	0,00	49,00	0,00	0,00	0,00	49,00		
2018	920	22100	22,95	0,00	22,95	0,00	0,00	0,00	22,95	0,00		
2018	920	22102	605,00	0,00	605,00	0,00	0,00	0,00	605,00	0,00		
2020	160	22710	0,00	0,00	0,00	300,81	0,00	0,00	0,00	300,81		
2020	1623	22699	0,00	0,00	0,00	10,50	0,00	0,00	0,00	10,50		
2020	920	22100	0,00	0,00	0,00	222,35	0,00	0,00	0,00	222,35		
Suma Total			2.669,66	0,00	2.669,66	2.558,92	0,00	0,00	523,16	0,00	2.669,66	2.035,76

Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

Documento Resuntivo Num. 2

Presupuesto de Gastos Agrupación Presupuestos Cerrados Año 2021

31/12/2021

Página 2

Hasta 31/12/2021

RESUMEN	Obligaciones Reconocidas			Saldo inicial Pagos ordenados a 1 de enero	Rectific. del Saldo inicial Pagos Ordenados	Pagos Ordenados en el Ejercicio	Pagado	Anulaciones en ejercicio de Obl.Rec./Ord.Pago	Obligac. Ptes. Ordenar el Pago a 31-12-2021	Pagos Ordenados Pendientes a 31-12-2021
	a 1 de enero	Rectificaciones	Total							
Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,24
Capítulo 2	2.669,66	0,00	2.669,66	2.246,50	0,00	0,00	523,16	0,00	2.669,66	1.723,34
Capítulo 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	312,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	312,18
Capítulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma Total	2.669,66	0,00	2.669,66	2.558,92	0,00	0,00	523,16	0,00	2.669,66	2.035,76

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

Documento Resuntivo Num. 2

Presupuesto de Gastos Agrupación Presupuestos Cerrados Año 2021

31/12/2021

Página 3

Hasta 31/12/2021

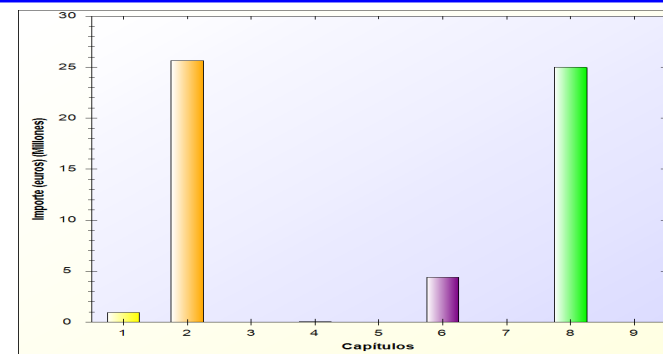
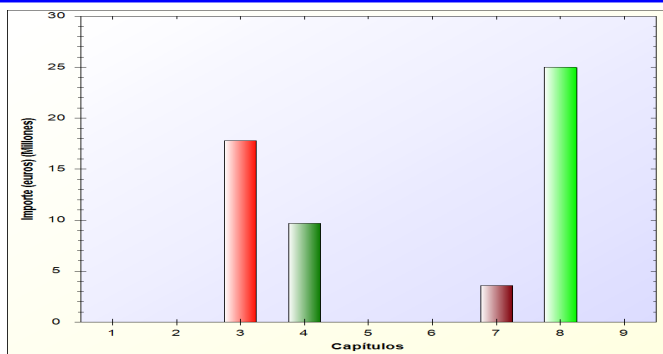
RESUMEN	Obligaciones Reconocidas			Saldo inicial Pagos ordenados a 1 de enero	Rectific. del Saldo inicial Pagos Ordenados	Pagos Ordenados en el Ejercicio	Pagado	Anulaciones en ejercicio de Obl.Rec./Ord.Pago	Obligac. Ptes. Ordenar el Pago a 31-12-2021	Pagos Ordenados Pendientes a 31-12-2021
	a 1 de enero	Rectificaciones	Total							
1998	0,00	0,00	0,00	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,24
1999	0,00	0,00	0,00	3,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,43
2002	0,00	0,00	0,00	3,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,22
2003	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50
2004	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
2005	0,00	0,00	0,00	102,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	102,58
2011	52,41	0,00	52,41	12,72	0,00	0,00	0,00	0,00	52,41	12,72
2013	0,00	0,00	0,00	1.853,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.853,56
2015	189,98	0,00	189,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	189,98	0,00
2016	147,19	0,00	147,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	147,19	0,00
2017	1.652,13	0,00	1.652,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.652,13	0,00
2018	627,95	0,00	627,95	49,00	0,00	0,00	0,00	0,00	627,95	49,00
2020	0,00	0,00	0,00	533,66	0,00	0,00	523,16	0,00	0,00	10,50
Suma Total	2.669,66	0,00	2.669,66	2.558,92	0,00	0,00	523,16	0,00	2.669,66	2.035,76

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

RESUMEN DE LOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS POR CAPITULOS

EJERCICIO 2022

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
A) OPERACIONES CORRIENTES	27.479.000,00		A) OPERACIONES CORRIENTES	26.668.000,00	
1 Impuestos directos		0,00	1 GASTOS DE PERSONAL.		940.000,00
2 Impuestos indirectos		0,00	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		25.660.500,00
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	17.779.000,00		3 GASTOS FINANCIEROS		20.000,00
4 Transferencias corrientes	9.700.000,00		4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		47.500,00
5 Ingresos patrimoniales		0,00	B) FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	
B) OPERACIONES DE CAPITAL	3.600.000,00		5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS		0,00
6 Enajenación de inversiones reales		0,00	C) OPERACIONES DE CAPITAL	4.411.000,00	
7 Transferencias de capital		3.600.000,00	6 INVERSIONES REALES		4.411.000,00
C) OPERACIONES FINANCIERAS	25.000.000,00		7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00
8 Activos financieros		25.000.000,00	D) OPERACIONES FINANCIERAS	25.000.000,00	
9 Pasivos financieros		0,00	8 ACTIVOS FINANCIEROS		25.000.000,00
			9 PASIVOS FINANCIEROS		0,00
TOTAL INGRESOS	56.079.000,00		TOTAL GASTOS	56.079.000,00	



OPERACIONES NO FINANCIERAS

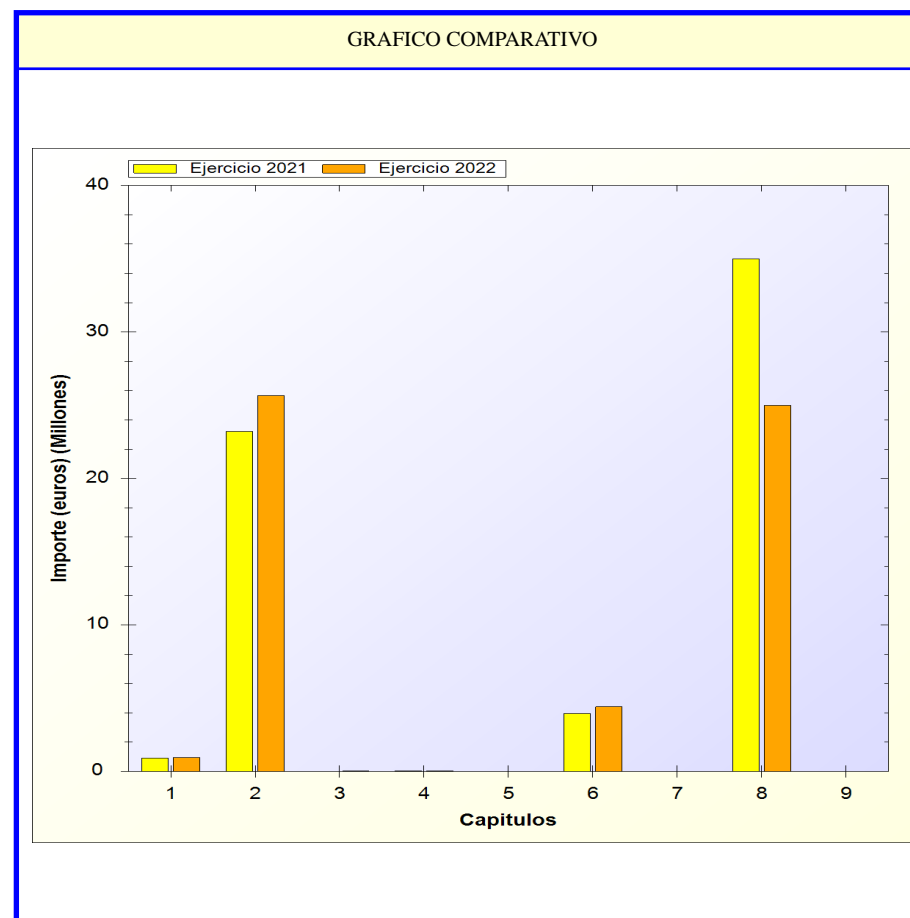
	IMPORTE		IMPORTE
IMPORTAN INGRESOS	56.079.000,00		31.079.000,00
IMPORTAN GASTOS	56.079.000,00		31.079.000,00
NIVELADO			0,00
		DIFERENCIA	0,00

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO 2022

ESTADO DE GASTOS RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021	PORCENTAJE
	EUROS	EUROS	
A. OPERACIONES CORRIENTES			
1.- GASTOS DE PERSONAL.	940.000,00	893.800,00	5,17 %
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y	25.660.500,00	23.226.200,00	10,48 %
3.- GASTOS FINANCIEROS	20.000,00	5.000,00	300,00 %
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.500,00	54.000,00	-12,04 %
5.- FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS	0,00	0,00	---
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	26.668.000,00	24.179.000,00	10,29 %
B. OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- INVERSIONES REALES	4.411.000,00	3.956.000,00	11,50 %
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	---
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	25.000.000,00	35.000.000,00	-28,57 %
9.- PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	---
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	29.411.000,00	38.956.000,00	-24,50 %
TOTALES:	56.079.000,00	63.135.000,00	-11,18 %



Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO DE GASTOS

EJERCICIO 2022

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

ESTADO DE GASTOS

EJERCICIO 2022

CAPITULO

GASTOS DE PERSONAL.

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS. CLASIFICACION ECONOMICA

CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL.

Página: 3

CLASIFICACION			DENOMINACION DE LAS APLICACIONES	IMPORTE		
POR PRG.	ECON.	ORG.		2022	2021	VARIACION
	1		GASTOS DE PERSONAL.			
	10		Organos de gobierno y personal directivo			
	101		Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo			
920	101		Administración General. Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo	75.000,00	73.800,00	1,63%
	12		Personal funcionario			
	120		Retribuciones básicas			
920	120		Retribuciones básicas	300.000,00	300.000,00	0,00%
	121		Retribuciones complementarias			
920	121		Retribuciones complementarias	370.000,00	345.000,00	7,25%
	15		Incentivos al rendimiento			
	150		Productividad			
920	150		Productividad	20.000,00	15.000,00	33,33%
	16		Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			
	160		Cuotas sociales			
920	160		Cuotas sociales	155.000,00	140.000,00	10,71%
	162		Gastos sociales del personal			
221	16204		Acción social	20.000,00	20.000,00	0,00%
			TOTAL CAPITULO...	940.000,00	893.800,00	5,17%

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

ESTADO DE GASTOS

EJERCICIO 2022

CAPITULO 2

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS. CLASIFICACION ECONOMICA

CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Página: 5

CLASIFICACION			DENOMINACION DE LAS APLICACIONES	IMPORTE		
POR PRG.	ECON.	ORG.		2022	2021	VARIACION
	2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
	21		Reparaciones, mantenimiento y conservación			
	210		Infraestructuras y bienes naturales			
160	210		Infraestructuras y bienes naturales	10.000,00	10.000,00	0,00%
161	210		Infraestructuras y bienes naturales	20.000,00	20.000,00	0,00%
	212		Edificios y otras construcciones			
920	212		Edificios y otras construcciones	10.000,00	10.000,00	0,00%
	213		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje			
160	213		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	10.000,00	10.000,00	0,00%
161	213		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	20.000,00	20.000,00	0,00%
162.1	213		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	5.000,00	5.000,00	0,00%
162.3	213		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	5.000,00	5.000,00	0,00%
	214		Elementos de transporte			
920	214		Elementos de transporte	2.500,00	2.500,00	0,00%
	215		Mobiliario			
920	215		Mobiliario	1.000,00	1.000,00	0,00%
	216		Equipos para procesos de información			
920	216		Equipos para procesos de información	3.000,00	3.000,00	0,00%
	22		Material, suministros y otros			
	220		Material de oficina			
920	22000		Ordinario no inventariable	3.500,00	4.000,00	-12,50%
920	22001		Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.000,00	5.000,00	0,00%
	221		Suministros			
162.3	22100		Energía eléctrica	3.000,00	3.000,00	0,00%
920	22100		Energía eléctrica	4.000,00	4.000,00	0,00%
920	22101		Agua	1.000,00	200,00	400,00%
920	22102		Gas	2.500,00	3.000,00	-16,67%
920	22103		Combustibles y carburantes	5.000,00	5.000,00	0,00%
920	22104		Vestuario	500,00	500,00	0,00%
920	22108		Productos de limpieza y aseo	2.500,00	3.000,00	-16,67%
160	22110		Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	NaN%
	222		Comunicaciones			
160	22200		Servicios de Telecomunicaciones	0,00	0,00	NaN%
920	22200		Servicios de Telecomunicaciones	4.000,00	4.000,00	0,00%
920	22201		Postales	7.000,00	6.000,00	16,67%
	223		Transportes			

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS. CLASIFICACION ECONOMICA

CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Página: 6

CLASIFICACION			DENOMINACION DE LAS APLICACIONES	IMPORTE		
POR PRG.	ECON.	ORG.		2022	2021	VARIACION
920	223		Transportes	500,00	500,00	0,00%
	224		Primas de seguros			
920	224		Primas de seguros	34.000,00	35.000,00	-2,86%
	225		Tributos			
160	225		Tributos	850.000,00	850.000,00	0,00%
161	225		Tributos	160.000,00	215.000,00	-25,58%
162.1	225		Tributos	500,00	500,00	0,00%
162.3	225		Tributos	1.040.000,00	20.000,00	5.100,00%
920	225		Tributos	2.000,00	3.000,00	-33,33%
	226		Gastos diversos			
161	226		Gastos diversos	500,00	500,00	0,00%
160	22600		Cánones Registro de la Propiedad	500,00	500,00	0,00%
912	22601		Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00	1.000,00	0,00%
160	22602		Publicidad y propaganda	5.000,00	5.000,00	0,00%
161	22602		Publicidad y propaganda	5.000,00	5.000,00	0,00%
162.1	22602		Publicidad y propaganda	100.000,00	35.000,00	185,71%
162.3	22602		Publicidad y propaganda	15.000,00	15.000,00	0,00%
920	22602		Publicidad y propaganda	3.000,00	3.000,00	0,00%
920	22603		Publicación en Diarios Oficiales	500,00	500,00	0,00%
920	22606		Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00	1.000,00	0,00%
160	22699		Otros gastos diversos. Material Técnico y Acuaes	20.000,00	20.000,00	0,00%
161	22699		Otros gastos diversos. Material Técnico y Acuaes	80.000,00	60.000,00	33,33%
162.1	22699		Otros gastos diversos. Material Técnico y Acuaes	2.000,00	2.000,00	0,00%
162.3	22699		Otros gastos diversos. Material Técnico y Acuaes	15.000,00	15.000,00	0,00%
	227		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales			
920	22700		Limpieza y Aseo	10.000,00	9.000,00	11,11%
160	22706		Estudios y trabajos técnicos	20.000,00	20.000,00	0,00%
161	22706		Estudios y trabajos técnicos	20.000,00	15.000,00	33,33%
162.3	22706		Estudios y trabajos técnicos	15.000,00	15.000,00	0,00%
162.1	22709		TERCEROS MRECOGIDA TRANSPORTE RESIDUOS	120.000,00	120.000,00	0,00%
162.1	22709		TERCEROS MRECOGIDA TRANSPORTE RESIDUOS	2.550.000,00	2.450.000,00	4,08%
920	22709		TERCEROS MRECOGIDA TRANSPORTE RESIDUOS	16.000,00	16.000,00	0,00%
160	22710		TRABAJOS OTRAS EMPRESAS	8.300.000,00	7.900.000,00	5,06%
161	22710		TRABAJOS OTRAS EMPRESAS	1.250.000,00	1.100.000,00	13,64%
162.3	22710		TRABAJOS OTRAS EMPRESAS	5.200.000,00	5.200.000,00	0,00%
162.3	22710		TRABAJOS OTRAS EMPRESAS	2.500.000,00	2.400.000,00	4,17%
920	22710		TRABAJOS OTRAS EMPRESAS	22.000,00	20.000,00	10,00%

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS. CLASIFICACION ECONOMICA

CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Página: 7

CLASIFICACION			DENOMINACION DE LAS APLICACIONES	IMPORTES		
POR PRG.	ECON.	ORG.		2022	2021	VARIACION
161	22711		Recogidas Selectivas	100.000,00	100.000,00	0,00%
162.1	22711		Recogidas Selectivas	1.400.000,00	1.200.000,00	16,67%
162.3	22711		Recogidas Selectivas	100.000,00	0,00	100,00%
162.3	22712		Tratamiento ECOPARQUE Línea Amarilla	830.000,00	800.000,00	3,75%
162.3	22715		Otros Tratamientos Recogida Selectiva	10.000,00	10.000,00	0,00%
162.1	22716		Servicio Punto Limpio Móvil	95.000,00	95.000,00	0,00%
162.1	22717		R. SELECTIVA FRACCIÓN ORGANICA	500.000,00	200.000,00	150,00%
162.3	22718		EXPLOTACIÓN BIOGAS VERTEDERO DE CALAHORRA	10.000,00	12.000,00	-16,67%
160	22719		Otros servicios EDARs (laboratorio)	125.000,00	125.000,00	0,00%
	23		Indemnizaciones por razón del servicio			
	230		Dietas			
912	23000		De los miembros de los órganos de gobierno	4.000,00	4.000,00	0,00%
920	23001		Dietas del Personal	2.000,00	2.000,00	0,00%
	231		Locomoción			
920	231		Locomoción	1.000,00	1.000,00	0,00%
	233		Otras indemnizaciones			
920	233		Otras indemnizaciones	500,00	500,00	0,00%
TOTAL CAPITULO...				25.660.500,00	23.226.200,00	10,48%

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

ESTADO DE GASTOS

EJERCICIO 2022

CAPITULO 3

GASTOS FINANCIEROS

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS. CLASIFICACION ECONOMICA

CAPITULO: 3 GASTOS FINANCIEROS

Página: 9

CLASIFICACION			DENOMINACION DE LAS APLICACIONES	IMPORTE		
POR PRG.	ECON.	ORG.		2022	2021	VARIACION
934	3		GASTOS FINANCIEROS			
	35		Intereses de demora y otros gastos financieros			
	359		Otros gastos financieros			
	359		Otros gastos financieros	20.000,00	5.000,00	300,00%
			TOTAL CAPITULO...	20.000,00	5.000,00	300,00%

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

ESTADO DE GASTOS

EJERCICIO 2022

CAPITULO 4

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS. CLASIFICACION ECONOMICA

CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Página: 11

CLASIFICACION			DENOMINACION DE LAS APLICACIONES	IMPORTE		
POR PRG.	ECON.	ORG.		2022	2021	VARIACION
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
	46		A Entidades Locales			
	462		A Ayuntamientos			
160	462		A Ayuntamientos	1.000,00	1.000,00	0,00%
161	462		A Ayuntamientos	500,00	5.000,00	-90,00%
162.1	462		A Ayuntamientos	4.000,00	4.000,00	0,00%
	47		A Empresas privadas			
	479		Otras subvenciones a Empresas privadas			
162.1	479		Otras subvenciones a Empresas privadas	12.000,00	12.000,00	0,00%
	48		A familias e Instituciones din fines de lucro			
	481		Becas			
162.3	481		Becas	10.000,00	10.000,00	0,00%
	489		Otras Inversiones			
160	489		Otras Inversiones	5.000,00	7.000,00	-28,57%
161	489		Otras Inversiones	5.000,00	5.000,00	0,00%
162.3	489		Otras Inversiones	10.000,00	10.000,00	0,00%
			TOTAL CAPITULO...	47.500,00	54.000,00	-12,04%

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

ESTADO DE GASTOS

EJERCICIO 2022

CAPITULO 6

INVERSIONES REALES

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS. CLASIFICACION ECONOMICA

CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

Página: 13

CLASIFICACION			DENOMINACION DE LAS APLICACIONES	IMPORTES		
POR PRG.	ECON.	ORG.		2022	2021	VARIACION
	6		INVERSIONES REALES			
	62		Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios			
	621		Terrenos y bienes naturales			
452	621		Terrenos y bienes naturales	200.000,00	0,00	100,00%
	622		Edificios y otras construcciones			
920	622		Edificios y otras construcciones	15.000,00	15.000,00	0,00%
162.1	62201		PDRS	0,00	0,00	NaN%
162.3	62201		PDRS	500.000,00	500.000,00	0,00%
452	62201		PDRS	1.000.000,00	1.500.000,00	-33,33%
160	62203		Otras Inversiones Saneamiento y Depuración	440.000,00	0,00	100,00%
160	62205		Asistencias Técnicas EDARs	60.000,00	50.000,00	20,00%
452	62205		Asistencias Técnicas EDARs	300.000,00	0,00	100,00%
160	62207		S.Y.D. CANON SANEAMIENTO	1.500.000,00	1.550.000,00	-3,23%
	623		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje			
160	623		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	NaN%
452	623		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	100.000,00	100.000,00	0,00%
162.1	62302		Compra de Contenedores	100.000,00	25.000,00	300,00%
	625		Mobiliario			
920	625		Mobiliario	1.000,00	1.000,00	0,00%
	626		Equipos para procesos de información			
920	626		Equipos para procesos de información	5.000,00	5.000,00	0,00%
	63		Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios			
	631		Terrenos y bienes naturales			
452	631		Terrenos y bienes naturales	80.000,00	80.000,00	0,00%
	632		Edificios y otras construcciones			
160	632		Edificios y otras construcciones	50.000,00	50.000,00	0,00%
	633		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje			
160	633		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	30.000,00	50.000,00	-40,00%
162.1	633		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	10.000,00	10.000,00	0,00%
452	633		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	20.000,00	20.000,00	0,00%
TOTAL CAPITULO...				4.411.000,00	3.956.000,00	11,50%

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

ESTADO DE GASTOS

EJERCICIO 2022

CAPITULO 8

ACTIVOS FINANCIEROS

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS. CLASIFICACION ECONOMICA

CAPITULO: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

Página: 15

CLASIFICACION			DENOMINACION DE LAS APLICACIONES	IMPORTE		
POR PRG.	ECON.	ORG.		2022	2021	VARIACION
	8		ACTIVOS FINANCIEROS			
	84		Constitución de depósitos y fianzas			
	840		Depósitos			
934	84000		A corto plazo	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00%
934	84010		A largo plazo	15.000.000,00	25.000.000,00	-40,00%
			TOTAL CAPITULO...	25.000.000,00	35.000.000,00	-28,57%

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

ESTADO DE GASTOS

EJERCICIO 2022

CAPITULO 9

PASIVOS FINANCIEROS

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS. CLASIFICACION ECONOMICA

CAPITULO: 9 PASIVOS FINANCIEROS

Página: 17

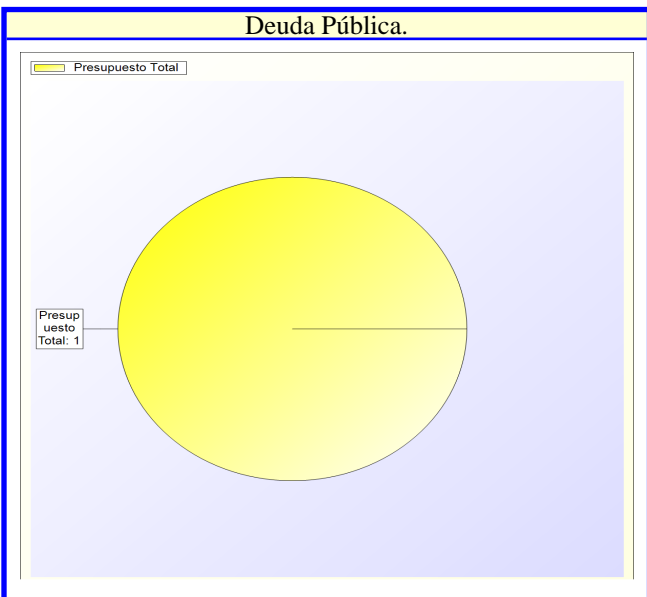
CLASIFICACION			DENOMINACION DE LAS APLICACIONES	IMPORTE		
POR PRG.	ECON.	ORG.		2022	2021	VARIACION
011	9		PASIVOS FINANCIEROS			
	91		Amortización de préstamos y de operaciones en euros			
	913		Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público			
	913		Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público	0,00	0,00	NaN%
			TOTAL CAPITULO...	0,00	0,00	NaN%
			TOTAL GENERAL...	56.079.000,00	63.135.000,00	-11,18%

PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACION ORGANICA	CLASIFICACION POR PROGRAMA DE GASTOS
	0 DEUDA PUBLICA.
	01 Deuda Pública.
	011 Deuda Pública.

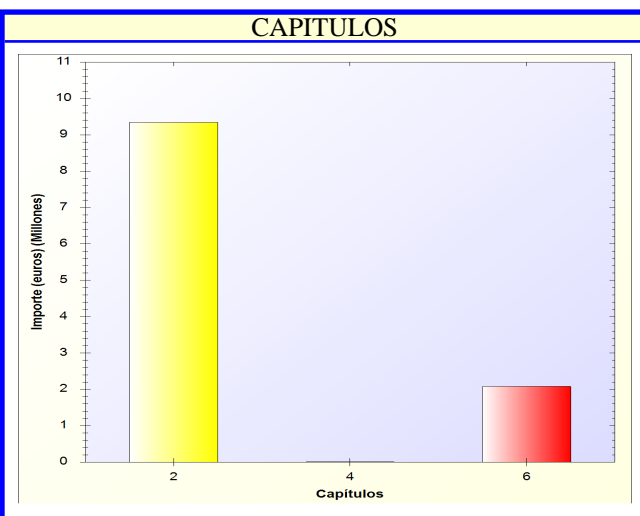
OBJETIVOS	FUNCIONES

CLASIFICACION ECONOMICA							
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	% S/PRESUP.	ECONOMICA	AÑO 2022	VARIACION %	AÑO 2021	VARIACION %	AÑO 2020
			EUROS		EUROS		EUROS
Deuda Pública. Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público	0.0000	913	0,00	-	0,00	-	0,00
TOTAL CAP. 9	0.0000 %	0.0000	0,00	-	0,00	-	0,00
T O T A L E S			TOTAL 2022	VARIACION %	TOTAL 2021	VARIACION %	TOTAL 2020
			EUROS		EUROS		EUROS
			0,00	-	0,00	-	0,00

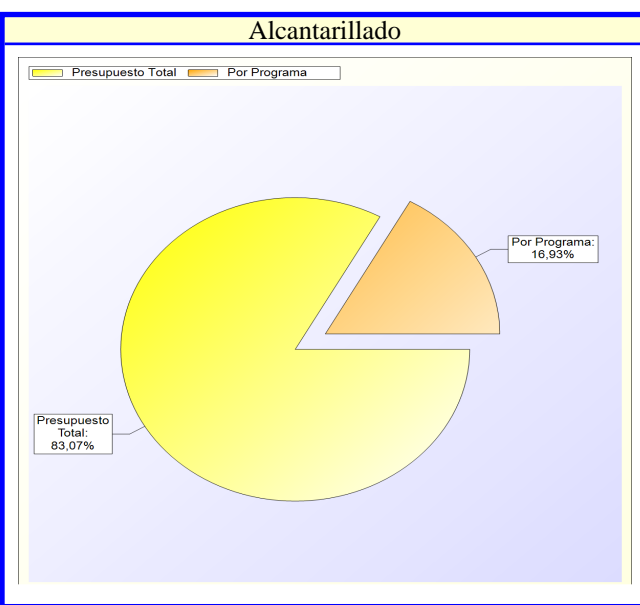


PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACION ORGANICA	CLASIFICACION POR PROGRAMA DE GASTOS
	1 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS
	16 Bienestar comunitario.
	160 Alcantarillado



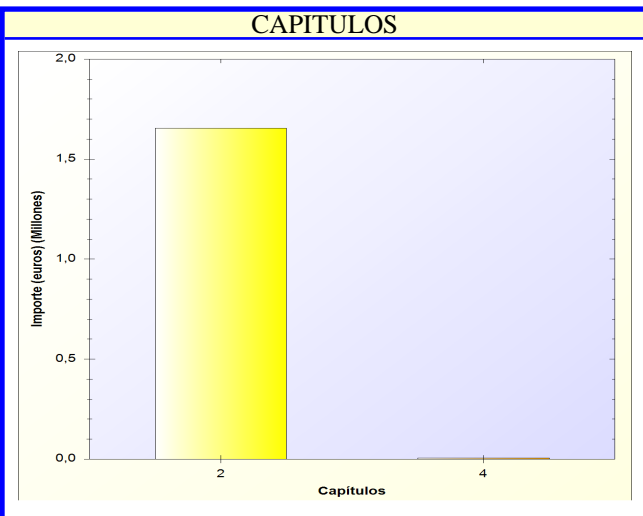
OBJETIVOS	FUNCIONES



CLASIFICACION ECONOMICA							
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	% S/PRESUP.	ECONOMICA	AÑO 2022	VARIACION %	AÑO 2021	VARIACION %	AÑO 2020
			EUROS		EUROS		EUROS
Alcantarillado Infraestructuras y bienes naturales	0.0178	210	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
Saneamiento Maquinaria, instalaciones y utillaje	0.0178	213	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
Saneamiento Productos de limpieza laboratorio	0.0000	22110	0,00	-	0,00	-	0,00
Saneamiento Servicios de Telecomunicaciones Laboratorio	0.0000	22200	0,00	-	0,00	-	0,00
Alcantarillado Tributos	1.5157	225	850.000,00	0,00	850.000,00	0,00	850.000,00
Alcantarillado Cánones Registro de la Propiedad	0.0009	22600	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00
Saneamiento Publicidad y educación ambiental	0.0089	22602	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
Saneamiento diversos	0.0357	22699	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
Saneamiento Estudios y trabajos técnicos	0.0357	22706	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
Saneamiento Explotación EDARs	14.8005	22710	8.300.000,00	5,06	7.900.000,00	5,06	7.900.000,00
Alcantarillado Otros servicios EDARs (laboratorio)	0.2229	22719	125.000,00	0,00	125.000,00	0,00	125.000,00
TOTAL CAP. 2	81.7442 %	16.6560	9.340.500,00	4,47	8.940.500,00	4,47	8.940.500,00
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
Alcantarillado A Ayuntamientos	0.0018	462	1.000,00	0,00	1.000,00	-	0,00
Alcantarillado Otras Inversiones	0.0089	489	5.000,00	-28,57	7.000,00	-37,50	8.000,00
TOTAL CAP. 4	0.0525 %	0.0107	6.000,00	-25,00	8.000,00	-25,00	8.000,00
CAP. 6 INVERSIONES REALES							
Alcantarillado Otras Inversiones Saneamiento y Depuración	0.7846	62203	440.000,00	-	0,00	-	0,00
Alcantarillado Asistencias Técnicas EDARs	0.1070	62205	60.000,00	20,00	50.000,00	20,00	50.000,00
Alcantarillado S.Y.D. CANON SANEAMIENTO	2.6748	6220700	1.500.000,00	-3,23	1.550.000,00	-3,23	1.550.000,00
Saneamiento Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0.0000	623	0,00	-	0,00	-	0,00
Saneamiento Edificios y otras construcciones	0.0892	632	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00
Alcantarillado Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0.0535	633	30.000,00	-40,00	50.000,00	-40,00	50.000,00
TOTAL CAP. 6	18.2033 %	3.7091	2.080.000,00	22,35	1.700.000,00	22,35	1.700.000,00
TOTALES			TOTAL 2022	VARIACION %	TOTAL 2021	VARIACION %	TOTAL 2020
			EUROS		EUROS		EUROS
			11.426.500,00	7,31	10.648.500,00	7,31	10.648.500,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACION ORGANICA	CLASIFICACION POR PROGRAMA DE GASTOS
	1 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS
	16 Bienestar comunitario.
	161 Abastecimiento domiciliario de agua potable.



OBJETIVOS	FUNCIONES

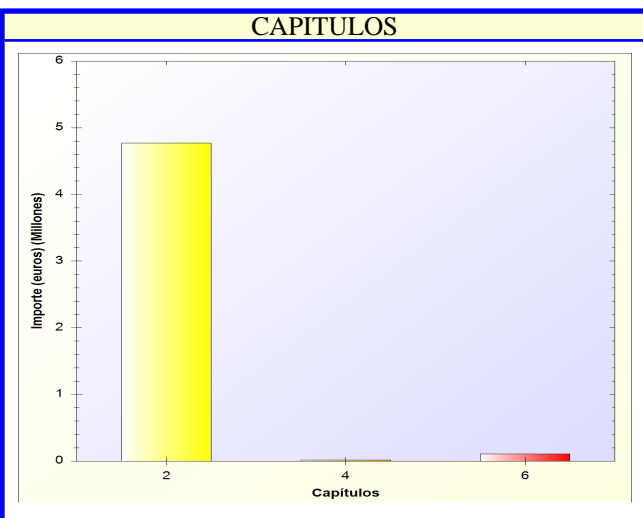


CLASIFICACION ECONOMICA							
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	% S/PRESUP.	ECONOMICA	AÑO 2022	VARIACION %	AÑO 2021	VARIACION %	AÑO 2020
			EUROS		EUROS		EUROS
Abastecimiento domiciliario de agua potable. Mantenimiento y conservación de infraestructuras	0.0357	210	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
Abastecimiento Maquinaria, instalaciones y utillaje	0.0357	213	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable. Tributos	0.2853	225	160.000,00	-25,58	215.000,00	-50,31	322.000,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable. Gastos diversos	0.0009	226	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00
Abastecimiento Publicidad y Educación ambiental	0.0089	22602	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
Abastecimiento Material Técnico	0.1427	22699	80.000,00	33,33	60.000,00	14,29	70.000,00
Abastecimiento Estudios y trabajos técnicos	0.0357	22706	20.000,00	33,33	15.000,00	100,00	10.000,00
Abastecimiento Explotación	2.2290	22710	1.250.000,00	13,64	1.100.000,00	13,64	1.100.000,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable. Otros	0.1783	22711	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
TOTAL CAP. 2	99,6689 %	2.9521	1.655.500,00	7,82	1.535.500,00	0,49	1.647.500,00
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
Abastecimiento domiciliario de agua potable. A Ayuntamientos	0.0009	462	500,00	-90,00	5.000,00	-	0,00
Otras Transferencias. Subvenciones	0.0089	489	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
TOTAL CAP. 4	0,3311 %	0,0098	5.500,00	-45,00	10.000,00	10,00	5.000,00
TOTALES			TOTAL 2022	VARIACION %	TOTAL 2021	VARIACION %	TOTAL 2020
			EUROS		EUROS		EUROS
			1.661.000,00	7,47	1.545.500,00	0,51	1.652.500,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

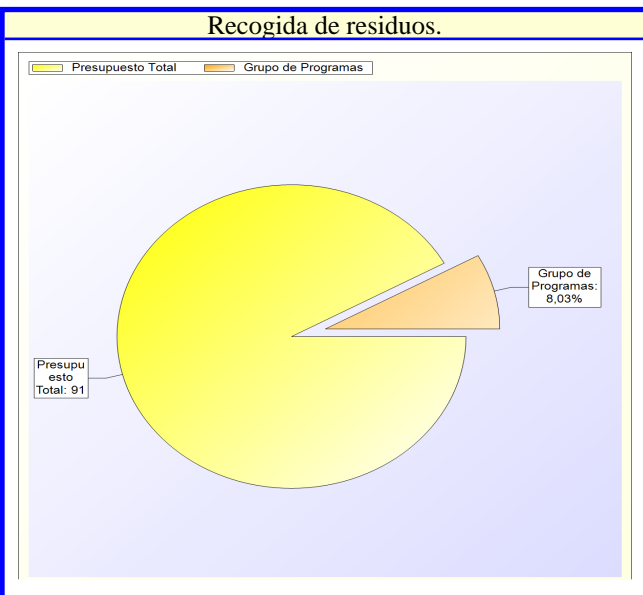
PROGRAMA 1621 Recogida de residuos.

CLASIFICACION ORGANICA	CLASIFICACION POR PROGRAMA DE GASTOS
	1 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS
	16 Bienestar comunitario.
	162 Recogida, gestión y tratamiento de residuos.



OBJETIVOS	FUNCIONES

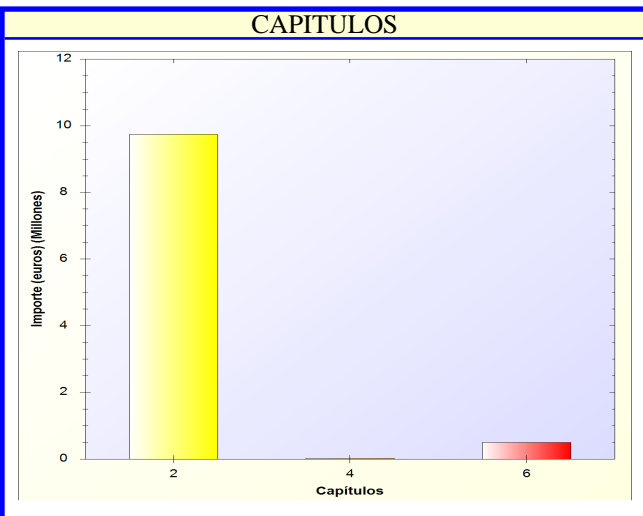
CLASIFICACION ECONOMICA							
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	% S/PRESUP.	ECONOMICA	AÑO 2022	VARIACION %	AÑO 2021	VARIACION %	AÑO 2020
			EUROS		EUROS		EUROS
Recogida de residuos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0.0089	213	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
Recogida de residuos. Tributos	0.0009	225	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00
Recogida de residuos. Publicidad y propaganda	0.1783	22602	100.000,00	185,71	35.000,00	233,33	30.000,00
Recogida de residuos. Otros gastos diversos	0.0036	22699	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. RSU Recogida y Transporte. Resto	0.2140	22709	120.000,00	0,00	120.000,00	0,00	120.000,00
Recogida de residuos. CONSORCIADOS RECOGIDA TRANSPORTE RESIDUOS	4.5472	2270901	2.550.000,00	4,08	2.450.000,00	4,08	2.450.000,00
Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Recogidas Selectivas	2.4965	22711	1.400.000,00	16,67	1.200.000,00	16,67	1.200.000,00
Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Servicio Punto Limpio Móvil	0.1694	22716	95.000,00	0,00	95.000,00	0,00	95.000,00
Recogida de residuos. R. SELECTIVA FRACCIÓN ORGANICA	0.8916	22717	500.000,00	150,00	200.000,00	9.900,00	5.000,00
TOTAL CAP. 2	97,4278 %	8.5103	4.772.500,00	16,19	4.107.500,00	22,14	3.907.500,00
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. A Ayuntamientos	0.0071	462	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00
Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Otras subvenciones a Empresas privadas	0.0214	479	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00
TOTAL CAP. 4	0,3266 %	0,0285	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	16.000,00
CAP. 6 INVERSIONES REALES							
Recogida de residuos.	0.0000	62201	0,00	-	0,00	-	0,00
Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Compra de Contenedores	0.1783	62302	100.000,00	300,00	25.000,00	300,00	25.000,00
Recogida de residuos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0.0178	633	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
TOTAL CAP. 6	2,2456 %	0,1962	110.000,00	214,29	35.000,00	214,29	35.000,00
TOTALES			TOTAL 2022	VARIACION %	TOTAL 2021	VARIACION %	TOTAL 2020
			EUROS		EUROS		EUROS
			4.898.500,00	17,79	4.158.500,00	23,75	3.958.500,00



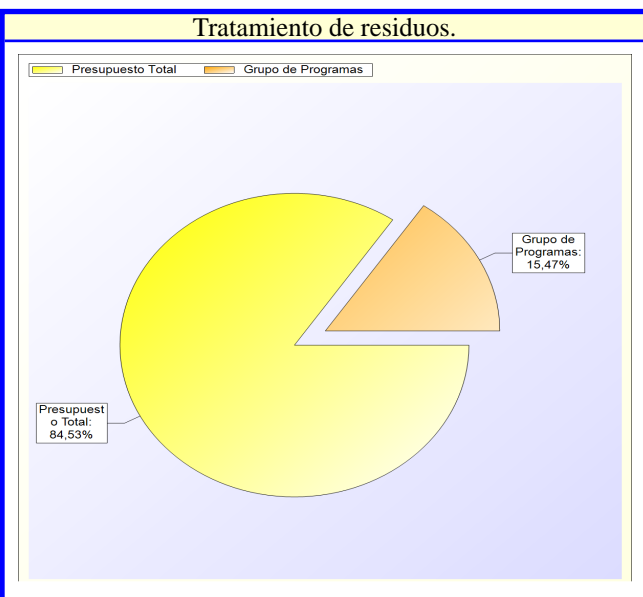
PRESUPUESTO DE GASTOS

PROGRAMA 1623 Tratamiento de residuos.

CLASIFICACION ORGANICA	CLASIFICACION POR PROGRAMA DE GASTOS
	1 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS
	16 Bienestar comunitario.
	162 Recogida, gestión y tratamiento de residuos.



OBJETIVOS	FUNCIONES



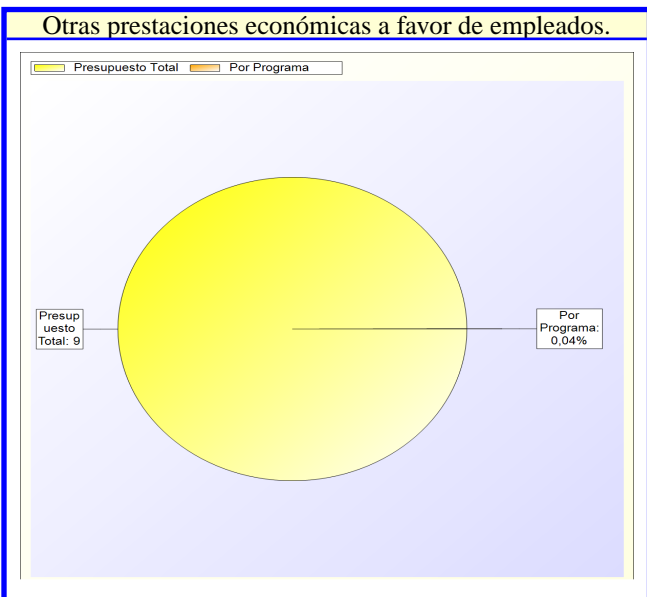
CLASIFICACION ECONOMICA								
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	% S/PRESUP.	ECONOMICA	AÑO 2022	VARIACION %	AÑO 2021	VARIACION %	AÑO 2020	
			EUROS		EUROS		EUROS	
Tratamiento de residuos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0.0089	213	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	
Tratamiento de residuos. Energía eléctrica	0.0053	22100	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	
Tratamiento de residuos. Tributos	1.8545	225	1.040.000,00	5.100,00	20.000,00	5.100,00	20.000,00	
Tratamiento de residuos. Publicidad y propaganda	0.0267	22602	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	
Tratamiento de residuos. Otros gastos diversos	0.0267	22699	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	
Tratamiento de residuos. Estudios y trabajos técnicos	0.0267	22706	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	
Tratamiento ECOPARQUE Línea Gris TERCEROS	9.2726	22710	5.200.000,00	0,00	5.200.000,00	13,04	4.600.000,00	
Tratamiento de residuos. TRATAMIENTO CONSORCIADOS	4.4580	2271001	2.500.000,00	4,17	2.400.000,00	-16,67	3.000.000,00	
Tratamiento de residuos. Recogidas Selectivas	0.1783	22711	100.000,00	-	0,00	-	0,00	
Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Tratamiento ECOPARQUE Línea Amarilla	1.4801	22712	830.000,00	3,75	800.000,00	3,75	800.000,00	
Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Otros Tratamientos Recogida Selectiva	0.0178	22715	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	
Tratamiento de residuos. EXPLOTACIÓN BIOGAS VERTEDERO DE CALAHORRA	0.0178	22718	10.000,00	-16,67	12.000,00	-16,67	12.000,00	
TOTAL CAP. 2	94.9333 %	17.3737	9.743.000,00	14,69	8.495.000,00	14,69	8.495.000,00	
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
Tratamiento de residuos. Becas	0.0178	481	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	
Tratamiento de residuos. Otras transferencias	0.0178	489	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	
TOTAL CAP. 4	0.1949 %	0.0357	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	
CAP. 6 INVERSIONES REALES								
Tratamiento de residuos. PDRS	0.8916	62201	500.000,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00	
TOTAL CAP. 6	4.8719 %	0.8916	500.000,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00	
TOTALES			TOTAL 2022	VARIACION %	TOTAL 2021	VARIACION %	TOTAL 2020	
			EUROS		EUROS		EUROS	
			10.263.000,00	13,84	9.015.000,00	13,84	9.015.000,00	

PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACION ORGANICA	CLASIFICACION POR PROGRAMA DE GASTOS
	2 ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL.
	22 Otras prestaciones económicas a favor de empleados.
	221 Otras prestaciones económicas a favor de empleados.

OBJETIVOS	FUNCIONES

CLASIFICACION ECONOMICA							
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL.	% S/PRESUP.	ECONOMICA	AÑO 2022	VARIACION %	AÑO 2021	VARIACION %	AÑO 2020
			EUROS		EUROS		EUROS
Otras prestaciones económicas a favor de empleados. Acción social	0,0357	16204	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
TOTAL CAP. 1	100,0000 %		20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
TOTALES			TOTAL 2022	VARIACION %	TOTAL 2021	VARIACION %	TOTAL 2020
			EUROS		EUROS		EUROS
			20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00

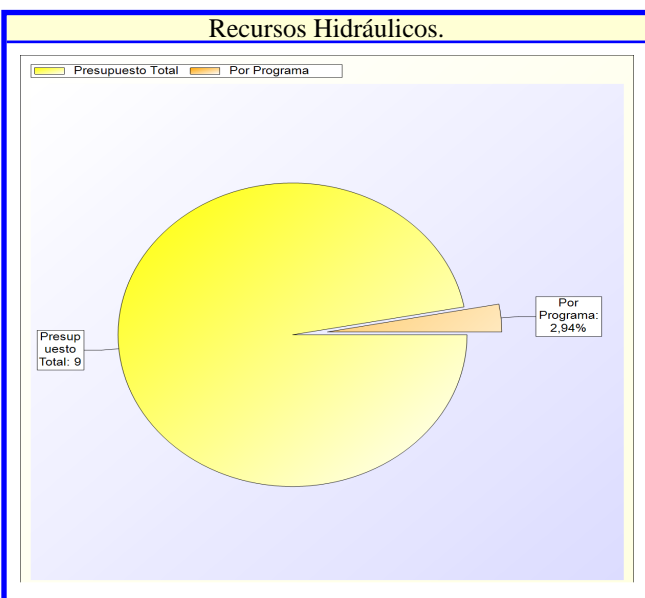


PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACION ORGANICA	CLASIFICACION POR PROGRAMA DE GASTOS
	4 ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO.
	45 Infraestructuras.
	452 Recursos Hidráulicos.

OBJETIVOS	FUNCIONES

CLASIFICACION ECONOMICA								
CAP. 6 INVERSIONES REALES	% S/PRESUP.	ECONOMICA	AÑO 2022	VARIACION %	AÑO 2021	VARIACION %	AÑO 2020	
			EUROS		EUROS		EUROS	
Recursos Hidráulicos. Terrenos y bienes naturales	0.3566	621	200.000,00	-	0,00	-	0,00	
Recursos Hidráulicos. Obras Abastecimiento Supramunicipal	1.7832	62201	1.000.000,00	-33,33	1.500.000,00	0,00	1.000.000,00	
Recursos Hidráulicos. Asistencias Técnicas EDARs	0.5350	62205	300.000,00	-	0,00	-	0,00	
Recursos Hidráulicos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0.1783	623	100.000,00	0,00	100.000,00	100,00	50.000,00	
Recursos Hidráulicos. Infraestructuras	0.1427	631	80.000,00	0,00	80.000,00	-20,00	100.000,00	
Recursos Hidráulicos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaie	0.0357	633	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	
TOTAL CAP. 6	100.0000 %	3.0314	1.700.000,00	0,00	1.700.000,00	45,30	1.170.000,00	
TOTALES			TOTAL 2022	VARIACION %	TOTAL 2021	VARIACION %	TOTAL 2020	
			EUROS		EUROS		EUROS	
			1.700.000,00	0,00	1.700.000,00	45,30	1.170.000,00	

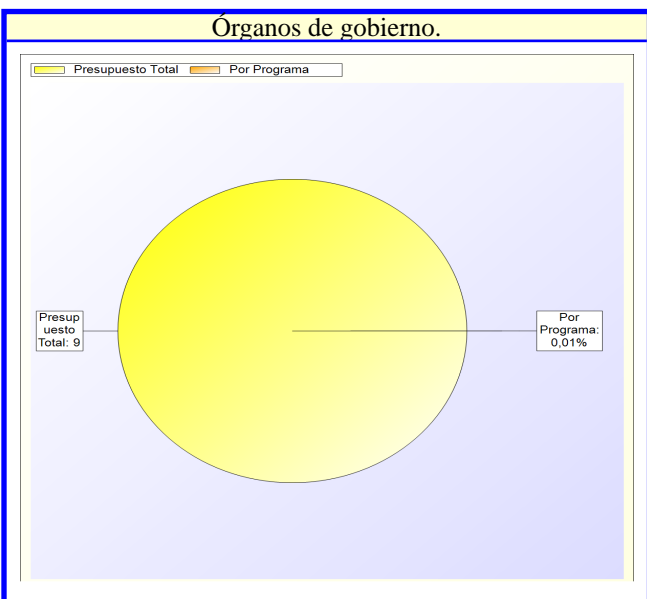


PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACION ORGANICA	CLASIFICACION POR PROGRAMA DE GASTOS
	9 ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL.
	91 Órganos de gobierno.
	912 Órganos de gobierno.

OBJETIVOS	FUNCIONES

CLASIFICACION ECONOMICA							
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	% S/PRESUP.	ECONOMICA	AÑO 2022	VARIACION %	AÑO 2021	VARIACION %	AÑO 2020
			EUROS		EUROS		EUROS
Organos de gobierno. Atenciones protocolarias y representativas	0.0018	22601	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
Organos de gobierno. De los miembros de los órganos de gobierno	0.0071	23000	4.000,00	0,00	4.000,00	-20,00	5.000,00
TOTAL CAP. 2	100.0000 %		5.000,00	0,00	5.000,00	-16,67	6.000,00
TOTALES			TOTAL 2022	VARIACION %	TOTAL 2021	VARIACION %	TOTAL 2020
			EUROS		EUROS		EUROS
			5.000,00	0,00	5.000,00	-16,67	6.000,00



PRESUPUESTO DE GASTOS

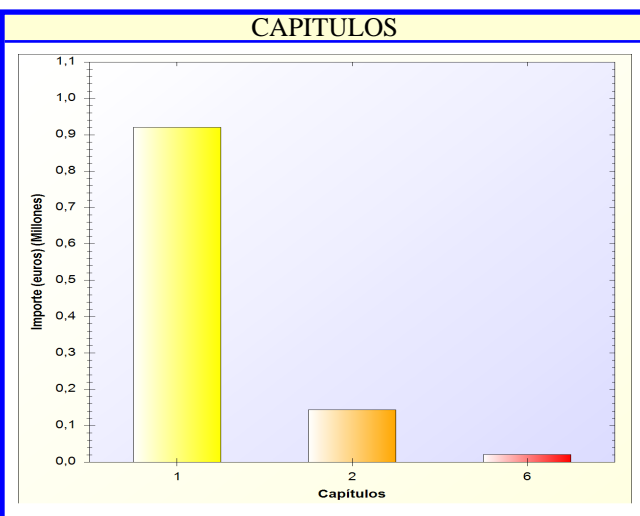
CLASIFICACION ORGANICA	CLASIFICACION POR PROGRAMA DE GASTOS
	9 ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL.
	92 Servicios de carácter general.
	920 Administración General.

OBJETIVOS	FUNCIONES

CLASIFICACION ECONOMICA							
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL.	% S/PRESUP.	ECONOMICA	AÑO 2022	VARIACION %	AÑO 2021	VARIACION %	AÑO 2020
			EUROS		EUROS		EUROS
Administración General. Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo	0.1337	101	75.000,00	1,63	73.800,00	3,73	72.300,00
Administración General. Retribuciones básicas	0.5350	120	300.000,00	0,00	300.000,00	6,69	281.200,00
Administración General. Retribuciones complementarias	0.6598	121	370.000,00	7,25	345.000,00	12,70	328.300,00
Administración General. Productividad	0.0357	150	20.000,00	33,33	15.000,00	100,00	10.000,00
Administración General. Cuotas sociales	0.2764	160	155.000,00	10,71	140.000,00	14,81	135.000,00
TOTAL CAP. 1	84,7926 %	1.6405	920.000,00	5,29	873.800,00	11,27	826.800,00
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS							
Administración General. Edificios y otras construcciones	0.0178	212	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
Administración General. Elementos de transporte	0.0045	214	2.500,00	0,00	2.500,00	-28,57	3.500,00
Administración General. Mobiliario utilaje y enseres	0.0018	215	1.000,00	0,00	1.000,00	-50,00	2.000,00
Administración General. Equipos para procesos de información	0.0053	216	3.000,00	0,00	3.000,00	50,00	2.000,00
Administración General. Ordinario no inventariable	0.0062	22000	3.500,00	-12,50	4.000,00	-12,50	4.000,00
Administración General. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0.0089	22001	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
Administración General. Energía eléctrica Sede	0.0071	22100	4.000,00	0,00	4.000,00	-20,00	5.000,00
Administración General. Agua	0.0018	22101	1.000,00	400,00	200,00	0,00	1.000,00
Administración General. Gas	0.0045	22102	2.500,00	-16,67	3.000,00	-16,67	3.000,00
Administración General. Combustibles y carburantes	0.0089	22103	5.000,00	-16,67	5.000,00	-16,67	6.000,00
Administración General. Vestuario	0.0009	22104	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00
Administración General. Productos de limpieza y aseo	0.0045	22108	2.500,00	-16,67	3.000,00	733,33	300,00
Administración General. Servicios de Telecomunicaciones	0.0071	22200	4.000,00	0,00	4.000,00	-20,00	5.000,00
Administración General. Postales	0.0125	22201	7.000,00	16,67	6.000,00	16,67	6.000,00
Administración General. Transportes	0.0009	223	500,00	0,00	500,00	25,00	400,00
Administración General. Primas de seguros	0.0606	224	34.000,00	-2,86	35.000,00	6,25	32.000,00
Administración General. Tributos	0.0036	225	2.000,00	-33,33	3.000,00	-33,33	3.000,00
Administración General. Publicidad y propaganda	0.0053	22602	3.000,00	0,00	3.000,00	-25,00	4.000,00
Administración General. Jurídicos	0.0009	22603	500,00	0,00	500,00	-75,00	2.000,00
Administración General. Reuniones, conferencias y cursos	0.0018	22606	1.000,00	0,00	1.000,00	-	0,00
Administración General. Limpieza y Aseo	0.0178	22700	10.000,00	11,11	9.000,00	0,00	10.000,00
Administración General. Mantenimiento Aplicaciones Informáticas	0.0285	22709	16.000,00	0,00	16.000,00	6,67	15.000,00
Administración General. Gestoría y Mutua	0.0392	22710	22.000,00	10,00	20.000,00	46,67	15.000,00
Administración General. Dietas del Personal	0.0036	23001	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
Administración General. Locomoción	0.0018	231	1.000,00	0,00	1.000,00	-50,00	2.000,00
Administración General. Otras indemnizaciones	0.0009	233	500,00	0,00	500,00	-	0,00
TOTAL CAP. 2	13,2719 %	0,2568	144.000,00	0,91	142.700,00	3,82	138.700,00
CAP. 6 INVERSIONES REALES							
Administración General. Edificios y otras construcciones	0.0267	622	15.000,00	0,00	15.000,00	25,00	12.000,00
Administración General. Mobiliario	0.0018	625	1.000,00	0,00	1.000,00	-50,00	2.000,00
TOTALES			TOTAL 2022	VARIACION %	TOTAL 2021	VARIACION %	TOTAL 2020
			EUROS		EUROS		EUROS

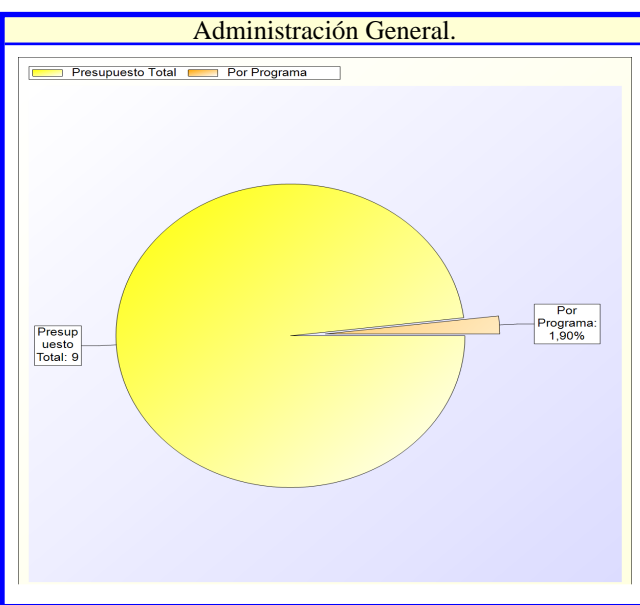
PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACION ORGANICA	CLASIFICACION POR PROGRAMA DE GASTOS
	9 ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL.
	92 Servicios de carácter general.
	920 Administración General.



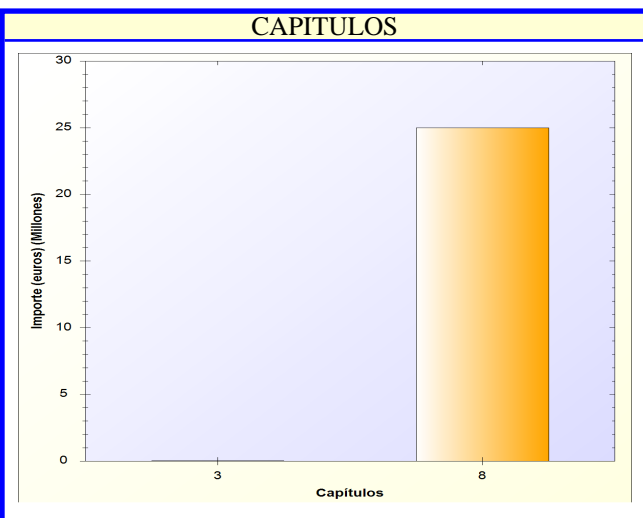
OBJETIVOS	FUNCIONES

CLASIFICACION ECONOMICA							
	% S/PRESUP.	ECONOMICA	AÑO 2022 EUROS	VARIACION %	AÑO 2021 EUROS	VARIACION %	AÑO 2020 EUROS
Administración General. Equipos para procesos de información	0.0089	626	5.000,00	0,00	5.000,00	-16,67	6.000,00
TOTAL CAP. 6	1.9355 %	0.0374	21.000,00	0,00	21.000,00	5,00	20.000,00
T O T A L E S			TOTAL 2022 EUROS	VARIACION %	TOTAL 2021 EUROS	VARIACION %	TOTAL 2020 EUROS
			1.085.000,00	4,58	1.037.500,00	10,10	985.500,00



PRESUPUESTO DE GASTOS

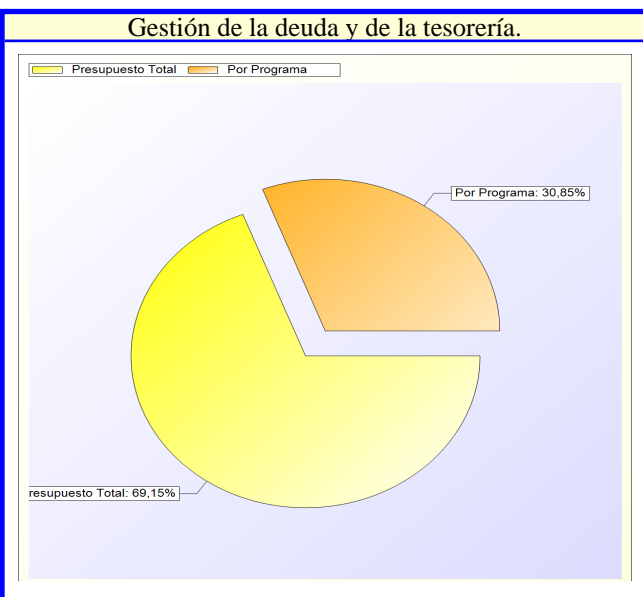
CLASIFICACION ORGANICA	CLASIFICACION POR PROGRAMA DE GASTOS
	9 ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL.
	93 Administración financiera y tributaria.
	934 Gestión de la deuda y de la tesorería.



OBJETIVOS	FUNCIONES

CLASIFICACION ECONOMICA

CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	% S/PRESUP.	ECONOMICA	AÑO 2022	VARIACION %	AÑO 2021	VARIACION %	AÑO 2020
			EUROS		EUROS		EUROS
Gestión de la deuda y de la tesorería. Otros gastos financieros	0,0357	359	20.000,00	300,00	5.000,00	-	0,00
TOTAL CAP. 3	0,0799 %		20.000,00	300,00	5.000,00	-	0,00
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS							
Constitución depósitos. A corto plazo	17,8320	84000	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	-	0,00
Constitución de depósitos. A largo plazo	26,7480	84010	15.000.000,00	-40,00	25.000.000,00	-40,00	25.000.000,00
TOTAL CAP. 8	99,9201 %	44.5800	25.000.000,00	-28,57	35.000.000,00	0,00	25.000.000,00



			TOTAL 2022	VARIACION %	TOTAL 2021	VARIACION %	TOTAL 2020
			EUROS		EUROS		EUROS
TOTALES			25.020.000,00	-28,52	35.005.000,00	0,08	25.000.000,00

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO DE GASTOS

EJERCICIO 2022

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

ESTADO DE GASTOS

EJERCICIO 2022

AREA DE GASTO 0

DEUDA PUBLICA.

* POLITICA DE GASTO 0.1: Deuda Pública.

- GRUPO DE PROGRAMAS 0.11: Deuda Pública.

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 0

POLITICA DE GASTO: 0.1

GRUPO DE PROGRAMAS: 0.1.1

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
011	913	<p style="text-align: center;">CAPITULO 9. PASIVOS FINANCIEROS</p> <p>Art. 91. Amortización de préstamos y de operaciones en euros</p> <p>Deuda Pública. Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público</p>		0,00	0,00	
TOTAL CAPITULO 9. GRUPO DE PROGRAMAS 0.1.1						0,00

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

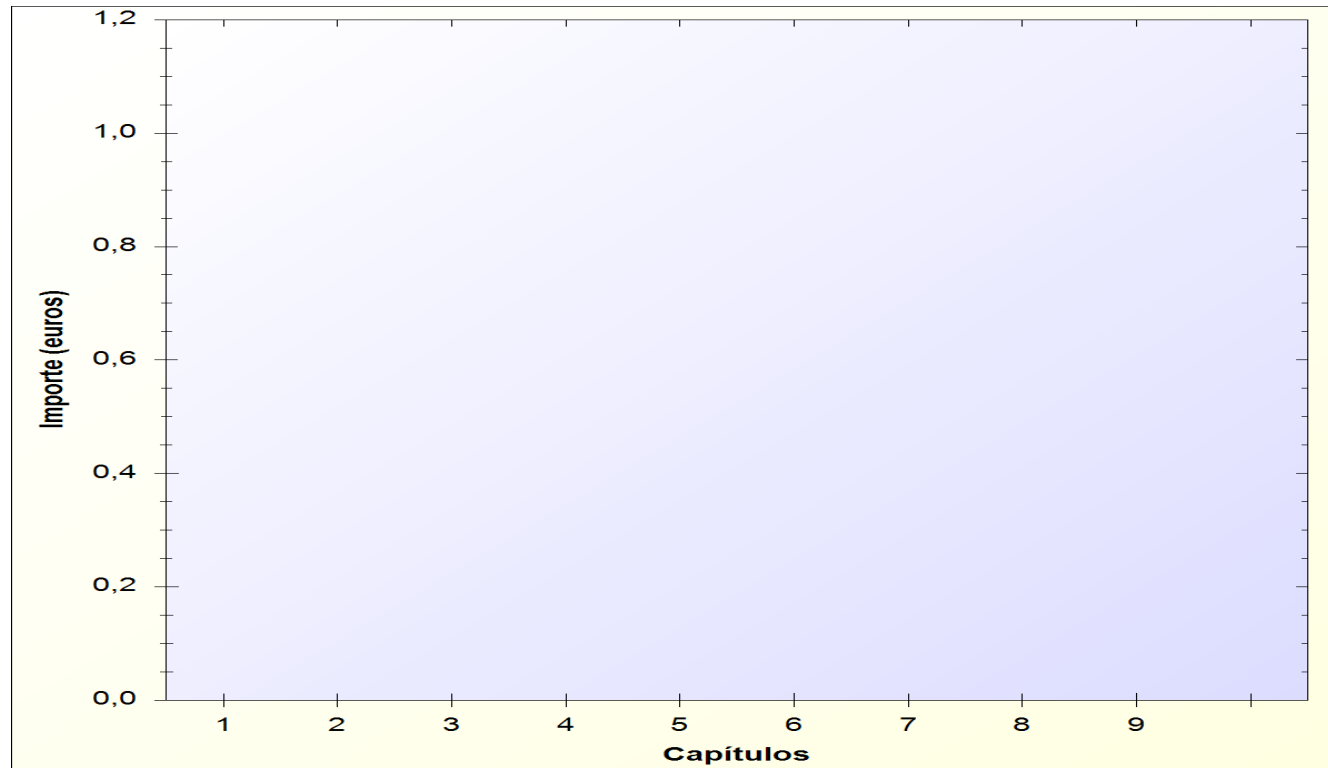
PARA EL AREA DE GASTO: 0 DEUDA PUBLICA.

CAPITULOS									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
GRP. DE PRG.	Gastos de Personal	Gastos en bienes ctes. y servicios	Gastos Financieros	Transferencias Corrientes	Fondo de Contingencia	Inversiones Reales	Transferencias de capital	Activos Financieros	Pasivos Financieros
0.1.1									0,00
TOTALES									

Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

PARA EL AREA DE GASTO: 0 DEUDA PUBLICA.



Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

ESTADO DE GASTOS

EJERCICIO 2022

AREA DE GASTO 1

SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

* POLITICA DE GASTO 1.6: Bienestar comunitario.

- GRUPO DE PROGRAMAS 1.60: Alcantarillado
- GRUPO DE PROGRAMAS 1.61: Abastecimiento domiciliario de agua potable.
- GRUPO DE PROGRAMAS 1.62: Recogida, gestión y tratamiento de residuos.
 - > PROGRAMA 1.621: Recogida de residuos.
 - > PROGRAMA 1.623: Tratamiento de residuos.

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 1

POLITICA DE GASTO: 1.6

GRUPO DE PROGRAMAS: 1.6.0

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
CAPITULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Art. 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación						
160	210	Alcantarillado Infraestructuras y bienes naturales		10.000,00		
160	213	Saneamiento Maquinaria, instalaciones y utillaje		10.000,00	20.000,00	
Art. 22. Material, suministros y otros						
160	22110	Saneamiento Productos de limpieza laboratorio	0,00	0,00		
160	22200	Saneamiento Servicios de Telecomunicaciones Laboratorio	0,00	0,00		
160	225	Alcantarillado Tributos		850.000,00		
160	22600	Alcantarillado Cánones Registro de la Propiedad	500,00	500,00		
160	22602	Saneamiento Publicidad y educación ambiental	5.000,00	5.000,00		
160	22699	Saneamiento diversos	20.000,00	20.000,00		
160	22706	Saneamiento Estudios y trabajos técnicos	20.000,00	20.000,00		
160	22710	Saneamiento Explotación EDARs	8.300.000,00	8.300.000,00		
160	22719	Alcantarillado Otros servicios EDARs (laboratorio)	125.000,00	125.000,00	9.320.500,00	
TOTAL CAPITULO 2. GRUPO DE PROGRAMAS 1.6.0						9.340.500,00

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 1

POLITICA DE GASTO: 1.6

GRUPO DE PROGRAMAS: 1.6.0

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
		CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
		Art. 46. A Entidades Locales				
160	462	Alcantarillado A Ayuntamientos		1.000,00	1.000,00	
		Art. 48. A familias e Instituciones din fines de lucro				
160	489	Alcantarillado Otras Inversiones		5.000,00	5.000,00	
TOTAL CAPITULO 4. GRUPO DE PROGRAMAS 1.6.0						6.000,00

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 1

POLITICA DE GASTO: 1.6

GRUPO DE PROGRAMAS: 1.6.0

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
		CAPITULO 6. INVERSIONES REALES				
		Art. 62. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios				
160	62203	Alcantarillado Otras Inversiones Saneamiento y Depuración	440.000,00			
160	62205	Alcantarillado Asistencias Técnicas EDARs	60.000,00			
160	6220700	Alcantarillado S.Y.D. CANON SANEAMIENTO	1.500.000,00	2.000.000,00		
160	623	Saneamiento Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		0,00	2.000.000,00	
		Art. 63. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios				
160	632	Saneamiento Edificios y otras construcciones		50.000,00		
160	633	Alcantarillado Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		30.000,00	80.000,00	
TOTAL CAPITULO 6. GRUPO DE PROGRAMAS 1.6.0						2.080.000,00

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 1

POLITICA DE GASTO: 1.6

GRUPO DE PROGRAMAS: 1.6.1

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
		CAPITULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
		Art. 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación				
161	210	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Mantenimiento y conservación de		20.000,00		
161	213	Abastecimiento Maquinaria, instalaciones y utillaje		20.000,00	40.000,00	
		Art. 22. Material, suministros y otros				
161	225	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Tributos		160.000,00		
161	226	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Gastos diversos		500,00		
161	22602	Abastecimiento Publicidad y Educación ambiental	5.000,00	5.000,00		
161	22699	Abastecimiento Material Técnico	80.000,00	80.000,00		
161	22706	Abastecimiento Estudios y trabajos técnicos	20.000,00	20.000,00		
161	22710	Abastecimiento Explotación	1.250.000,00	1.250.000,00		
161	22711	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Otros	100.000,00	100.000,00	1.615.500,00	
		TOTAL CAPITULO 2. GRUPO DE PROGRAMAS 1.6.1				1.655.500,00

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 1

POLITICA DE GASTO: 1.6

GRUPO DE PROGRAMAS: 1.6.1

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
		CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
		Art. 46. A Entidades Locales				
161	462	Abastecimiento domiciliario de agua potable. A Ayuntamientos		500,00	500,00	
		Art. 48. A familias e Instituciones din fines de lucro				
161	489	Otras Transferencias. Subvenciones		5.000,00	5.000,00	
TOTAL CAPITULO 4. GRUPO DE PROGRAMAS 1.6.1						5.500,00

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 1

POLITICA DE GASTO: 1.6

GRUPO DE PROGRAMAS: 1.6.2

PROGRAMA: 1.6.2.1

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
		CAPITULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
		Art. 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación				
1621	213	Recogida de residuos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		5.000,00	5.000,00	
		Art. 22. Material, suministros y otros				
1621	225	Recogida de residuos. Tributos		500,00		
1621	22602	Recogida de residuos. Publicidad y propaganda	100.000,00	100.000,00		
1621	22699	Recogida de residuos. Otros gastos diversos	2.000,00	2.000,00		
1621	22709	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. RSU Recogida y Transporte. Resto	120.000,00	120.000,00		
1621	2270901	Recogida de residuos..CONSORCIADOS RECOGIDA TRANSPORTE RESIDUOS	2.550.000,00	2.550.000,00		
1621	22711	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Recogidas Selectivas	1.400.000,00	1.400.000,00		
1621	22716	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Servicio Punto Limpio Móvil	95.000,00	95.000,00		
1621	22717	Recogida de residuos. R. SELECTIVA FRACCIÓN ORGANICA	500.000,00	500.000,00	4.767.500,00	
TOTAL CAPITULO 2. SUBPROGRAMA 1.6.21						4.772.500,00

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 1

POLITICA DE GASTO: 1.6

GRUPO DE PROGRAMAS: 1.6.2

PROGRAMA: 1.6.2.1

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
		CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
		Art. 46. A Entidades Locales				
1621	462	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. A Ayuntamientos		4.000,00	4.000,00	
		Art. 47. A Empresas privadas				
1621	479	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Otras subvenciones a Empresas privadas		12.000,00	12.000,00	
TOTAL CAPITULO 4. SUBPROGRAMA 1.6.21						16.000,00

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 1

POLITICA DE GASTO: 1.6

GRUPO DE PROGRAMAS: 1.6.2

PROGRAMA: 1.6.2.1

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
		CAPITULO 6. INVERSIONES REALES				
		Art. 62. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios				
1621	62201	Recogida de residuos.	0,00	0,00		
1621	62302	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Compra de Contenedores	100.000,00	100.000,00	100.000,00	
		Art. 63. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios				
1621	633	Recogida de residuos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		10.000,00	10.000,00	
TOTAL CAPITULO 6. SUBPROGRAMA 1.6.21						110.000,00

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 1

POLITICA DE GASTO: 1.6

GRUPO DE PROGRAMAS: 1.6.2

PROGRAMA: 1.6.2.3

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
CAPITULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Art. 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación						
1623	213	Tratamiento de residuos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		5.000,00	5.000,00	
Art. 22. Material, suministros y otros						
1623	22100	Tratamiento de residuos. Energía eléctrica	3.000,00	3.000,00		
1623	225	Tratamiento de residuos. Tributos		1.040.000,00		
1623	22602	Tratamiento de residuos. Publicidad y propaganda	15.000,00	15.000,00		
1623	22699	Tratamiento de residuos. Otros gastos diversos	15.000,00	15.000,00		
1623	22706	Tratamiento de residuos. Estudios y trabajos técnicos	15.000,00	15.000,00		
1623	22710	Tratamiento ECOPARQUE Línea Gris TERCEROS	5.200.000,00	5.200.000,00		
1623	2271001	Tratamiento de residuos. TRATAMIENTO CONSORCIADOS	2.500.000,00	2.500.000,00		
1623	22711	Tratamiento de residuos. Recogidas Selectivas	100.000,00	100.000,00		
1623	22712	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Tratamiento ECOPARQUE Línea Amarilla	830.000,00	830.000,00		
1623	22715	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Otros Tratamientos Recogida Selectiva	10.000,00	10.000,00		
1623	22718	Tratamiento de residuos. EXPLOTACIÓN BIOGAS VERTEDERO DE CALAHORRA	10.000,00	10.000,00	9.738.000,00	
TOTAL CAPITULO 2. SUBPROGRAMA 1.6.23						9.743.000,00

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 1

POLITICA DE GASTO: 1.6

GRUPO DE PROGRAMAS: 1.6.2

PROGRAMA: 1.6.2.3

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
		CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
		Art. 48. A familias e Instituciones din fines de lucro				
1623	481	Tratamiento de residuos. Becas		10.000,00		
1623	489	Tratamiento de residuos. Otras transferencias		10.000,00	20.000,00	
TOTAL CAPITULO 4. SUBPROGRAMA 1.6.23						20.000,00

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 1

POLITICA DE GASTO: 1.6

GRUPO DE PROGRAMAS: 1.6.2

PROGRAMA: 1.6.2.3

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
1623	62201	<p style="text-align: center;">CAPITULO 6. INVERSIONES REALES</p> <p>Art. 62. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios</p> <p>Tratamiento de residuos. PDRS</p>	500.000,00	500.000,00	500.000,00	
TOTAL CAPITULO 6. SUBPROGRAMA 1.6.23						500.000,00

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

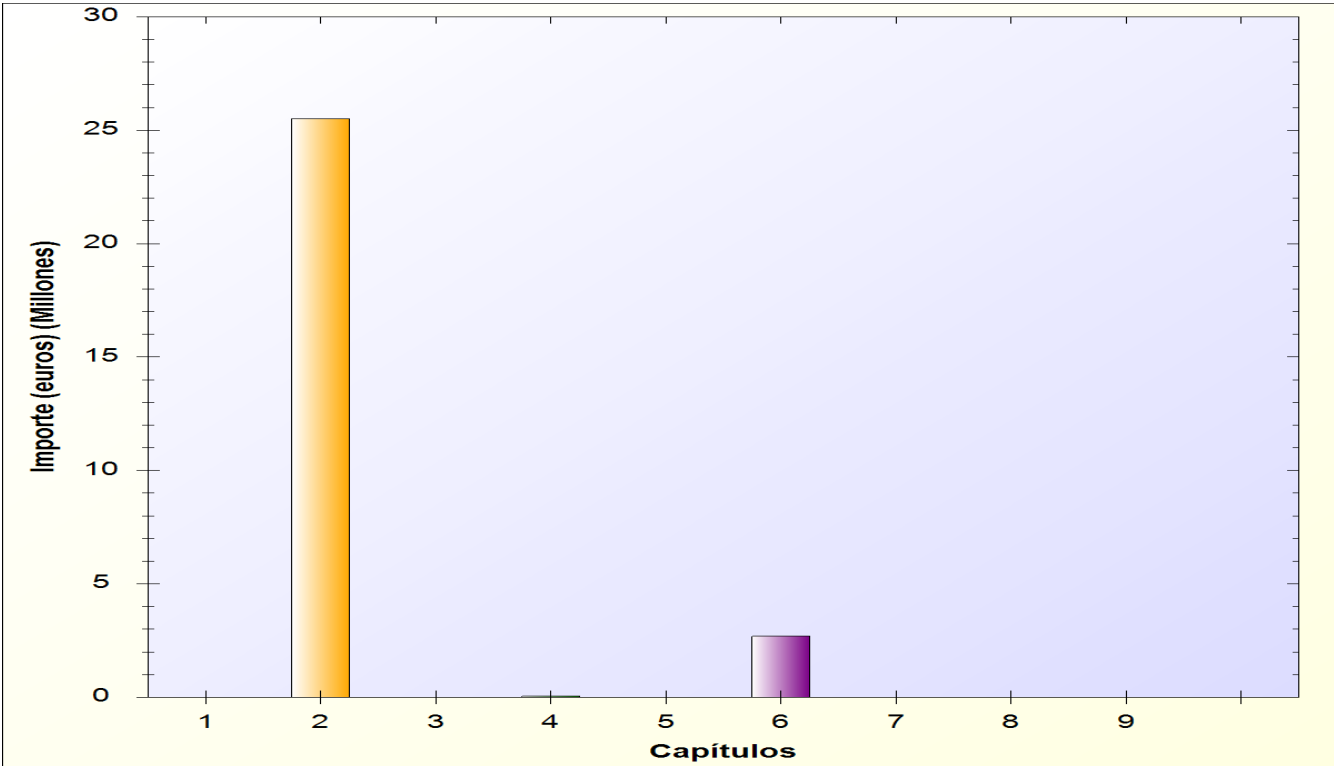
PARA EL AREA DE GASTO: 1 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

CAPITULOS									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
SUBPROGRAMA	Gastos de Personal	Gastos en bienes ctes. y servicios	Gastos Financieros	Transferencias Corrientes	Fondo de Contingencia	Inversiones Reales	Transferencias de capital	Activos Financieros	Pasivos Financieros
1.6.0		9.340.500,00		6.000,00		2.080.000,00			
1.6.1		1.655.500,00		5.500,00					
1.6.21		4.772.500,00		16.000,00		110.000,00			
1.6.23		9.743.000,00		20.000,00		500.000,00			
TOTALES		25.511.500,00		47.500,00		2.690.000,00			

Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

PARA EL AREA DE GASTO: 1 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS



Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

ESTADO DE GASTOS

EJERCICIO 2022

AREA DE GASTO 2

ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL.

* POLITICA DE GASTO 2.2: Otras prestaciones económicas a favor de empleados.
- GRUPO DE PROGRAMAS 2.21: Otras prestaciones económicas a favor de empleados.

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 2

POLITICA DE GASTO: 2.2

GRUPO DE PROGRAMAS: 2.2.1

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
221	16204	CAPITULO 1. GASTOS DE PERSONAL. Art. 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador Otras prestaciones económicas a favor de empleados. Acción social	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
TOTAL CAPITULO 1. GRUPO DE PROGRAMAS 2.2.1						20.000,00

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

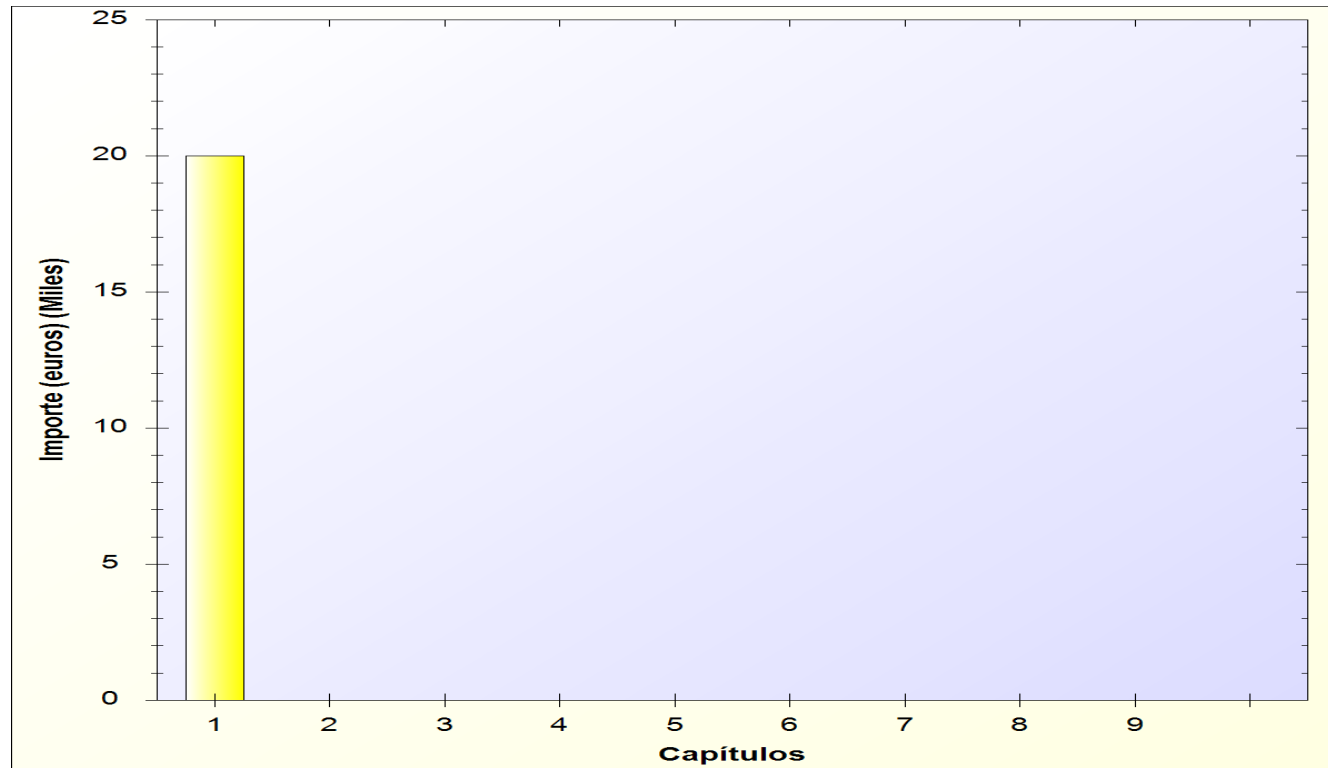
PARA EL AREA DE GASTO: 2 ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL.

CAPITULOS									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
GRP. DE PRG.	Gastos de Personal	Gastos en bienes ctes. y servicios	Gastos Financieros	Transferencias Corrientes	Fondo de Contingencia	Inversiones Reales	Transferencias de capital	Activos Financieros	Pasivos Financieros
2.2.1	20.000,00								
TOTALES	20.000,00								

Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

PARA EL AREA DE GASTO: 2 ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL.



Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

ESTADO DE GASTOS

EJERCICIO 2022

AREA DE GASTO 4

ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO.

* POLITICA DE GASTO 4.5: Infraestructuras.

- GRUPO DE PROGRAMAS 4.52: Recursos Hidráulicos.

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 4

POLITICA DE GASTO: 4.5

GRUPO DE PROGRAMAS: 4.5.2

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
		CAPITULO 6. INVERSIONES REALES				
		Art. 62. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios				
452	621	Recursos Hidráulicos. Terrenos y bienes naturales		200.000,00		
452	62201	Recursos Hidráulicos.Obras Abastecimiento Supramunicipal	1.000.000,00	1.000.000,00		
452	62205	Recursos Hidráulicos. Asistencias Técnicas EDARs	300.000,00	300.000,00		
452	623	Recursos Hidráulicos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		100.000,00	1.600.000,00	
		Art. 63. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios				
452	631	Recursos Hidráulicos. Infraestructuras		80.000,00		
452	633	Recursos Hidráulicos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		20.000,00	100.000,00	
TOTAL CAPITULO 6. GRUPO DE PROGRAMAS 4.5.2						1.700.000,00

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

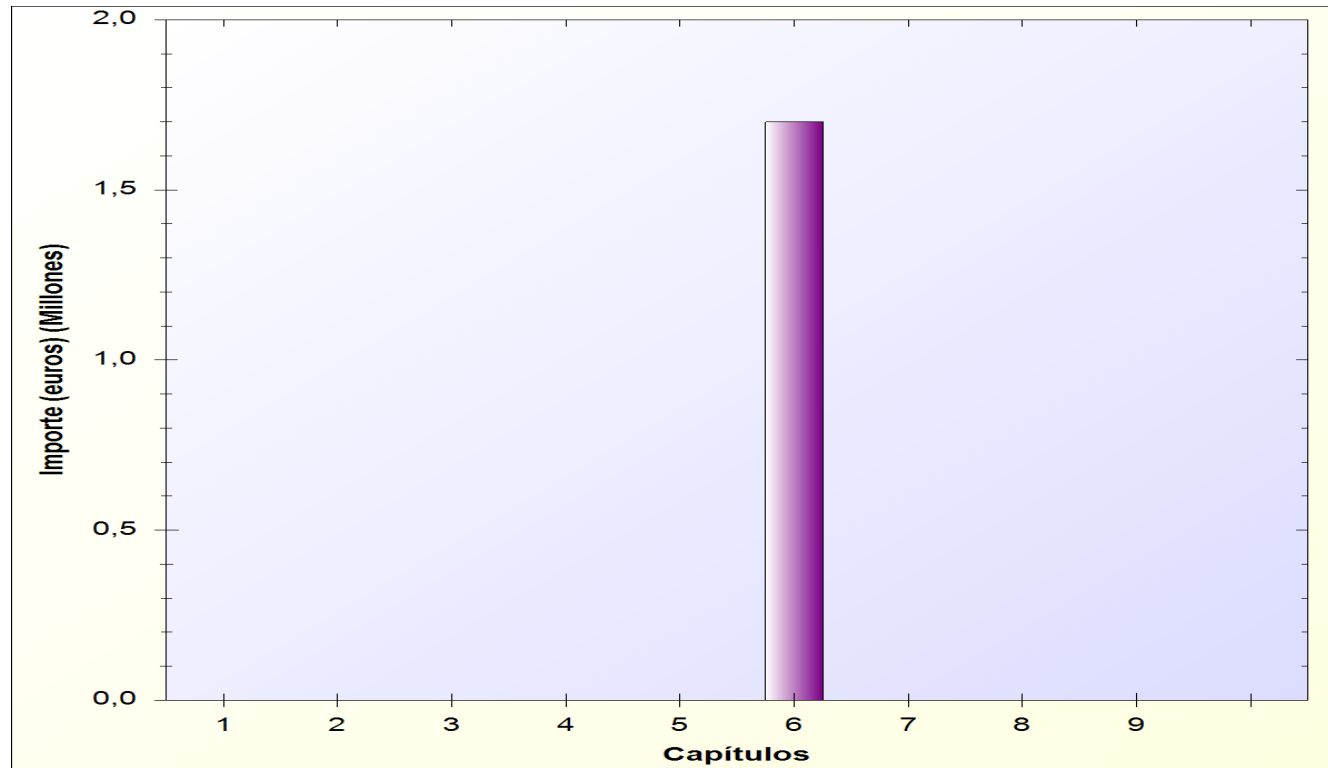
PARA EL AREA DE GASTO: 4 ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO.

CAPITULOS									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
GRP. DE PRG.	Gastos de Personal	Gastos en bienes ctes. y servicios	Gastos Financieros	Transferencias Corrientes	Fondo de Contingencia	Inversiones Reales	Transferencias de capital	Activos Financieros	Pasivos Financieros
4.5.2						1.700.000,00			
TOTALES						1.700.000,00			

Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

PARA EL AREA DE GASTO: 4 ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO.



Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

ESTADO DE GASTOS

EJERCICIO 2022

AREA DE GASTO 9

ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL.

- * POLITICA DE GASTO 9.1: Órganos de gobierno.
 - GRUPO DE PROGRAMAS 9.12: Órganos de gobierno.
- * POLITICA DE GASTO 9.2: Servicios de carácter general.
 - GRUPO DE PROGRAMAS 9.20: Administración General.
- * POLITICA DE GASTO 9.3: Administración financiera y tributaria.
 - GRUPO DE PROGRAMAS 9.34: Gestión de la deuda y de la tesorería.

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 9

POLITICA DE GASTO: 9.1

GRUPO DE PROGRAMAS: 9.1.2

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
		CAPITULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
		Art. 22. Material, suministros y otros				
912	22601	Organos de gobierno. Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
		Art. 23. Indemnizaciones por razón del servicio				
912	23000	Organos de gobierno. De los miembros de los órganos de gobierno	4.000,00	4.000,00	4.000,00	
TOTAL CAPITULO 2. GRUPO DE PROGRAMAS 9.1.2						5.000,00

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 9

POLITICA DE GASTO: 9.2

GRUPO DE PROGRAMAS: 9.2.0

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
		CAPITULO 1. GASTOS DE PERSONAL.				
		Art. 10. Organos de gobierno y personal directivo				
920	101	Administración General. Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo		75.000,00	75.000,00	
		Art. 12. Personal funcionario				
920	120	Administración General. Retribuciones básicas		300.000,00		
920	121	Administración General. Retribuciones complementarias		370.000,00	670.000,00	
		Art. 15. Incentivos al rendimiento				
920	150	Administración General. Productividad		20.000,00	20.000,00	
		Art. 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador				
920	160	Administración General. Cuotas sociales		155.000,00	155.000,00	
TOTAL CAPITULO 1. GRUPO DE PROGRAMAS 9.2.0						920.000,00

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 9

POLITICA DE GASTO: 9.2

GRUPO DE PROGRAMAS: 9.2.0

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
CAPITULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Art. 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación						
920	212	Administración General. Edificios y otras construcciones		10.000,00		
920	214	Administración General. Elementos de transporte		2.500,00		
920	215	Administración General. Mobiliario utillaje y enseres		1.000,00		
920	216	Administración General. Equipos para procesos de información		3.000,00	16.500,00	
Art. 22. Material, suministros y otros						
920	22000	Administración General. Ordinario no inventariable	3.500,00			
920	22001	Administración General. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.000,00	8.500,00		
920	22100	Administración General. Energía eléctrica Sede	4.000,00	4.000,00		
920	22101	Administración General. Agua	1.000,00	1.000,00		
920	22102	Administración General. Gas	2.500,00	2.500,00		
920	22103	Administración General. Combustibles y carburantes	5.000,00	5.000,00		
920	22104	Administración General. Vestuario	500,00	500,00		
920	22108	Administración General. Productos de limpieza y aseo	2.500,00	2.500,00		
920	22200	Administración General. Servicios de Telecomunicaciones	4.000,00	4.000,00		
920	22201	Administración General. Postales	7.000,00	7.000,00		
920	223	Administración General. Transportes		500,00		
920	224	Administración General. Primas de seguros		34.000,00		
920	225	Administración General. Tributos		2.000,00		
920	22602	Administración General. Publicidad y propaganda	3.000,00	3.000,00		
920	22603	Administración General. Jurídicos	500,00	500,00		
920	22606	Administración General. Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00	1.000,00		
920	22700	Administración General. Limpieza y Aseo	10.000,00	10.000,00		
920	22709	Administración General. Mantenimiento Aplicaciones Informáticas	16.000,00	16.000,00		
920	22710	Administración General. Gestoría y Mutua	22.000,00	22.000,00	124.000,00	
Art. 23. Indemnizaciones por razón del servicio						
SUMAS Y SIGUE						

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 9

POLITICA DE GASTO: 9.2

GRUPO DE PROGRAMAS: 9.2.0

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
920	23001	Administración General. Dietas del Personal	2.000,00	2.000,00		
920	231	Administración General. Locomoción		1.000,00		
920	233	Administración General. Otras indemnizaciones		500,00	3.500,00	
TOTAL CAPITULO 2. GRUPO DE PROGRAMAS 9.2.0						144.000,00

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 9

POLITICA DE GASTO: 9.2

GRUPO DE PROGRAMAS: 9.2.0

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
		CAPITULO 6. INVERSIONES REALES				
		Art. 62. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios				
920	622	Administración General. Edificios y otras construcciones		15.000,00		
920	625	Administración General. Mobiliario		1.000,00		
920	626	Administración General. Equipos para procesos de información		5.000,00	21.000,00	
TOTAL CAPITULO 6. GRUPO DE PROGRAMAS 9.2.0						21.000,00

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 9

POLITICA DE GASTO: 9.3

GRUPO DE PROGRAMAS: 9.3.4

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
934	359	<p style="text-align: center;">CAPITULO 3. GASTOS FINANCIEROS</p> <p>Art. 35. Intereses de demora y otros gastos financieros</p> <p>Gestión de la deuda y de la tesorería. Otros gastos financieros</p>		20.000,00	20.000,00	
TOTAL CAPITULO 3. GRUPO DE PROGRAMAS 9.3.4						20.000,00

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 9

POLITICA DE GASTO: 9.3

GRUPO DE PROGRAMAS: 9.3.4

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
		CAPITULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS				
		Art. 84. Constitución de depósitos y fianzas				
934	84000	Constitución depósitos. A corto plazo	10.000.000,00			
934	84010	Constitución de depósitos. A largo plazo	15.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	
TOTAL CAPITULO 8. GRUPO DE PROGRAMAS 9.3.4						25.000.000,00

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

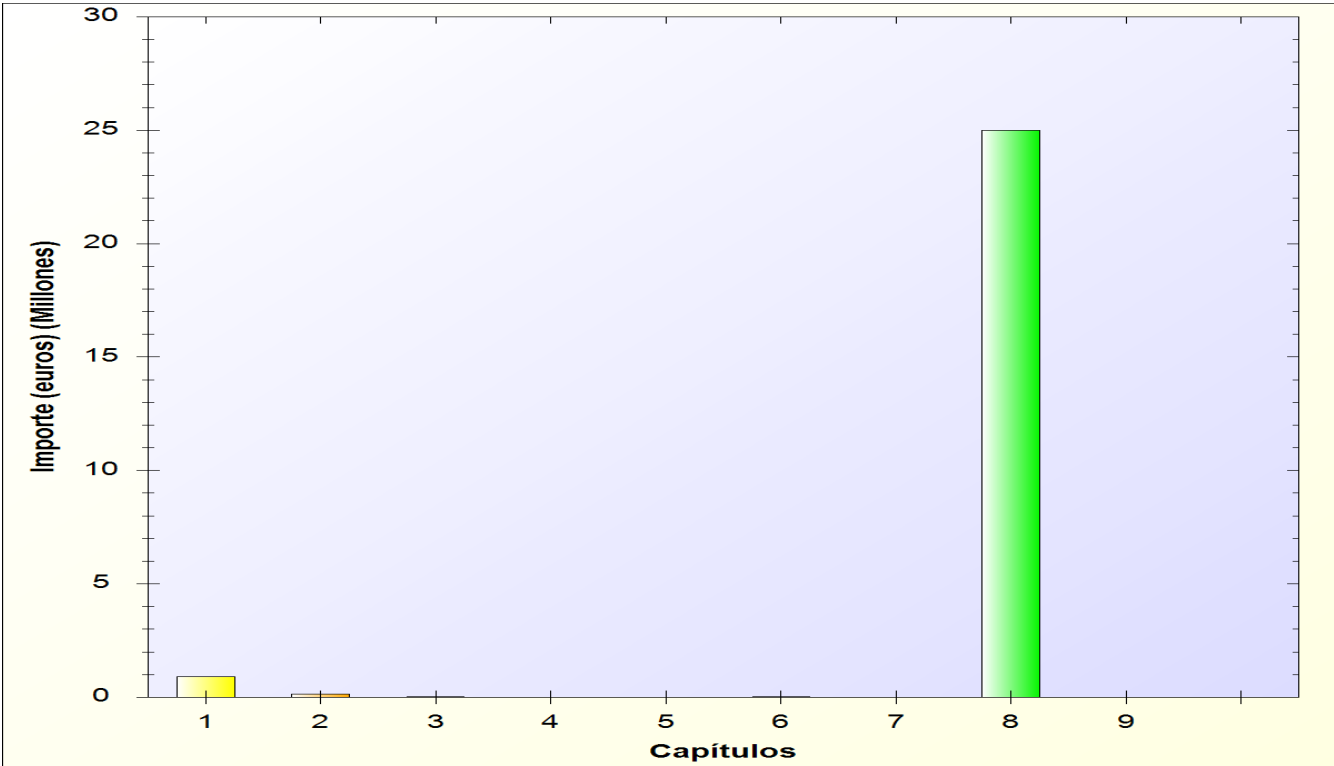
PARA EL AREA DE GASTO: 9 ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL.

CAPITULOS									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
GRP. DE PRG.	Gastos de Personal	Gastos en bienes ctes. y servicios	Gastos Financieros	Transferencias Corrientes	Fondo de Contingencia	Inversiones Reales	Transferencias de capital	Activos Financieros	Pasivos Financieros
9.1.2		5.000,00							
9.2.0	920.000,00	144.000,00				21.000,00			
9.3.4			20.000,00					25.000.000,00	
TOTALES	920.000,00	149.000,00	20.000,00			21.000,00		25.000.000,00	

Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

PARA EL AREA DE GASTO: 9 ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL.

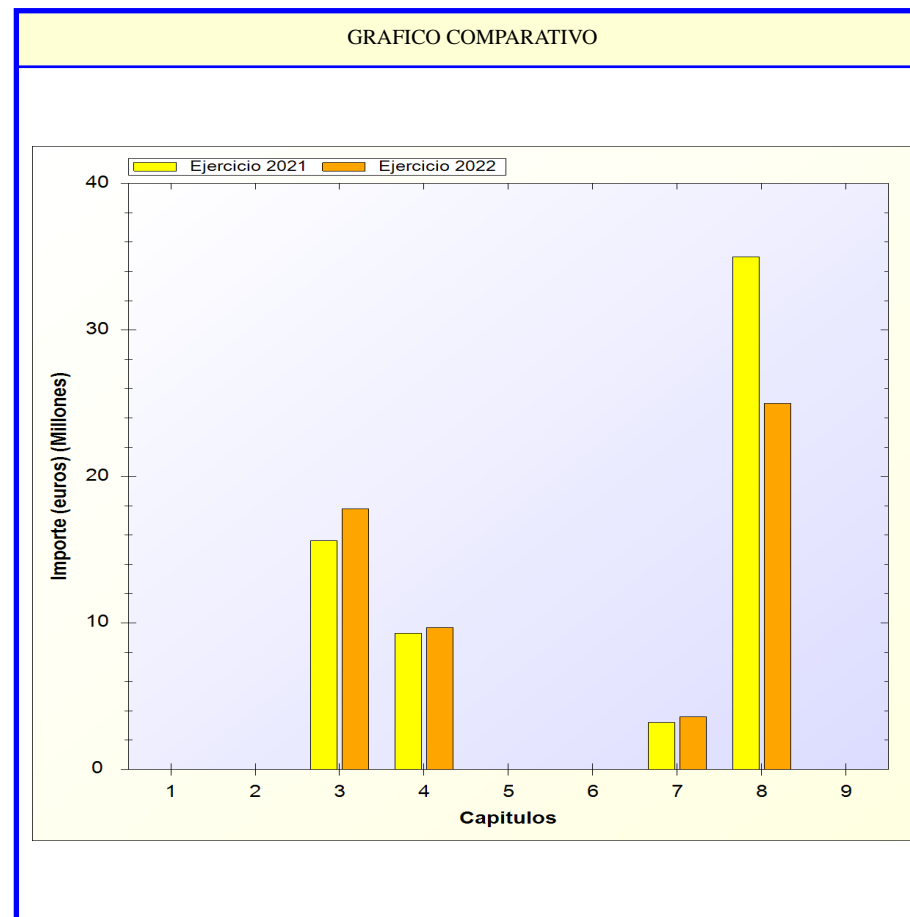


Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO 2022

ESTADO DE INGRESOS RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021	PORCENTAJE
	EUROS	EUROS	
A. OPERACIONES CORRIENTES			
1.- Impuestos directos	0,00	0,00	---
2.- Impuestos indirectos	0,00	0,00	---
3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos	17.779.000,00	15.632.000,00	13,73 %
4.- Transferencias corrientes	9.700.000,00	9.300.000,00	4,30 %
5.- Ingresos patrimoniales	0,00	3.000,00	-100,00 %
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	27.479.000,00	24.935.000,00	10,20 %
B. OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	---
7.- Transferencias de capital	3.600.000,00	3.200.000,00	12,50 %
8.- Activos financieros	25.000.000,00	35.000.000,00	-28,57 %
9.- Pasivos financieros	0,00	0,00	---
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	28.600.000,00	38.200.000,00	-25,13 %
TOTALES:	56.079.000,00	63.135.000,00	-11,18 %



Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO DE INGRESOS

EJERCICIO 2022

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS

EJERCICIO 2022

CAPIT.	ARTIC.	CONCEPTO	SUBCONC.	DENOMINACION DE LA PARTIDA	TOTALES		
					2022	2021	VARIACION
3				CAPITULO 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos			
	31			Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente			
		310					
			310.00	Tasa expedición de documentos y uso/ocupación Dominio Público	0,00	0,00	NaN%
			310.12	Tasa por dirección de obras	75.000,00	60.000,00	25,00%
	34			Precios públicos			
		340					
			340.01	Precio Público instalaciones tratamiento de residuos	4.600.000,00	3.800.000,00	21,05%
			340.02	Canon transporte y vertido ECOPARQUE	1.000.000,00	900.000,00	11,11%
			340.04	Precio Público vertido directo cisternas	120.000,00	80.000,00	50,00%
	36			Ventas			
		360		Subproductos ECOPARQUE	500.000,00	450.000,00	11,11%
	38			Reintegros de operaciones corrientes			
		389		Otros reintegros de operaciones corrientes	6.000,00	6.000,00	0,00%
	39			Otros ingresos			
		391		Multas	125.000,00	125.000,00	0,00%
		396		Ingresos por conexiones a colectores generales	1.000,00	1.000,00	0,00%
		399					
			399.05	P.C. Servicios de distribución de agua en ALTA	1.870.000,00	1.750.000,00	6,86%
			399.06	P.C. Servicios RSU	5.650.000,00	5.000.000,00	13,00%
				SUMA Y SIGUE	13.947.000,00	12.172.000,00	

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS

EJERCICIO 2022

CAPIT.	ARTIC.	CONCEPTO	SUBCONC.	DENOMINACION DE LA PARTIDA	TOTALES		
					2022	2021	VARIACION
				SUMAS ANTERIORES	13.947.000,00	12.172.000,00	
			399.07	Subproductos Recogida Selectiva	300.000,00	200.000,00	50,00%
			399.08	Recogida Selectiva y tratamientos S.I.G.S	3.000.000,00	2.800.000,00	7,14%
			399.09	Campañas Comunicación S.I.G.S	32.000,00	30.000,00	6,67%
			399.10	Aportaciones CAR Recogidas RSU	500.000,00	430.000,00	16,28%
				TOTAL DEL CAPITULO 3	17.779.000,00	15.632.000,00	13,73%

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS

EJERCICIO 2022

CAPIT.	ARTIC.	CONCEPTO	SUBCONC.	DENOMINACION DE LA PARTIDA	TOTALES		
					2022	2021	VARIACION
4	45	455	455.00	CAPITULO 4. Transferencias corrientes De Comunidades Autónomas Transferencias Canon de Saneamiento TOTAL DEL CAPITULO 4	 9.700.000,00 9.700.000,00	 9.300.000,00 9.300.000,00	 4,30% 4,30%

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS

EJERCICIO 2022

CAPIT.	ARTIC.	CONCEPTO	SUBCONC.	DENOMINACION DE LA PARTIDA	TOTALES		
					2022	2021	VARIACION
5	52	521		CAPITULO 5. Ingresos patrimoniales			
				Intereses de depósitos			
				Interese de depósitos	0,00	3.000,00	-100,00%
				TOTAL DEL CAPITULO 5	0,00	3.000,00	-100,00%

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS

EJERCICIO 2022

CAPIT.	ARTIC.	CONCEPTO	SUBCONC.	DENOMINACION DE LA PARTIDA	TOTALES		
					2022	2021	VARIACION
7	75	755		CAPITULO 7. Transferencias de capital			
				De Comunidades Autónomas			
			755.00	Residuos	0,00	0,00	NaN%
			755.01	Abastecimiento	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00%
			755.03	Saneamiento y Depuración	2.000.000,00	1.600.000,00	25,00%
				TOTAL DEL CAPITULO 7	3.600.000,00	3.200.000,00	12,50%

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS

EJERCICIO 2022

CAPIT.	ARTIC.	CONCEPTO	SUBCONC.	DENOMINACION DE LA PARTIDA	TOTALES		
					2022	2021	VARIACION
8	84	840		CAPITULO 8. Activos financieros			
				Devolución de depósitos y fianzas constituidos			
			840.00	Devolución de depósitos. Depósitos constituidos a largo plazo.	15.000.000,00	25.000.000,00	-40,00%
			840.01	Devolución de depósitos. Depósitos constituidos a corto plazo.	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00%
	87			Remanente de tesorería			
		870		Para gastos generales	0,00	0,00	NaN%
				TOTAL DEL CAPITULO 8	25.000.000,00	35.000.000,00	-28,57%

Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

Página: 8

PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS

EJERCICIO 2022



ANEXO II

RELACIÓN DE CONTRATOS



RELACIÓN DE CONTRATOS SUJETOS A LA LCSP

Ejercicio: 2.021

Departamento Ministerio/Organismo/Entidad Sector Público: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Órgano de Contratación: Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

Nº ord.	Número referencia contrato	Lote Nº	Tipo con.	Objeto del contrato	Proc. adj.	Valor estimado (IVA excluido)	Precio de adjudicación (IVA excluido)	S.A.R.A.	Adjudicatario	N.I.F. adjudicatario	Fecha formalización
1	76-7-9.01-0017/2020		2	Servicio de redacción de estudios técnicos y/o proyectos en desarrollo del Plan Director (actuaciones en Santa Lucía de Ocón y La Villa de Ocón, Alesón y Manjarrés, Treviana, Villaseca, Hervías y Santa Coloma)	AM	72.798,00	63.545,00				
	76-7-9.01-0017/2020 - 0727	1, 3, 4	2	Servicio de redacción de estudios técnicos y/o proyectos en desarrollo del Plan Director (actuaciones en Santa Lucía de Ocón y La Villa de Ocón, Alesón y Manjarrés, Treviana, Villaseca, Hervías y Santa Coloma)	AM	38.280,00	33.745,00		EIC ESTUDIO DE INGENIERIA CIVIL, S.L.	B09253428	16/02/2021
	76-7-9.01-0017/2020 - 0728	5, 6	2	Servicio de redacción de estudios técnicos y/o proyectos en desarrollo del Plan Director (actuaciones en Santa Lucía de Ocón y La Villa de Ocón, Alesón y Manjarrés, Treviana, Villaseca, Hervías y Santa Coloma)	AM	20.812,00	16.900,00		RONINTEC 2009 S.L.	B45708690	17/02/2021
	76-7-9.01-0017/2020 - 0726	2	2	Servicio de redacción de estudios técnicos y/o proyectos en desarrollo del Plan Director (actuaciones en Santa Lucía de Ocón y La Villa de Ocón, Alesón y Manjarrés, Treviana, Villaseca, Hervías y Santa Coloma)	AM	13.706,00	12.900,00		DANIEL HERRERO INGENIERIA, S.L.P.	B26432955	27/01/2021
2	76-8-1.01-0018/2020		4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecoparque de La Rioja (1º trimestre 2021). Varios lotes, tramitación urgente.	AP	0,00	96.152,28				
	76-8-1.01-0018/2020 - 0685	1, 2, 3, 5, 6, 11, 12	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecoparque de La Rioja (1º trimestre 2021). Varios lotes, tramitación urgente.	AP	58.602,00	78.217,98		VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	A28760692	18/01/2021
	76-8-1.01-0018/2020 - 0684	7, 8, 13	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecoparque de La Rioja (1º trimestre 2021). Varios lotes, tramitación urgente.	AP	13.551,00	14.400,00		DERICHEBOURG ESPAÑA SA	A28131084	08/01/2021
	76-8-1.01-0018/2020 - 0686	9, 14	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecoparque de La Rioja (1º trimestre 2021). Varios lotes, tramitación urgente.	AP	462,00	3.534,30		RECUPERACIONES ALVAREZ TORRES,S.L.	B26293282	08/01/2021
3	76-7-9.01-0019/2020 - 0699		2	Servicios profesionales prestados en la realización de la auditoría de cuentas anuales del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja correspondientes al ejercicio 2020	AM	36.000,00	9.000,00		BETEAN AUDITORIA, S.L.P.	B95097135	01/02/2021
4	76-1-9.01-0001/2021 - 0041		1	Obras comprendidas en el proyecto constructivo de remodelación de la EDAR de El Cortijo, T.M. de Logroño, (La Rioja).	AM	350.398,04	291.531,00		CALIDAD, ORGANIZACIÓN Y VIVIENDA, S.L.	B31838915	17/03/2021



RELACIÓN DE CONTRATOS SUJETOS A LA LCSP

Ejercicio: 2.021

Departamento Ministerio/Organismo/Entidad Sector Público: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Órgano de Contratación: Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

Nº ord.	Número referencia contrato	Lote Nº	Tipo con.	Objeto del contrato	Proc. adj.	Valor estimado (IVA excluido)	Precio de adjudicación (IVA excluido)	S.A.R.A.	Adjudicatario	N.I.F. adjudicatario	Fecha formalización
5	76-7-9.01-0002/2021 - 0077		2	Servicio de redacción de estudios previos y del anteproyecto para la adecuación del Ecoparque de La Rioja.	AM	68.952,58	40.000,00		TIRSE INGENIEROS SLU	B85838530	27/04/2021
6	76-8-1.01-0003/2021		4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecoparque de la Rioja (2º trimestre de 2.021). Varios lotes, tramitación urgente.	AP	0,00	123.561,33				
	76-8-1.01-0003/2021 - 0057	1, 2, 3, 5, 6, 9, 11, 12, 14	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecoparque de la Rioja (2º trimestre de 2.021). Varios lotes, tramitación urgente.	AP	58.911,00	101.193,33		VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	A28760692	24/03/2021
	76-8-1.01-0003/2021 - 0055	7	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecoparque de la Rioja (2º trimestre de 2.021). Varios lotes, tramitación urgente.	AP	12.624,00	21.168,00		R3NOVATIO RECYCLING S.L.	025155218A	24/03/2021
	76-8-1.01-0003/2021 - 0056	8, 13	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecoparque de la Rioja (2º trimestre de 2.021). Varios lotes, tramitación urgente.	AP	1.428,00	1.200,00		DERICHEBOURG ESPAÑA SA	A28131084	24/03/2021
7	76-7-9.01-0005/2021 - 0119	1, 2	2	Servicio de proyectos de saneamiento de vertidos directos a cauce en desarrollo de los artículos 6.4 y 31.2 de la Ley 5/2000 (actuaciones en Murillo de río Leza y en Anguiano)	AM	18.062,00	16.495,00		DANIEL HERRERO INGENIERÍA, S.L.P.	B26432955	31/05/2021
8	76-1-9.01-0006/2021 - 0175		1	Obras comprendidas en el proyecto de saneamiento y depuración de Sorzano (La Rioja)	AM	375.391,24	317.376,23		CALIDAD, ORGANIZACIÓN Y VIVIENDA, S.L.	B31838915	09/07/2021
9	76-4-9.01-0007/2021 - 0166		3	Suministro de contenedores metálicos de carga lateral destinados a la recogida de fracción resto de residuo municipal	AM	43.700,00	37.960,00		SANIMOBEL, S.A.	A78169422	29/06/2021
10	76-8-1.01-0008/2021		4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecoparque de La Rioja (3º trimestre 2021). Tramitación urgente.	AP	0,00	166.728,00				



RELACIÓN DE CONTRATOS SUJETOS A LA LCSP

Ejercicio: 2.021

Departamento Ministerio/Organismo/Entidad Sector Público: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Órgano de Contratación: Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

Nº ord.	Número referencia contrato	Lote Nº	Tipo con.	Objeto del contrato	Proc. adj.	Valor estimado (IVA excluido)	Precio de adjudicación (IVA excluido)	S.A.R.A.	Adjudicatario	N.I.F. adjudicatario	Fecha formalización
	76-8-1.01-0008/2021 - 0169	5	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecoparque de La Rioja (3º trimestre 2021). Tramitación urgente.	AP	37.389,00	64.890,00		RECUPERACIONES ALVAREZ TORRES,S.L.	B26293282	29/06/2021
	76-8-1.01-0008/2021 - 0168	2, 3, 6, 9, 10, 11, 12, 14	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecoparque de La Rioja (3º trimestre 2021). Tramitación urgente.	AP	26.688,00	60.663,00		VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	A28760692	29/06/2021
	76-8-1.01-0008/2021 - 0167	7, 8, 13	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecoparque de La Rioja (3º trimestre 2021). Tramitación urgente.	AP	17.835,00	29.490,00		DERICHEBOURG ESPAÑA SA	A28131084	29/06/2021
	76-8-1.01-0008/2021 - 0170	1	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecoparque de La Rioja (3º trimestre 2021). Tramitación urgente.	AP	4.551,00	11.685,00		ECOCIDI RECURSOS, S.L.	B40533267	29/06/2021
11	76-7-9.01-0011/2021 - 0293		2	Servicios de redacción de estudio del modelo de gestión del servicio autonómico de abastecimiento supramunicipal y saneamiento y depuración	AM	38.091,90	22.855,14		PW Advisory & Capital Services S.L. (PWACS)	B86834256	27/09/2021
12	76-8-1.01-0012/2021		4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecoparque de La Rioja (4º trimestre de 2021). Tramitación urgente.	AP	0,00	194.251,11				
	76-8-1.01-0012/2021 - 0297	1, 2, 5, 6, 10, 11, 12	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecoparque de La Rioja (4º trimestre de 2021). Tramitación urgente.	AP	78.735,00	132.189,00		VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	A28760692	29/09/2021
	76-8-1.01-0012/2021 - 0301	7	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecoparque de La Rioja (4º trimestre de 2021). Tramitación urgente.	AP	19.686,00	35.751,00		R3NOVATIO RECYCLING S.L.	B99434656	30/09/2021
	76-8-1.01-0012/2021 - 0299	9	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecoparque de La Rioja (4º trimestre de 2021). Tramitación urgente.	AP	7.965,00	21.475,41		RECUPERACIONES ALVAREZ TORRES,S.L.	B26293282	28/09/2021
	76-8-1.01-0012/2021 - 0300	14	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecoparque de La Rioja (4º trimestre de 2021). Tramitación urgente.	AP	1.215,00	2.932,20		ECOCIDI RECURSOS, S.L.	B40533267	28/09/2021
	76-8-1.01-0012/2021 - 0296	8, 13	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecoparque de La Rioja (4º trimestre de 2021). Tramitación urgente.	AP	1.800,00	1.363,50		DERICHEBOURG ESPAÑA SA	A28131084	28/09/2021
	76-8-1.01-0012/2021 - 0298	3	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecoparque de La Rioja (4º trimestre de 2021). Tramitación urgente.	AP	330,00	540,00		ESLAVA PLASTICOS, S.A.	A46212262	28/09/2021
13	76-8-1.01-0017/2021		4	Enajenación de materiales recuperados del Ecoparque de La Rioja (1º trimestre de 2022)	AP	0,00	188.652,33				



RELACIÓN DE CONTRATOS SUJETOS A LA LCSP

Ejercicio: 2.021

Departamento Ministerio/Organismo/Entidad Sector Público: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Órgano de Contratación: Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

Nº ord.	Número referencia contrato	Lote Nº	Tipo con.	Objeto del contrato	Proc. adj.	Valor estimado (IVA excluido)	Precio de adjudicación (IVA excluido)	S.A.R.A.	Adjudicatario	N.I.F. adjudicatario	Fecha formalización
	76-8-1.01-0017/2021 - 0459	5, 9, 14	4	Enajenación de materiales recuperados del Ecoparque de La Rioja (1º trimestre de 2022)	AP	72.819,00	104.046,33		RECUPERACIONES ALVAREZ TORRES,S.L.	B26293282	21/12/2021
	76-8-1.01-0017/2021 - 0458	2, 3, 6, 10, 11, 12	4	Enajenación de materiales recuperados del Ecoparque de La Rioja (1º trimestre de 2022)	AP	35.265,00	45.303,00		VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	A28760692	21/12/2021
	76-8-1.01-0017/2021 - 0460	7	4	Enajenación de materiales recuperados del Ecoparque de La Rioja (1º trimestre de 2022)	AP	26.892,00	38.394,00		R3NOVATIO RECYCLING S.L.	B99434656	21/12/2021
	76-8-1.01-0017/2021 - 0457	8, 13	4	Enajenación de materiales recuperados del Ecoparque de La Rioja (1º trimestre de 2022)	AP	1.056,00	909,00		DERICHEBOURG ESPAÑA SA	A28131084	21/12/2021
14	76-3-7.06-0020/2021 - 0620	1, 2	3	Contrato basado en el acuerdo marco de suministro de energía eléctrica generada en un 100% a partir de fuentes de energía renovables con destino al sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Lote 1 y 2.	CC	36.360,00	18.180,00		ENDESA ENERGIA SAU	A81948077	29/11/2021
15	76-3-7.06-0021/2021	1	3	Contrato basado en el acuerdo marco de suministro de gas natural con destino al sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Lote 1.	CC	4.000,00	600,00		GAS NATURAL COMERCIALIZADORA SA	A61797536	29/11/2021
16	76-3-7.06-0022/2021 - 0621		3	Contrato basado en el acuerdo marco de suministro de papel reciclado para impresión y escritura con destino al sector público e la Comunidad Autónoma de La Rioja. Lotes 1 y 2.	CC	1.200,00	600,00		MONTE S.L.	B20062295	29/11/2021